



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10, CANTÓN
SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS, PERÍODO 2019.

Plan del Proyecto de Investigación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

AUTORA:

MICHELLE CAROLINA MORENO REQUELME

Riobamba-Ecuador

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10, CANTÓN
SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS, PERÍODO 2019.**

Plan del Proyecto de Investigación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A

AUTORA: MICHELLE CAROLINA MORENO REQUELME

DIRECTOR: ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ

Riobamba-Ecuador

2021

©2022, Michelle Carolina Moreno Requelme

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, MICHELLE CAROLINA MORENO REQUELME, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 02 de enero del 2022.



Michelle Carolina Moreno Requielme

C.I. 2300685811

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El tribunal del trabajo de titulación certifica que. El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación: **AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10, CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERÍODO 2019.,** realizado por la señorita. **MICHELLE CAROLINA MORENO REQUELME**, ha sido minuciosamente revisada por los Miembros del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

| | FIRMA | FECHA |
|---|--|-------------------|
| Ing. Hernán Octavio Arrellano Díaz PRESIDENTE DEL TRIBUNAL |  <p>Firmado digitalmente por HERNAN OCTAVIO ARELLANO DIAZ Fecha: 2022.04.08 11:38:00 -05'00'</p> | 2021-12-09 |
| Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN |  <p>Firmado digitalmente por RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ Fecha: 2022.04.14 09:47:53 -05'00'</p> | 2021-12-09 |
| Dr. Regis Ernesto Parra Proaño MIEMBRO TRIBUNAL |  <p>Firmado digitalmente por REGIS ERNESTO PARRA PROANO</p> | 2021-12-09 |

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de investigación agradezco a Dios por guiarme y brindarme salud para poder culminar mis estudios también por ayudarme a sobrellevar todos los problemas y obstáculos que se me presentaron en el camino.

A la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de estudiar y ampliar mis conocimientos.

A mi madre y a mi familia por su apoyo incondicional proporcionándome sus consejos que me sirvieron para poner en práctica en mi vida estudiantil.

A la Ing. Raquel Colcha y al Dr. Regis Parra por ser quienes han impartido sus conocimientos para el desarrollo de mi trabajo de Titulación.

Michelle

DEDICATORIA

Dedico con mucho cariño el presente trabajo de investigación primeramente a Dios porque fue quien me ha bendecido y guiado en mi camino de vida estudiantil y a la virgen del cisne porque escucho mis oraciones e intercedió ante su hijo para que yo pueda terminar mis estudios universitarios, A mi madre por creer en mí siempre, por apoyarme en todo momento, por impartirme los valores y principios que hoy forjan el carácter que tengo, mi hermana de otra madre Jennifer Álvarez que fue la persona más importante quien con sus ocurrencias y llamadas siempre estuvo pendiente de mí en todo momento. A mi Familia que siempre han estado apoyándome y aconsejándome en todo momento especialmente a mi ángel que desde el cielo hoy mira con felicidad este trabajo terminado. A mis docentes que me impartieron sus conocimientos para convertirme en una buena profesional. “Entrego este esfuerzo propio culminado con el éxito de la enseñanza.

Michelle

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------|-----|
| ÍNDICE DE TABLAS | ii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | iii |
| ÍNDICE DE ANEXOS | iv |
| RESUMEN | v |
| ABSTRACT..... | vi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |

CAPÍTULO I

| | |
|--|----------|
| 1. MARCO DE REFERENCIA..... | 8 |
| 1.1.1. <i>Cooperativas</i> | 8 |
| 1.1.2. <i>Clasificación de las cooperativas</i> | 8 |
| 1.1.3. <i>Antecedentes de la auditoría</i> | 9 |
| 1.1.4. <i>Concepto de auditoría</i> | 9 |
| 1.1.5. <i>Objetivo de la auditoría</i> | 10 |
| 1.1.6. <i>Importancia de la auditoría</i> | 11 |
| 1.1.7. <i>Tipos de auditoría</i> | 12 |
| 1.1.7.1. <i>Auditoría de los Estados Financieros</i> | 12 |
| 1.1.7.2. <i>Auditoría interna</i> | 13 |
| 1.1.7.3. <i>Auditoría externa</i> | 13 |
| 1.1.7.4. <i>Auditoría operacional</i> | 14 |
| 1.1.7.5. <i>Auditoría gubernamental</i> | 14 |
| 1.1.7.6. <i>Auditoría integral</i> | 15 |
| 1.1.7.7. <i>Auditoría administrativa</i> | 15 |
| 1.1.7.8. <i>Auditoría fiscal</i> | 16 |
| 1.1.7.9. <i>Auditoría calidad</i> | 16 |
| 1.1.7.10. <i>Auditoría Informática</i> | 17 |
| 1.1.7.11. <i>Auditoría legalidad</i> | 17 |
| 1.1.7.12. <i>Auditoría ambiental</i> | 17 |
| 1.1.7.13. <i>Auditoría marketing</i> | 18 |
| 1.1.7.14. <i>Auditoría forense</i> | 19 |
| 1.1.7.15. <i>Auditoría de cumplimiento</i> | 19 |
| 1.1.7.16. <i>Auditoría integral</i> | 20 |
| 1.1.8. <i>Objetivos de la auditoría integral</i> | 20 |

| | | |
|-----------|--|----|
| 1.1.9. | <i>Componentes de la auditoría integral</i> | 21 |
| 1.1.9.1. | <i>Auditoría financiera</i> | 21 |
| 1.1.9.2. | <i>Auditoría de control interno</i> | 22 |
| 1.1.9.3. | <i>Auditoría de gestión</i> | 23 |
| 1.1.9.4. | <i>Auditoría de cumplimiento</i> | 25 |
| 1.1.10. | <i>Opinión</i> | 26 |
| 1.1.11. | <i>Principios fundamentales de la auditoría integral</i> | 27 |
| 1.1.12. | <i>Riego en la auditoría integral</i> | 28 |
| 1.1.13. | <i>Evidencia en la auditoría integral</i> | 29 |
| 1.1.14. | <i>Papeles de trabajo</i> | 29 |
| 1.1.15. | <i>Archivo permanente</i> | 30 |
| 1.1.15.1. | <i>Objetivos del archivo permanente</i> | 31 |
| 1.1.16. | <i>Fases de auditoría</i> | 31 |
| 1.1.17. | <i>Marcas de auditoría</i> | 32 |
| 1.2. | Marco Conceptual | 32 |

CAPÍTULO II

| | | |
|----------|--|----|
| 2. | MARCO METODOLÓGICO | 34 |
| 2.1. | Enfoque de investigación | 34 |
| 2.1.1. | <i>Enfoque mixto</i> | 34 |
| 2.2. | Nivel de investigación | 34 |
| 2.2.1. | <i>Descriptiva</i> | 34 |
| 2.3. | Diseño de investigación | 35 |
| 2.3.1. | <i>Los diseños cuasiexperimentales o no experimental</i> | 35 |
| 2.4. | Tipo de estudio | 35 |
| 2.4.1. | <i>Documental</i> | 35 |
| 2.4.2. | <i>Longitudinal</i> | 35 |
| 2.5. | Población y muestra | 36 |
| 2.5.1. | <i>Población</i> | 36 |
| 2.5.2. | <i>Muestra</i> | 36 |
| 2.6. | Métodos, técnicas e instrumentos de investigación | 36 |
| 2.6.1. | <i>Método</i> | 36 |
| 2.6.1.1. | <i>Inductivo</i> | 36 |
| 2.6.1.2. | <i>Deductivo</i> | 37 |
| 2.6.1.3. | <i>Analítico</i> | 37 |
| 2.6.2. | <i>Técnicas e instrumentos de investigación</i> | 37 |

| | | |
|----------|---|----|
| 2.6.2.1. | <i>Entrevistas</i> | 37 |
| 2.6.2.2. | <i>Encuestas</i> | 37 |
| 2.6.2.3. | <i>Cuestionarios</i> | 38 |
| 2.7. | Análisis e interpretación de resultados | 38 |
| 2.7.1. | <i>Resultados de las encuestas</i> | 38 |
| 2.8. | Comprobación de las Interrogantes de estudio | 51 |
| 2.8.1. | <i>Idea para defender</i> | 51 |
| 2.8.2. | <i>Variables</i> | 51 |
| 2.8.2.1. | <i>Variable independiente</i> | 51 |
| 2.8.2.2. | <i>Variable dependiente</i> | 51 |

CAPÍTULO III

| | | |
|------|--|-----|
| 3. | MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS | 52 |
| 3.1. | Título | 52 |
| | CONCLUSIONES | 217 |
| | RECOMENDACIONES | 218 |
| | BIBLIOGRAFÍA | |
| | ANEXOS | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1-2: Población | 36 |
| Tabla 2-2: La cooperativa cuenta con un reglamento | 39 |
| Tabla 3-2: Decisiones tomadas..... | 40 |
| Tabla 4-2: Planificación estratégica | 41 |
| Tabla 5-2: Código de ética | 42 |
| Tabla 6-2: Capacitaciones periódicas | 43 |
| Tabla 7-2: Análisis | 44 |
| Tabla 8-2: Misión y visión | 45 |
| Tabla 9-2: Funciones de los socios..... | 46 |
| Tabla 10-2: Reuniones para dar a conocer los estados financieros | 47 |
| Tabla 11-2: Controles de las obligaciones..... | 48 |
| Tabla 12-2: Auditorías Integrales | 49 |
| Tabla 13-2: Correcciones para mejorar las operaciones administrativas | 50 |
| Tabla 1-3: Registro de socios | 83 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|----------------------|--|----|
| Gráfico 1-1: | Tipos de auditoría | 12 |
| Gráfico 2-1: | Componentes de la auditoría integral..... | 21 |
| Gráfico 3-1: | Fases de la auditoría financiera | 22 |
| Gráfico 4-1: | Elementos de la auditoría de cumplimiento | 26 |
| Gráfico 5-1: | Principios fundamentales de la auditoría integral..... | 28 |
| Gráfico 1-2: | Reglamento..... | 39 |
| Gráfico 2-2: | Comunicación y decisiones..... | 40 |
| Gráfico 3-2: | Planificación estratégica | 41 |
| Gráfico 4-2: | Código de ética | 42 |
| Gráfico 5-2: | Capacitaciones | 43 |
| Gráfico 6-2: | Análisis | 44 |
| Gráfico 7-2: | Misión y visión | 45 |
| Gráfico 8-2: | Funciones de los socios..... | 46 |
| Gráfico 9-2: | Reuniones para dar a conocer los estados financieros | 47 |
| Gráfico 10-2: | Controles de las obligaciones..... | 48 |
| Gráfico 11-2: | Auditorías integrales | 49 |
| Gráfico 12-2: | Correctivas..... | 50 |

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: PATIOS DE LA COOPERATIVA

ANEXO B: SOCIOS DE LA COOPERATIVA

ANEXO C: REGISTRO DE ENCUESTAS

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de titulación fue descubrir las posibles falencias y errores referente a la razonabilidad de los estados financieros, gestión empresarial y cumplimiento de los objetivos. En la investigación se utilizó técnicas y métodos tales como el método inductivo, deductivo y analítico y las técnicas de investigación como la observación, la encuesta que se aplicó a los 62 socios de las cooperativas y la entrevista que se le aplicó al gerente, cuestionario de control interno utilizando el método del COSO I con el fin de tener un conocimiento amplio del ente auditado. Se determinó los siguientes problemas como por ejemplo no existe un código de ética, desde la creación de la cooperativa no se han realizado Auditorías integrales debido a que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria quien realiza las Auditorías cuando observa alguna inconsistencia o existe alguna denuncia, los Estatutos y reglamento interno no han sido renovados debido a que la última actualización se la realizó el 21 de noviembre del 2013 lo que ha provocado la desactualización de datos y documentos de la cooperativa que les permita alcanzar el cumplimiento de los objetivos. En conclusión, se propuso plantear alternativas que le permita a la cooperativa alcanzar los objetivos aprovechando el manejo de sus recursos mediante la toma de decisiones acertadas. Por lo que se recomendó medir la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

Palabras clave: <AUDITORIA FINANCIERA>, <AUDITORIA DE GESTIÓN>, <AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO>, <CONTROL INTERNO>, <RIESGOS>.

0517-DBRA-UTP-2022



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL INTY
SALTO

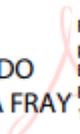


ABSTRACT

The objective of this thesis was to discover the possible shortcomings and errors regarding the reasonableness of the financial statements, business management and fulfillment of the objectives. In the investigation, techniques and methods such as the inductive, deductive and analytical method were used, as well as research techniques such as observation, the survey that was applied to the 62 members of the cooperatives and the interview that was applied to the manager, questionnaire of internal control using the COSO I method in order to have a broad knowledge of the audited entity. The following problems were determined, such as there is no code of ethics, since the creation of the cooperative no comprehensive audits have been carried out because it is the Superintendency of Popular and Solidarity Economy that performs the audits when it observes any inconsistency or there is any complaint, the Statutes and internal regulations have not been renewed because the last update was made on November 21, 2013, which has caused the outdated data and documents of the cooperative that allow them to achieve the fulfillment of the objectives. In conclusion, it was proposed to propose alternatives that allow the cooperative to achieve its objectives by taking advantage of the management of its resources by making the right decisions. Therefore, it was recommended to measure the reasonableness of the financial statements, the efficiency and effectiveness of business management and compliance with legal regulations.

Keywords: <FINANCIAL AUDIT>, <MANAGEMENT AUDIT>, <COMPLIANCE AUDIT>, <INTERNAL CONTROL>, <RISKS>.

LUIS
FERNANDO
BARRIGA FRAY



Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BARRIGA FRAY
Fecha: 2022.03.25
13:40:40 -05'00'

INTRODUCCIÓN

La auditoría integral a la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 de Santo Domingo de los colorados, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, periodo 2019 se realizó para descubrir las posibles falencias y errores referente a la razonabilidad de los estados financieros, gestión empresarial, cumplimiento de los objetivos y el cumplimiento de la normativa legal vigente tanto interna como externa además se pueden establecer los hallazgos, conclusiones y recomendaciones lo cual permitiera a los directivos y socios tomar decisiones en bien de la cooperativa. El presente trabajo de investigación de desarrollo mediante cuatro capítulos que son:

En el Capítulo I se realizó el problema donde se presenta el planteamiento del problema, formulación, delimitación, justificación y se formula el objetivo general y los objetivos específicos los cuales nos sirven como base para el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo II se realizó el Marco teórico en el cual se presentan los antecedentes investigativos y se establece la fundamentación teórica que nos permite conceptualizar los temas de la auditoría integral posteriormente se realizó la idea a defender y las variables.

En el Capítulo III se realizó el Marco metodológico estableciendo las modalidades de investigación, tipos, métodos, técnicas e instrumentos que son utilizados para el presente trabajo de investigación.

En el Capítulo III se realizó el Marco propositivo donde se desarrolla la auditoría integral aplicando sus tres fases que son Planificación, Ejecución y Comunicación y Resultados Al finalizar la auditoría se emitió un informe sobre la razonabilidad de los estados financieros, el nivel de eficiencia y eficacia la gestión empresarial y el control interno.

Planteamiento del problema

La cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA” N° 10, fue fundada el 18 de agosto de 1987 mediante Acuerdo Ministerial N° 1127, actualmente funciona en legal y debida forma, adecua su estatuto social sometiendo su actividad y su operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

El presupuesto de la cooperativa es variable e ilimitado, está constituido por las aportaciones que pagan cada uno de sus socios, las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados

de aportación, nominativos y trasferibles entre socios a favor de la cooperativa, cada socio podrá tener aportaciones de hasta el 10% del capital social.

La auditoría integral es un examen exhaustivo que nos permite descubrir posibles falencias referente a los estados financieros, gestión empresarial y cumplimiento de los objetivos, el objetivo de realizar la auditoría integral es plantear alternativas que le permita a la cooperativa alcanzar los objetivos planteados aprovechando el manejo de sus recursos mediante la toma de decisiones acertadas. Al realizar un rápido diagnostico se ha podido establecer varios problemas tales como:

1.Desde la creación de la cooperativa de pasajeros en taxis “UNDA 10” no se han realizado Auditorías integrales debido a que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria quien realiza las Auditorías cuando observa alguna inconsistencia o existe alguna denuncia.

2.Además, no se ha ejecutado ningún examen o control en lo concerniente al manejo financiero, gestión empresarial y cumplimiento de los objetivos.

3.Los Estatutos y reglamento interno no han sido renovados debido a que la última actualización se la realizo el 21 de noviembre del 2013 lo que ha provocado la desactualización de datos y documentos de la cooperativa que les permita alcanzar el cumplimiento de los objetivos.

4.Incumplimiento de las normas y leyes de la cooperativa por parte de algunos socios lo que causa deficiencia en los objetivos planteados.

5.Falta de capacitación y actualización en cuanto a las nuevas tecnologías que les permita a los directivos manejar de mejor manera las redes sociales de la cooperativa.

6.Tambien existe retraso en la presentación de los Estados Financieros lo cual ha generado desconocimiento a los socios de las operaciones ejecutadas en la cooperativa.

Por los problemas mencionados anteriormente es necesario la ejecución de una auditoría integral a la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA” 10, la finalidad es emitir una opinión del auditor a través de la presentación de un informe, que a los directivos les sirva como guía para tomar decisiones acertadas.

Formulación del problema

¿De qué manera la Auditoría integral favorece a comprobar el logro de la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial, la medición del uso de los recursos, la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa en la Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA” 10 cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019?

Sistematización del problema

- ¿Cómo la Auditoría Integral contribuye a la mejora del logro de la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial?
- ¿De qué manera la Auditoría integral ayuda a la medición de los recursos y la razonabilidad de los estados financieros?
- ¿Mediante la Auditoría Integral se medirá el cumplimiento de la normativa de la Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA” 10 cantón Santo Domingo?
- ¿Qué aportará la implementación del control interno en la Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA” 10 cantón Santo Domingo?

Objetivo general

Realizar una Auditoría integral en la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA” N° 10 cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019 mediante el análisis de la información y la verificación del uso de los recursos para comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos específicos

- Ejecutar el marco teórico mediante referencias bibliográficas actualizadas y científicas de distinguidos autores que permita fundamentar el presente trabajo de investigación.
- Realizar el marco metodológico mediante el diseño y la aplicación de técnicas, métodos e instrumentos de investigación, para el presente trabajo.

- Elaborar una Auditoría integral en la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA” N° 10 cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019 mediante el análisis de la información para la emisión de un informe de auditoría.

Justificación Teórica

La presente investigación se justificó su ejecución desde la parte teórica ya que se utilizó una serie de contenido como revistas libros y páginas web, el reglamento general de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ya que es con la cual se rige la cooperativa también el estatuto y el reglamento interno de la cooperativa que me permitió sustentar el trabajo de investigación con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones.

Justificación Metodológica

La presente investigación se justificó su ejecución desde la parte metodológica ya que se utilizó una serie de técnicas, métodos y herramientas que permitió recoger información relevante, confiables y real para que sirva como base en la realización del trabajo de investigación.

Justificación académica

La presente investigación se justificó su ejecución desde la parte académica ya que se puso en práctica todos los conocimientos alcanzados durante nuestra formación académica que nos servirá como base para la ejecución de la auditoría integral y de esta manera dar solución a los problemas presentes en la cooperativa.

Justificación práctica:

La presente investigación se justificó su ejecución desde la parte práctica ya que se aprovechó la realización de la Auditoría Integral en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA 10” con el fin de evaluar la razonabilidad de sus estados financieros, determinar si la cooperativa cumple con el estatuto y reglamento interno, evaluar el control interno y la eficiencia y eficacia con las que se están consiguiendo los objetivos y al final de todo ese proceso poder emitir un informe que permitiera tomar decisiones acertadas y oportunas en la cooperativa

Antecedentes de investigación

Para realizar el presente trabajo de investigación Auditoría Integral en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis “UNDA” N° 10 cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019 se ha utilizado estudios similares que reposan en la Biblioteca de la Facultad de Administración de Empresa de la ESPOCH y otras universidades del Ecuador, estos estudios han sido considerados como referencia y cuyas conclusiones se presentan a continuación:

Tema: “Auditoría Integral a la Cooperativa de Transporte en taxis San Ignacio de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016”

Autora: Ivette Gisela Castillo Shaiñay Castillo I., (2018) menciona en su trabajo:

La realización de la Auditoría Integral en la Cooperativa, analizando los conceptos, procesos, fundamentos y fases de las 4 auditorías que se realizaron: Control Interno, Financiera, Gestión y Cumplimiento; los mismos, que permitieron evaluar y emitir las conclusiones correspondientes a que cooperativa no dispone con un código de ética que ayude a regular las disciplinas de los socios, así mismo no existe un organigrama estructural que permita identificar los niveles de autorización; además no existen informes de cumplimiento de las actividades, lo que denota que la gestión administrativa de los directivos de la Cooperativa no es la más adecuada, se identificó que los ingresos recibidos por concepto de aportes de las mensualidades de los socios, los socios y los directivos de la Cooperativa no cumplen con el Reglamento Interno, debido a que el Consejo de Vigilancia no ejerce sus funciones estipuladas en el mismo cuerpo legal, que son de vigilar y supervisar el correcto funcionamiento de las operaciones administrativas y financieras de la Cooperativa. (pág. 247)

Tema: “Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes de Pasajeros en Taxis “Señor del Buen Suceso” del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015.”

Autor: Cristian Alejandro Vargas Valenzuela Vargas C., (2018) menciona en su trabajo:

La aplicación de la Auditoría Integral ha permitido detectar deficiencias en diferentes áreas como: Administrativa, financiera, y cumplimiento de las normativas que rigen a la institución. Con la realización de la Auditoría se busca mejorar todos los procesos internos que ayude al cumplimiento de los objetivos institucionales. (Vargas Valenzuela, 2018, pág. 218)

Tema: “Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes Servitaxi, del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2016”

Autora: Karen Liliana Olalla Rodríguez Olalla K., (2018) menciona en su trabajo:

La auditoría integral realizada a la Cooperativa de Transportes Servitaxi, ha permitido mediante la auditoría financiera: determinar la razonabilidad de los estados financieros; la auditoría de gestión: la eficiencia, eficacia y ética de sus operaciones y mediante la auditoría de cumplimiento, el cumplimiento de la normativa vigente, de los hallazgos encontrados se ha emitido el informe de auditoría, y establecido recomendaciones, con la finalidad de mejorar sus procesos (Olalla Rodríguez, 2018, pág. 233)

Tema: “La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional”

Autor: Cantos Ochoa, Marcos Eduardo Cantos M., (2019) menciona en su artículo:

La Auditoría Integral permitió evaluar con un enfoque de sistemas, el grado y forma de cumplimiento de los objetivos de la institución, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, y para poder verificar los puntos débiles de la organización con el fin de tomar medidas y precauciones a tiempo.

En su desarrollo se identificó todas las actividades, sistemas y controles importantes de la entidad, clasificando aquellos que son esenciales para la administración y el uso adecuado de los recursos. (Cantos Ochoa, 2019, pág. 17)

Tema: “Auditoría integral a los procesos administrativos y financieros de pyme. Experiencias en el caso Cooperativa de Ahorro y Crédito “El sol de los Andes”

Autor: Ruiz Alvarado, Priscila Isabel Ruiz P., (2018) menciona en su artículo:

Es una cooperativa relativamente nueva en el mercado, y quienes están al frente tienen escasa experiencia en el ámbito financiero. El personal que labora a excepción del contador no tiene preparación en el área económica, administrativa o afines, su perfil tiene relación directa con la educación. No existe una segregación de funciones definidas en el proceso de ahorros programados, el proceso lo realizan el responsable de atención al socio, la gerente, la cajera o el presidente de la cooperativa de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. No existe un manual ni un reglamento que regule las actividades en el proceso de ahorros programados. Existe la disposición del personal a ajustarse para desarrollar de mejor manera sus actividades. (Ruiz Alvarado, 2018, pág. 8)

Tema: “Un acercamiento a los fundamentos teóricos y técnicos para desarrollar una auditoría integral”

Autores: Ing. Juan C. Sornoza-Zamora, Ing. Silvana M. Párraga-Franco Sornoza, J., & Párraga S., (2016) mencionan en su artículo científico:

La Auditoría Integral es un proceso de evaluación que ayuda a las instituciones a determinar el cumplimiento de las diferentes operaciones realizadas, logrando presentar resultados de orden financiero, de control, de cumplimiento y de control interno.

En base a lo mencionado anteriormente se puede establecer que la auditoria integral es de gran importancia ya que nos permite realizar un examen completo de la empresa, en el ámbito financieros, gestión empresarial y cumplimiento de la normativa vigente. (Sornoza Zamora & Párraga Franco, 2016, pág. 18)

CAPÍTULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1.1. *Cooperativas*

Según La ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018, pág. 10) en el Art. 21 y 22 señala:

Art. 21.- Sector cooperativo. - es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas en su actividad y relaciones se sujetarán a los principios establecidos en esta ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de un buen Gobierno Cooperativo.

Art. 22.- Objetivo. – El objetivo social principal de las cooperativas será concreto y constara en su estatuto social y deberá referirse a una actividad económica pudiendo el ejercicio de actividades complementarias ya sea de una grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

En base a lo consultado anterior puedo concluir que las cooperativas son sociedades donde un grupo de personas se reúnen de manera voluntaria con el fin de satisfacer las necesidades de diversas situaciones.

1.1.2. *Clasificación de las cooperativas*

Según La ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018, pág. 12) en el Art. 23 al 28 señala:

Art. 23 Grupos. - las cooperativas según la actividad principal se vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y de servicios.

Art. 24.- Cooperativas de Producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común tales como; agropecuaria, huertos familiares, pesquera, artesanal, industrial, textiles.

Art. 25.- Cooperativas de consumo. - Son aquellas que tiene por objetivo abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas de ventas de materiales y productos de artesanía.

Art. 26.- Cooperativa de vivienda. - la cooperativa de vivienda tendrá por objetivo la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con estas.

Art. 27.- Cooperativas de Ahorro y crédito. - Son cooperativas cuyo objetivo social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades

Art. 28.- Cooperativa de servicios. – Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores tales como: trabajos asociados, trasportes, vendedores autónomos educación y salud. (págs. 10-11)

1.1.3. Antecedentes de la auditoría

Según Rodríguez E., (2012) menciona que:

La auditoría en su concepción moderna nació en Inglaterra o al menos en ese país encontramos el primer antecedente histórico. La fecha exacta se desconoce pero se ha hallado datos y documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y a principios del siglo XVI en el feudalismo se debilita y comienza una era de gran desarrollo de actividades comerciales e industriales, surgen nuevas actividades y encontramos la que se puede denominar ya con mas propiedad “contaduría pública” se plantea que George Watson fue el primer contador que ofreció sus servicios al público como auditor en el año 1645 en España (Rodríguez Gonzáles, 2012, pág. 7)

1.1.4. Concepto de auditoría

Según Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., señala que:

La Auditoría es revisar que loa hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planteados, que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. Es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos. (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 18)

Mientras Armas R., menciona:

La Auditoría es el examen objetivo, sistemático y profesional de la operaciones financieras y administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, como servicio a los órganos de gobierno que responden por la correcta utilización de los fondos puestos a su disposición y a los propietarios de las entidades privadas. (Armas Garcia, 2008, pág. 13)

Por otra parte, Moreno E., define

La auditoría como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado correspondiente del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos por el caso. (Moreno Montaña , 2009, pág. 6)

En base a lo anterior la auditoria es un proceso donde se realiza un examen sistemático que permite revisar las operaciones e información de una entidad, con el propósito de medir la razonabilidad de la información presentada y emitir un informe que ayude a mejorar aprovechar al máximo los recursos de la entidad.

1.1.5. *Objetivo de la auditoría*

Según Falconí, N., Avellán, M., & Altamirano S. (2018, pág. 63) para lograr una mejor ejecución de la auditoria se plantea los siguientes objetivos:

- Evaluar la eficiencia y eficacia del funcionamiento del sistema de control interno dentro de la organización.
- Asesorar a la gerencia a fin de fortalecer los controles internos existentes o a su vez implantar otros.
- Asegurar la calidad y la eficiencia de los procedimientos existentes.
- Facilitarlas labores operativas y administrativas, mediante el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la administración.
- Generar recomendaciones que contribuyan a la adopción de medidas correctivas, para un mejor control de las operaciones.

Por otra parte, Troncoso R., (2005, pág. 6) menciona que:

- La detección y prevención del fraude y errores, sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y como propósitos actuales son:
- Cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de la empresa
- La detección y prevención del fraude, siendo este un objetivo menor.

También Rodríguez J., (2015, pág. 14) menciona los siguientes objetivos:

- Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control
- Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente intangible por el usuario
- Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad.

En base a lo anterior el objetivo de la auditoría principalmente es evaluar todas las áreas de una entidad, mediante el análisis de la información recolectada que permita detectar y prevenir los fraudes y errores mejorando así la eficiencia y eficacia en las operaciones.

1.1.6. Importancia de la auditoría

La importancia de la auditoría se da en diversas direcciones, se concentra de manera amplia en la fe pública, también en que se ostenta como una segunda opinión imparcial e idónea, del mismo modo su importancia se reconoce en la representación y defensa de los intereses sociales y societarios (Montilla Galvis & Herrera Marchena , 2005, pág. 7)

Por otra parte, Falconí, N., Avellán, M., & Altamirano S (2018, pág. 63) mencionan la importancia de la auditoría interna:

La complejidad de las operaciones que desarrollan las organizaciones sea públicas o privadas, grandes o pequeñas dedicadas a cualquier actividad empresarial requieren en forma permanente de un mejor control de sus actividades, esto ha dado lugar a la necesidad de que la empresa cuenta con un grupo de profesionales con experiencia en labores internas.

En base a lo anterior expuesto es importancia realizar una auditoría debido a que crea efectos positivos por los resultados que se llega a obtener estos ya sean positivos o negativos por lo que se llevará un control de todas las operaciones y conociendo los problemas que se presenten la entidad podrá tomar decisiones correctivas en bien de todos.

1.1.7. Tipos de auditoría

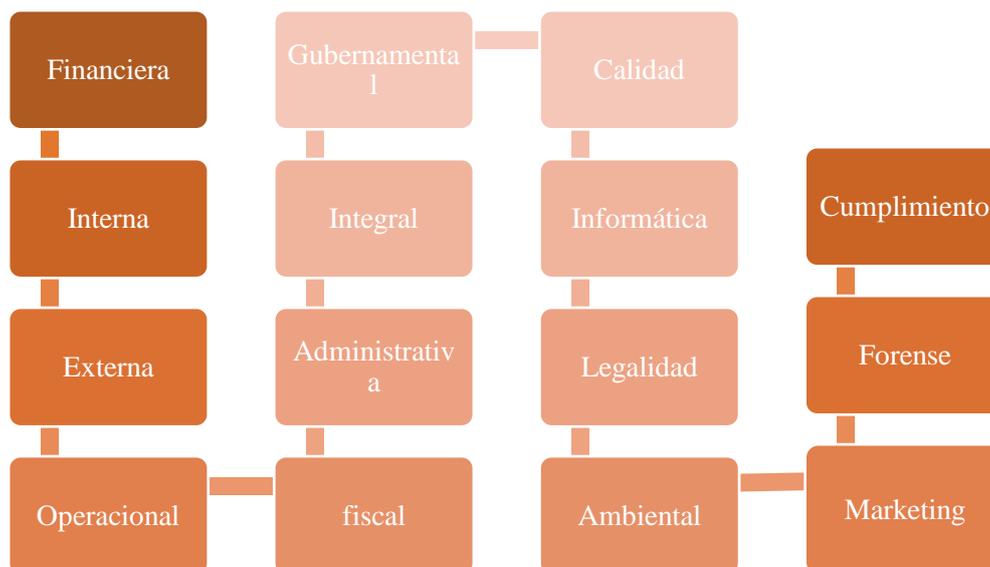


Gráfico 1-1.Tipos de auditoría

Elaborado por: Michelle Moreno

Fuente: (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019)

1.1.7.1. Auditoría de los estados financieros

Según Rodríguez E., (2012, pág. 9) define a la Auditoría Financiera:

Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones y registros y estados financieros de la entidad para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económicas, financieras con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno.

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona que la Auditoría Financiera: “El auditor revisará la información financiera ya sea de un rubro, partida o clase o de todo el estado financiero en su conjunto en conformidad con el marco de información financiera aplicable”.

En base a lo anterior la auditoría financiera es un examen que se realiza a los documentos, registros y transacciones de los estados financieros para determinar la razonabilidad de los mismo.

1.1.7.2. *Auditoría interna*

Según Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., (2019, pág. 22) mencionan que la Auditoría Interna:

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, creada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Según Rodríguez E., (2012, pág. 9) menciona:

La auditoría interna se realiza por profesionales facultados que son empleados de la propia organización para la valoración independiente de sus actividades, con la finalidad de evaluar la consecución de los objetivos de control interno y contribuir a la preservación y detección de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa que puedan afectar el control de los recursos humanos, materiales y financieros que disponen.

En base a lo anterior La auditoría interna es aquel examen que lo realiza un auditor empleado de la misma entidad, esta auditoría se la realiza para evitar y mitigar posibles falencias que puedan suscitarse dentro de la organización.

1.1.7.3. *Auditoría externa*

Según Rodríguez E., define:

La Auditoría Externa es aquella que realiza la Contraloría General del Estado y los organismos de la administración Central del Estado autorizados por el reglamento, así como las auditorías independientes que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General del Estado a quienes contraten el servicio de auditoría. (Rodríguez Gonzáles, 2012, pág. 9)

Por otra parte, Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., (2019, pág. 23) define: “Es el examen o verificación de transacciones, cuentas informaciones o Estados Financieros, correspondientes a un periodo, evaluando la conformidad o el cumplimiento de las disposiciones legales o internas, vigentes en el sistema de control interno contable.”

En base a lo anterior La auditoría externa es aquel examen que lo realiza alguien externo de la organización en mucho de los casos lo realiza la contraloría, para verificar si se esté cumplimiento con las leyes y el reglamento estipulado, también lo realizan para saber si los estados financieros están en conformidad con la ley.

1.1.7.4. *Auditoría operacional*

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona a la Auditoría Operacional:

Consiste en el examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una empresa u organización, público o privado; en definitiva, se fundamenta en analizar la gestión. También se la conoce como Auditoría de Gestión de las tres (economía, eficiencia, eficacia).

Mientras Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., mencionan a la Auditoría Operacional:

“Es la valoración independiente de todas las operaciones de una entidad, en forma analítica, objetiva y sistemática, para determinar si se lleva a cabo políticas y procedimientos estables y si se utilizan los recursos de manera eficaz y eficiente”. (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 24)

En base a lo anterior La auditoría Operacional o también llamada Auditoria de gestión es un examen que se realiza para medir la eficiencia y eficacia con las que se están llevando a cabo las operaciones de la empresa.

1.1.7.5. *Auditoría gubernamental*

Según Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., mencionan a la Auditoría Gubernamental:

“La Auditoría Gubernamental es un proceso mediante el cual la autoridad vigila el uso de los recursos públicos (económicos, humanos y materiales), con objeto de revisar la eficiencia, eficacia y economía de la planeación y organización y ejecución de la administración.” (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 25)

Mientras Sandoval H., (2012, pág. 21) menciona:

La auditoría gubernamental es una auditoría de cumplimiento, es tan antigua como las culturas, pues en todas las civilizaciones los soberanos y jefes de Estado se allegaban de personas de confianza con el propósito de que les informaran sobre el comportamiento de sus subordinados en especial en materia de recaudación de tributos y todo lo relacionada con el manejo de caudales públicos.

En base a lo anterior La auditoría gubernamental es aquel examen que se realiza a los recursos públicos para determinar con que eficiencia los están utilizando.

1.1.7.6. *Auditoría integral*

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona que la Auditoria Integral:

Es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistema del grado y forma de cumplimientos de los objetivos de una organización y de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y el mejor aprovechamiento de los recursos.

La Auditoría integral se puede definir también como el examen de la información y las operaciones de una entidad por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad y dando a conocer los resultados de su examen a fin de aumentar la utilidad que tal información posee. (Ramírez Fuentes , 2017, pág. 10)

En base a lo anterior La auditoría integral es un examen que se realiza para medir la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la entidad, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de las normas leyes y reglamentos de la entidad y al final emitir un informe donde los dueños de la entidad tomen las decisiones acertadas en bien de todos

1.1.7.7. *Auditoría administrativa*

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona que la Auditoria Administrativa:

Es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la entidad, institución o departamento gubernamental o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo, que dé a sus recursos humanos y materiales

Por otra parte, se define:

Una auditoría administrativa no se produce en el vacío. Forma parte de una estrategia de cambio que requiere una clara decisión del más alto nivel y un consenso de voluntades destinado a lograr que una organización adquiera capacidad para transformarse y crecer de manera eficiente. (Franklin, 2007, pág. 31)

En base a lo anterior La auditoría administrativa es un examen que se realiza a la estructura organizativa de la entidad para conocer la situación con la que está operando cada área de la y de esta manera los directivos tomen decisiones en bien de la organización.

1.1.7.8. Auditoría fiscal

Según Rodríguez E., (2012, pág. 10) menciona a la Auditoría Fiscal:

Consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias con el objetivo de determinar si se realizan en la cuantía que corresponda dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho.

Mientras Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., (2019, pág. 22) mencionan que la Auditoría Fiscal: “consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales, de la dirección y tesorería de hacienda estatales y tesorerías municipales.”

En base a lo anterior La auditoría Fiscal es un examen en el cual se verifica el manejo y el pago correcto de los diversos impuestos y obligaciones fiscales por parte de la entidad.

1.1.7.9. Auditoría calidad

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona que la Auditoría Calidad: “Es una parte importante del sistema de administración de la calidad de una entidad y es un elemento fundamental para la obtención de las normas ISO 9001.”

Por otra parte (Hatre, 2013, pág. 5) define: “La auditoría de calidad es un examen que la realizan personas neutrales mediante el cumplimiento de una determinada norma o procedimiento”

En base a lo anterior La auditoría de calidad es un examen que se realiza para medir la calidad con la que están llevando sus procesos y si están aplicando las normas ISO.

1.1.7.10. Auditoría Informática

Es la revisión y la evaluación de los controles, sistemas y procedimientos de informática de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad en la organización, los cuales participan en el procesamiento de la información a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información, que servirá para una adecuada toma de decisiones (Tapia, Rueda de León , & Silva, 2017, pág. 18)

Mientras Muñoz R., (2002, pág. 41) menciona que la Auditoría informática:

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes. Dicha revisión se realiza de igual manera a la gestión informática, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento del centro de cómputo.

En base a lo anterior La auditoría informática es el examen que se realiza a todos los sistemas computacionales de la entidad, mide la eficiencia y la seguridad de la información en los equipos de cómputo de la entidad, esta evaluación servirá para acertada toma de decisiones.

1.1.7.11. Auditoría legalidad

Según Tapia, R., Rueda de León, R., Silva, C., (2017, pág. 18) menciona que la Auditoria Legalidad:

“Este tipo de auditoría tiene como finalidad revisar si la dependencia o entidad en el desarrollo de las actividades, ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales que sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, circulares”

En base a lo anterior la auditoría legalidad es aquel examen que se realiza a la organización del sector público para determinar con que eficiencia están llevando las operaciones y si sus acciones están conforme a la ley.

1.1.7.12. Auditoría ambiental

Según Rodríguez E., (2012) menciona a la Auditoría Ambiental:

Es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y los recursos naturales con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios de control y cuando proceda cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse. (pág. 10)

Mientras Muñoz R., (2002) define a la Auditoría Ambiental:

Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, ríos, lagos y océanos, así como de la conservación de la flora y la fauna silvestres, con el fin de dictaminar sobre las medidas preventivas y, en su caso, correctivas que disminuyan y eviten la contaminación provocada por los individuos, las empresas, los automotores y las maquinarias, y así preservar la naturaleza y mejorar la calidad de vida de la sociedad. (pág. 44)

En base a lo anterior la auditoría ambiental es aquel examen que se realiza para medir el impacto que causa las entidades en el medio ambiente el fin es aplicar medidas correctivas va a evitar la contaminación que producen las organizaciones.

1.1.7.13. Auditoría marketing

Según Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., (2019, pág. 27) mencionan que la Auditoría Marketing:

Se define como un examen completo, sistemático, independiente y periódico de entorno del marketing, objetivo, estrategias y actividades comerciales de una entidad o de una unidad de negocio, con la intención de determinar amenazas y oportunidades para recomendar un plan de acción y mejorar sus actuaciones en materia del marketing.

Mientras Cano A., (2014, pág. 52) menciona:

La auditoría de Marketing permite evaluar la misión estratégica, los objetivos, el ambiente de las actividades, los recursos disponibles, la cultura organizacional, entre otros. Y en el ámbito externo, una auditoría de marketing permite evaluar: Las tendencias del mercado; comportamientos de los compradores; la competencia y las demás variables que incluyen en el contexto externo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, según la organización.”

En base a lo anterior la auditoria de marketing permite evaluar la estrategia de mercado las actividades comerciales de una organización, la competencia y de esta manera la entidad realice una adecuada toma de decisiones.

1.1.7.14. Auditoría forense

Según Rodríguez E., (2012, pág. 9) menciona a la Auditoría Forense: “Consiste en la investigación y verificación de información, operaciones y actividades y otras para reunir y presentar el soporte técnico que sustenta presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa”

Por otra parte, Ramírez M., (2013, pág. 5) menciona: “La auditoría forense es una auditoría especializada en allegar la prueba pericial contable especializada ante los tribunales judiciales”

En base a lo anterior la auditoria forense es un examen que se realiza a las actividades y operaciones de las entidades para verificar si dentro de la entidad no se producen actos delictivos o de corrupción.

1.1.7.15. Auditoria de cumplimiento:

Según Rodríguez E., (2012, pág. 10) menciona a la Auditoría Cumplimiento:

Es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión vinculando la eficiencia de las normas en relación con los objetivos y metas de la entidad.

Por otra Parte, Contraloría General de la República (2017, pág. 5) menciona:

La Auditoría de Cumplimiento se enfoca en determinar si un asunto en particular cumple con las regulaciones o autoridades identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades derivadas de la gestión fiscal, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significativos, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad auditada.

En base a lo anterior la auditoria de cumplimiento determina el cumplimiento de las leyes normas o regulaciones de una entidad y saber si estas se las está aplicando en las actividades u operaciones de la organización con el fin de alcanzar los objetivos planteados por la organización.

1.1.7.16. *Auditoría integral*

Según Blanco Y., (2012, pág. 22) define:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

Mientras Ramírez A., (2017, pág. 10) menciona:

La Auditoría integral se puede definir también como el examen de la información y de la operación de una entidad por parte de una tercera persona, distintas de la que la preparo y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad y dando a conocer los resultados de su examen a fin de aumentar la utilidad que tal información posee.

En base a lo anterior la auditoría Integral es un examen que e lo realiza en un periodo determinado, permitiendo medir la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial, la razonabilidad de los estados financieros, el control en las operaciones, los recursos y el cumplimiento de las leyes y reglamentos de una entidad.

1.1.8. *Objetivos de la auditoría integral*

Según Blanco Y., (2012, pág. 22) menciona los siguientes objetivos:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas objetivos propuestos.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.

•

1.1.9. Componentes de la auditoría integral

La auditoría integral consta de 4 elementos y son los siguientes:

| Auditoría Financiera | Auditoría de Gestión | Auditoría de cumplimiento | Auditoría de Control Interno |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">•Revisión de la razonabilidad de los estados financieros | <ul style="list-style-type: none">•Examen con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con la que se manejan los recursos | <ul style="list-style-type: none">•Examen donde se verifica el cumplimiento de las normas leyes y reglamentos de una entidad | <ul style="list-style-type: none">•evaluación que determina si los procesos implementados en la entidad se establecen el plan para obtener información confiable. |

Gráfico 2-1. Componentes de la auditoría integral

Elaborado por: Michelle Moreno

Fuente: (Ramírez Fuentes , 2017, pág. 42)

1.1.9.1. Auditoría financiera

Falconí, N., Avellán, M., & Altamirano S (2018, pág. 77) definen “la auditoría financiera se constituye en el examen de las operaciones resumidas en los Estados Financieros conforme a normas de auditoría, con la finalidad de emitir un dictamen profesional.”

En base a lo anterior la auditoría Financiera ayuda a determinar la razonabilidad de los estados financieros, verifica si se está realizando una adecuada utilización de los recursos de la empresa con el fin de emitir un dictamen que sirva como base para tomar adecuadas decisiones.

Objetivos de La auditoría Financiera

Falconí, N., Avellán, M., & Altamirano S (2018, pág. 77) indican los siguientes objetivos de la Auditoría Financiera:

1. Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de cada entidad.

2. Examinar detalladamente la adecuada utilización de los recursos financieros de una entidad
3. Determinar si la información financiera generada por la empresa es oportuna, útil, adecuada y confiable.
4. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
5. Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas relacionadas con las actividades desarrolladas por la organización.
6. Fomentar el desarrollo y aplicación de los sistemas de información financiera
7. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control.

Fases de la Auditoría Financiera

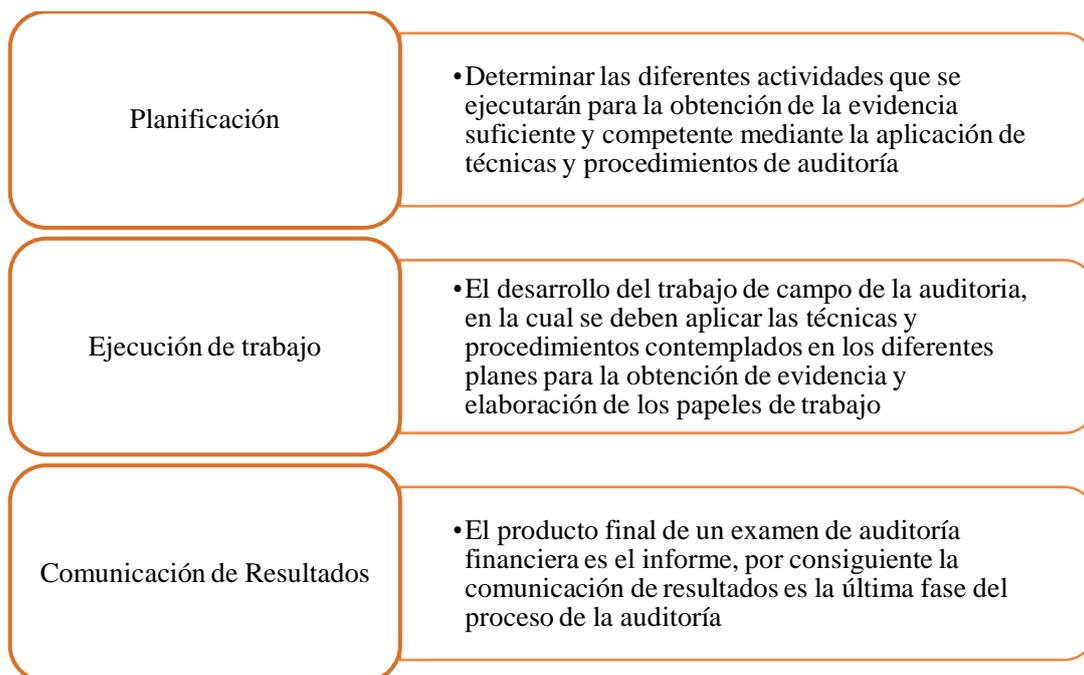


Gráfico 3-1. Fases de la auditoría financiera

Elaborado por: Michelle Moreno

Fuente: (Falconí, Avellán, & Altamirano, 2018, pág. 78)

1.1.9.2. Auditoría de control interno

Blanco Y., (2012, pág. 212) define:

Control interno es un proceso efectuado por la junta directiva, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes:

- Efectividad y eficiencia de operaciones
- Confidencialidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (pág. 212)

En base a lo anterior la auditoria de control interno es aquella que tiene como objetivo evaluar cómo se está llevando a cabo el control de los procesos si se están siendo eficientes evitando de esta manera los posibles riesgos y errores que se presenten en la entidad.

Objetivo de control interno

Según Blanco Y., (2012, págs. 250-252) mencion los siguientes objetivos de control interno:

- ✓ De autorización.: aquellos controles que deben establecerse para asegurarse de que se estén cumpliendo las políticas y criterios establecidos por la administración.
- ✓ De procesamiento y Clasificación de transacciones: aquellos controles que deben establecerse para asegurarse del correcto reconocimiento, procesamiento, clasificación, registro e informe de las transacciones ocurridas en una empresa.
- ✓ De verificación y evaluación: aquellos controles relativos a la verificación y evaluación periódica de los saldos que se informan, así como de la integridad de los sistemas de procesamiento.
- ✓ De salvaguarda física: aquellos controles relativos al acceso a los activos, registros, formas importantes, lugares de proceso y procedimientos de proceso.

Componentes

Según Blanco Y., (2012, págs. 216-223) el control interno consta de 5 componentes:

- Ambiente de control: Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura.
- Los procesos de Valoración de riesgo en la entidad: es su proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan.
- Los sistemas de información y comunicación: importante para los objetivos de presentación de informes financieros, consta de los procedimientos y de los registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar las transacciones.
- Los procedimientos de control: son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración.
- La supervisión y el seguimiento de los controles: es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo.

1.1.9.3. *Auditoría de gestión*

Moreno E., (2009, pág. 7) define:

Consiste en el examen y evaluación, que se realiza a una entidad para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de los recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, de acuerdo con los objetivos y metas previstos.

En base a lo anterior la auditoría de cumplimiento es un examen que determina la eficiencia, eficacia y efectividad con la que se está llevando a cabo los procesos dentro de la entidad no ayuda a medir la gestión administrativa y la utilización adecuada de los recursos.

Objetivos de la Auditoría de Gestión

Blanco Y., (2012, pág. 421) define los siguientes objetivos:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de estas
- Comprobar la Confidencialidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de estos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.
-

Beneficios de la Auditoría de Gestión

Según Armas R., (2008, pág. 16) menciona:

I. Permite identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar.

II. Localizar las oportunidades para eliminar derroches e ineficiencias, lo que es significativo en las auditorías de gestión.

III. Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.

IV. Habilitar un canal adicional de la comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.

V. Generalmente el personal que trabaja en operaciones es más consciente de los problemas y las causas que el personal de la gerencia, por lo que de las ventajas de la auditoría de gestión es la capacidad de los auditores de transmitir preocupaciones operacionales a la gerencia.

VI. Emitir una evaluación independiente y objetiva de las operaciones.

Componentes de la Gestión de Riesgo

Según Blanco Y., (2012, págs. 416- 417) menciona los siguientes componentes:

- Ambiente interno: Establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía para su gestión, el riesgo aceptado, la integridad y valores éticos y el entorno en que se actúa.
- Establecimiento de objetivos: Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución.
- Identificación de eventos: Los acontecimientos internos y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades.
- Evaluación de riesgos: Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual.
- Respuesta al riesgo: La dirección selecciona las posibles respuestas desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.
- Actividades de control: Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo eficazmente.
- Información y comunicación: La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades.
- Supervisión La totalidad de la gestión de riesgos corporativos se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten.

1.1.9.4. Auditoría de cumplimiento

Blanco Y., (2012, pág. 380) define:

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financiera, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

En base a lo anterior la auditoría de cumplimiento determina el cumplimiento de las leyes normas o regulaciones de una entidad y saber si estas se las está aplicando en las actividades u operaciones de la organización con el fin de alcanzar los objetivos planteados por la organización.

Elementos de la Auditoría de cumplimiento:

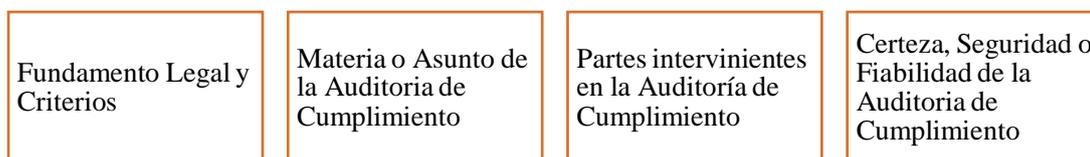


Gráfico 4-1. Elementos de la auditoría de cumplimiento

Elaborado por: Michelle Moreno

Fuente: (Contraloría General de la República, 2017, pág. 14)

Alcance de la auditoría de Cumplimiento

Contraloría General de la República (2017, pág. 14) menciona “El alcance de la auditoría es una manifestación clara del enfoque, aspectos y los límites de la auditoría en términos de cumplimiento del asunto o materia en cuestión en función con los criterios establecidos.

Fases de la auditoría de cumplimiento

Según Contraloría General de la República (2017, pág. 16) establece las siguientes fases:

- **Planeación:** se identifica de manera clara el alcance de la auditoría, incluyendo el enfoque y los límites de la auditoría en términos de cumplimiento.
- **Ejecución:** En esta fase se procede a llevar a cabo los programas de auditoría que ha dejado como parte de los productos de la fase de planeación de la auditoría.
- **Informe:** es la última fase del proceso de auditoría y en ella se consolidan los resultados obtenidos en la evaluación adelantada y los cuales serán comunicados a las entidades y a las partes interesadas mediante el Informe.
- **Seguimiento:** el proceso de seguimiento a las observaciones y hallazgos que se originan luego de cada auditoría facilita la implementación eficaz de acciones correctivas y proporciona información valiosa.

1.1.10. Opinión

Según Mendoza, C., Guevara, S., Castillo, S., & Tapia, E., (2019, pág. 44) menciona:

- 1) Opinión no modificada o favorable (lo que se conocía como opinión limpia).
- 2) Opinión, modificada, la cual puede ser:
 - a) una opinión con salvedad;
 - b) opinión desfavorable o adversa,
 - c) denegación o abstención de opinión.

En base a lo anterior en la auditoría hay tres clases de opinión: la sin salvedad o favorables es aquella que el auditor no encontró ninguna anomalía en los estados financieros y están realizados de acuerdo a la ley, la opinión con salvedades es cuando el auditor está de acuerdo con los estados financieros pero tiene ciertas dudas, la opinión desfavorable es cuando el auditor encontró anomalías en los estados financieros y la abstención de la opinión es cuando el auditor no emite ninguna opinión esto puede ser porque no tiene los suficientes elementos para emitir una opinión.

1.1.11. Principios fundamentales de la auditoría integral

| | |
|----------------------------|--|
| Integridad | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe ser honrado y honesto en el desempeño de los servicios profesionales. |
| Objetividad | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe ser justo y no debe permitir prejuicios o sesgos, conflictos de interés o influencia de otros que menoscabe la objetividad. |
| Competencia Personal | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe prestar servicios profesionales con debido cuidado, competencia y diligencia y asumir la obligación permanente de mantener el conocimiento y las habilidades profesionales en el nivel requerido. |
| Confidencialidad | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenida en el curso del desempeño de los servicios profesionales. |
| Comportamiento profesional | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe actuar de manera consistente con la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier conducta que pueda desacreditarla. |
| Estándares técnicos | <ul style="list-style-type: none"> • Un contador profesional debe llevar a cabo los servicios profesionales de acuerdo con los estándares técnicos y profesionales relevantes. |

Gráfico 5-1. Principios fundamentales de la auditoría integral

Elaborado Por: Michelle Moreno

Fuente: (Blanco Luna , 2012, pág. 40)

1.1.12. *Riego en la auditoría integral*

Blanco Y., (2012, pág. 36) Define el riesgo de contratación: es el riesgo de que el auditor exprese una conclusión inapropiada. El auditor planea y realiza el trabajo de manera tal que reduzca a un nivel aceptable el riesgo de expresar una conclusión inapropiada. Y estos riesgos se dividen en los siguientes

- Riesgo inherente - los riesgos asociados con la naturaleza de la temática;

- Riesgo de control - el riesgo de que los controles sobre la temática no existan u operen inefectivamente.
- Riesgo de detección - el riesgo de que los procedimientos del auditor no detecten los aspectos importantes que pueden afectar la temática.

Contraloría General de la República (2017, págs. 25-27) indica los siguientes Riesgos de Auditoría:

- Riesgo inherente - El auditor puede evaluar el riesgo inherente de que se produzca una desviación o error de cumplimiento utilizando su juicio para evaluar una serie de factores
- Riesgo de control - es la posibilidad de que se produzca una desviación material que no sería evitada, o detectada y corregida a tiempo por los sistemas de control interno de la entidad o entidades auditadas.
- Riesgo de detección - es la probabilidad de que el auditor no detecte desviaciones materiales.

1.1.13. Evidencia en la auditoría integral

Blanco Y., (2012, pág. 36) La evidencia en la auditoría integral comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros, información susceptible de ser corroborada de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión.

- Pruebas de control Se refiere a las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.
- Procedimientos sustantivos Son las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, y son de dos tipos: pruebas de detalles de transacciones y saldos; y procedimientos analíticos.

1.1.14. Papeles de trabajo

Según Blanco Y., (2012, pág. 39) menciona:

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoría en particular. El uso de papeles de trabajo estandarizados (por ejemplo, listas de control, cartas machote, organización estándar de papeles

de trabajo), puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados dichos papeles de trabajo; facilitan la delegación de trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

Según Blanco Y., (2012, pág. 39) Los papeles de trabajo de la auditoría integral deberían incluir los siguientes asuntos básicos:

- Información referente a la estructura organizacional de la entidad y de su plan de gestión.
- Extractos o copias de documentos legales importantes, convenios, y minutas.
- Resumen de las principales leyes, reglamentos y normas que debe cumplir la entidad.
- Información concerniente a la industria, entorno económico y entorno legislativo de la entidad
- Evidencia del proceso de planeación incluyendo programas de auditoría y los diferentes cambios al respecto.
- Evidencia de evaluaciones de los riesgos inherentes y de control
- Evidencia de la consideración del auditor del trabajo de auditoría interna.
- Análisis de transacciones, balances de prueba, tendencias e indicadores claves de gestión.
- Un registro de la naturaleza, tiempos, y grado de los procedimientos de auditoría desarrollados y de los resultados de dichos procedimientos.
- Evidencia de que el trabajo realizado por los auxiliares fue supervisado y revisado.
- Indicación de quién desarrolló los procedimientos de auditoría y cuándo fueron desarrollados.
- Copias de comunicaciones con otros contadores, expertos y otras terceras partes.
- Copias de cartas o memorandos de asuntos de auditoría comunicados, o discutidos con la entidad, incluyendo los términos del trabajo y las debilidades, irregularidades o incumplimientos importantes.
- Cartas de representación recibidas de la entidad.
- Conclusiones alcanzadas por el auditor, concernientes a la temática de la auditoría integral.
- Copias de los estados financieros e informes del auditor incluyendo cómo la administración resolvió las debilidades, excepciones o irregularidades comunicadas.

1.1.15. Archivo permanente

Según Estupiñán R., (2014, pág. 57) define:

Los papeles de trabajo tendrán el archivo necesario, pero normalmente tiene dos el archivo corriente y el archivo permanente.: El archivo corriente pertenece al examen del año al cual se refiere y por otra parte el archivo permanente tiene información que no cambia de un año a otro y por lo tanto no necesita ser duplicada.

1.1.15.1. *Objetivos del archivo permanente*

Según Estupiñán R., (2014, pág. 57) el archivo permanente tiene 3 objetivos:

Tabla 1: Refrescar la memoria del auditor acerca de partidas aplicables en un período de varios años.

Tabla 2: Proporcionar a los nuevos miembros del cuerpo de auditores, un breve resumen de las políticas y de la organización del cliente

Tabla 3: Conservar los papeles de trabajo correspondientes a partidas que muestren ningún cambio

1.1.16. *Fases de auditoría*

Según Blanco Y., (2012, pág. 53) expone 5 fases diferentes que son las siguientes:

FRASE I: Etapa previa y definición de los términos del trabajo.

FASE II: Planeación

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos.
- Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría.

FASE III: Procedimiento de Auditoría en respuesta a los Riesgos valorados.

- Determinación de la naturaleza
- Pruebas de los controles.
- Procedimientos sustantivos
- Evaluación de la evidencia
- Documentación

FASE IV: Fase final de la Auditoría

- Revisar los pasivos contingentes
- Revisar los acontecimientos posteriores
- Acumular evidencias finales:
- Evaluar el supuesto de empresa en marcha.
- Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas
- Emitir el informe de auditoría integral
- Discusión del informe con la Administración o Comité de Auditoría

FASE V: Control de Calidad de los servicios.

1.1.17. Marcas de auditoría

Según Sandoval H., (2012, pág. 55) menciona “Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados.” El uso de las marcas en auditoría representa los siguientes beneficios:

- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.
- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

1.2. Marco Conceptual

Auditoría: “es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.” (Alvin A Arens, 2007, pág. 21)

Actividades de Control: “Aquellas medidas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices marcadas por la Administración se llevan a cabo.” (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 479)

Control Administrativo: “Se establecen los puntos estratégicos que aporten medidas significativas en el desempeño” (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 51)

Control Financiero: “Su objetivo es establecer procedimientos que permitan la protección de los activos, el aseguramiento de las cuentas y la confiabilidad de los informes financieros.” (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 51)

COSO: “El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) es el resultado de la investigación del citado grupo que define un nuevo marco conceptual de control interno, capaz de integrar las diversas definiciones y los conceptos que se utilizan sobre este tema.” (Mendoza, Guevara , Castillo , & Tapia, 2019, pág. 51)

Dictamen: “documento formal que suscribe el contador auditor conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros del ente.” (Moreno Montaña , 2009, pág. 29)

El control interno: “comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente.” (Moreno Montaña , 2009, pág. 18)

Evidencia suficiente: “contador público debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a su examen” (Moreno Montaña , 2009, pág. 25)

Evidencia competente: " concepto suficiencia tiene carácter cuantitativo. La confluencia de ambos elementos, competencia y suficiencia debe proporcionar al contador público el conocimiento necesario para alcanzar una base objetiva de juicio sobre los hechos sometidos al examen. " (Moreno Montaña , 2009, pág. 25)

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

2.1.1. *Enfoque mixto*

Según (Pereira Pérez, 2010, pág. 3) menciona que el enfoque Mixto

“Durante los años 1960 a 1970, sin otorgarles el nombre de diseños mixtos, se propusieron una serie de estudios e investigaciones en los cuales se procedió a mezclar los enfoques cualitativos y cuantitativos, en áreas del conocimiento como la medicina criminalística”

En el trabajo de investigación aplicare el enfoque mixto ya que es un proceso que me ayudara al análisis y recolección de datos cuantitativos y cualitativos que me permita tener una idea clara de toda la información recolectada y que me genere un mayor entendimiento de la investigación que estamos realizando con el fin de conocer las problemáticas de la cooperativa.

2.2. Nivel de investigación

2.2.1. *Descriptiva*

Según (BERNAL, 2010, pág. 6) menciona

La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. Los trabajos de grado, en los pregrados y en muchas de las maestrías, son estudios de carácter eminentemente descriptivo. En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio.

En el Presente trabajo de investigación me permitirá conocer las distintas situaciones y eventos que se efectúan en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA 10”, estudiaremos una serie de aspectos ya sea cumplimiento de los objetivos, administración de los recursos, manejo gerencial.

2.3. Diseño de investigación

2.3.1. *Los diseños cuasiexperimentales o no experimental*

Según (Oroscoz, 2014) “manipulan deliberadamente al menos una variable independiente, sólo que difieren de los experimentos en el grado de seguridad o confiabilidad que pueda tenerse sobre la equivalencia inicial de los grupos.”

En el presente trabajo de investigación se realizará un análisis de las situaciones o evento que ya existen o se presentan de forma natural en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA 10”.

2.4. Tipo de estudio.

2.4.1. *Documental*

Según (Armas Garcia, 2008, pág. 44) define “Consisten en obtener información escrita para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los auditores.”

En el presente trabajo de investigación usare una serie de referencias bibliográficas o fuentes como artículos científicos, informe de tesis, documentos propios de la cooperativa que me permita generar un mayor conocimiento del tema.

2.4.2. *Longitudinal*

Según (BERNAL, 2010, pág. 12) La investigación longitudinal “se obtienen datos de la misma población en distintos momentos durante un período determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo.”

En el presente trabajo de investigación utilizaremos el estudio longitudinal ya que consiste en evaluar a la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA 10” en un periodo determinado que me permita realizar la auditoría integral

2.5. Población y muestra

2.5.1. Población

La población de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA N°10” de la ciudad de Santo Domingo está constituida por 62 socios quienes se encuentran constituidos de la siguiente manera:

Tabla 1-2: Población

| Población | Número |
|------------|--------|
| Gerente | 1 |
| Presidente | 1 |
| Socios | 60 |

Fuente: Cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA N°10” de la ciudad de Santo Domingo

Elaborado Por: Michelle Moreno

2.5.2. Muestra

La muestra es una parte de la población por lo que en el trabajo de investigación se trabajara con el total de socios ya que el número de población es pequeña con un total de 62, es por eso por lo que se aplicara la encuesta a todos.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1. Método

2.6.1.1. Inductivo

(Calduch Cervera, 2014, pág. 33) menciona que me método inductivo: “Consiste en conocer las características generales o comunes a una diversidad de realidades, tal y como se obtienen a partir del empleo del método comparativo, para articularlas mediante relaciones de causalidad y formular así proposiciones de validez general o leyes científicas”

En el trabajo de investigación el método Inductivo me permitirá ascender de lo particular a lo general, es el proceso donde comienzo con la observación de los hechos y recolección de datos, se realiza un análisis de esta y al final se puede emitir conclusiones

2.6.1.2. *Deductivo*

(Calduch Cervera, 2014, pág. 35) menciona que el método deductivo “Consiste en la determinación de las características o enunciados de la realidad particular que se investiga por derivación o consecuencia de las características o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas previamente”

En el trabajo de investigación el método deductivo me permitirá utilizar el análisis de las conclusiones generales para realizar explicaciones particulares, este método que utilizare en la investigación para establecer los resultados con respecto a la problemática mencionada

2.6.1.3. *Analítico*

(Calduch Cervera, 2014, pág. 30) menciona que el método analítico “Utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí.”

En el presente trabajo de investigación este método me ayudara a analizar las distintas situaciones y eventos que se pueden presentar en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA 10” con la finalidad de realizar mejoras dentro de la misma

2.6.2. *Técnicas e instrumentos de investigación*

2.6.2.1. *Entrevistas*

Calduch, R., (2014) menciona “la entrevista personal es el procedimiento de comunicación interindividual, oral y directa gracias al cual un cuestionario es trasladado y respondido por una o varias personas”

En el presente trabajo de investigación se aplicará entrevistas al gerente y presidente de la Cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis “UNDA N° 10” con el fin de obtener información que nos sirva para el desarrollo del trabajo.

2.6.2.2. *Encuestas*

Según (Mejía & Torres, 2018, pág. 15) mencionan:

Es una técnica propia del diseño de investigación de campo. Generalmente la encuesta se utiliza para indagar, averiguar opiniones, mediante preguntas estructuradas en base a un proceso metódico como es la operacionalización de las variables. Al formular estas interrogantes sobre tal o cual fenómeno investigado permite que las respuestas tengan objetividad.

En el presente trabajo de investigación se realizará encuestas a todos los socios de la Cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA N° 10” con el fin de conocer la situación con la que se está manejando la cooperativa.

2.6.2.3. Cuestionarios

Según (Calduch Cervera, 2014, pág. 154) menciona “El cuestionario es un conjunto de preguntas organizado para facilitar información sobre un suceso o problema de la realidad a partir de las respuestas expresadas por una persona o un colectivo de personas previamente seleccionadas”. En el presente trabajo de investigación realizaremos cuestionarios a todos los socios de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis “UNDA N° 10” mediante la aplicación de preguntas cerradas que permita la recolección de información que sirva como guía para el trabajo.

2.7. Análisis e interpretación de resultados

2.7.1. Resultados de las encuestas

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

1. ¿La cooperativa cuenta con un reglamento?

Tabla 2-2: La cooperativa cuenta con un reglamento

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 62 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 6-2. Reglamento

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, el 100% de los socios estableció que cuentan con un reglamento interno que les permite dirigir adecuadamente sus operaciones dando instrucciones a cada uno de sus socios mediante un documento que apruebe sancionar disciplinariamente a quienes lo incumplan.

2. **¿Se realizan reuniones periódicas para comunicar las decisiones tomadas por los concejos de dirección?**

Tabla 3-2: Decisiones tomadas

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 56 | 90% |
| NO | 6 | 10% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 7-2. Comunicación y decisiones

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 90% de los socios estableció que en realizan reuniones periódicas para comunicas las decisiones tomadas por los concejos de dirección, permitiendo asi a los socios conocer las situaciones que se presentan dentro de la cooperativa. Y el 10 % dijo que no realizan reuniones para comunicar las decisiones tomadas.

3. **¿La cooperativa cuenta con una planificación estratégica que le permita alcanzar los objetivos planteados?**

Tabla 4-2: Planificación estratégica

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 13 | 21% |
| NO | 49 | 79% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 8-2. Planificación estratégica

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 79% de los socios estableció que no cuentan con una planificación estratégica y el 21 % de los socios dijo que si cuentan con una planificación estratégica que les permita mediante un pan de acción alcanzar las metas y objetivos planteados.

4. ¿Existe o no existe un Código de ética?

Tabla 5-2: Código de ética

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 10 | 16% |
| NO | 52 | 84% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 9-2. Código de ética

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 16% de los socios estableció que si cuentan con un código de ética y el 84 % estableció que no cuentan con un código de ética que les sirva de orientación respecto de valores y principios, cuyo conocimiento incrementan el mejor desempeño y comunicación entre sus socios.

5. **¿En la cooperativa realizan capacitaciones periódicas a los socios de las nuevas tecnologías de la comunicación?**

Tabla 6-2:Capacitaciones periódicas

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 24 | 39% |
| NO | 38 | 61% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 10-2.Capacitaciones

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 39% de los socios estableció que si se han realizado capacitaciones periódicas de las nuevas tecnologías de la comunicación y el 61% estableció que no se han realizado capacitaciones periódicas de las nuevas tecnologías de la comunicación que les sirva como base para tener conocimiento sobre las nuevas formas de socialización.

6. **¿La cooperativa ha realizado algún tipo de análisis que le permita conocer las falencias y oportunidades que posee?**

Tabla 7-2: Análisis

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 8 | 13% |
| NO | 54 | 87% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 11-2. Análisis

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 13% de los socios estableció que si se han realizado análisis que le permita conocer las falencias y oportunidades que posee la cooperativa y el 87% estableció que no se han realizado análisis que le permita conocer las falencias y oportunidades que posee la cooperativa donde les permita conocer las situaciones presentes.

7. **¿Conoce usted la misión y la visión de la cooperativa?**

Tabla 8-2:Misión y visión

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| SI | 56 | 90% |
| NO | 6 | 10% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

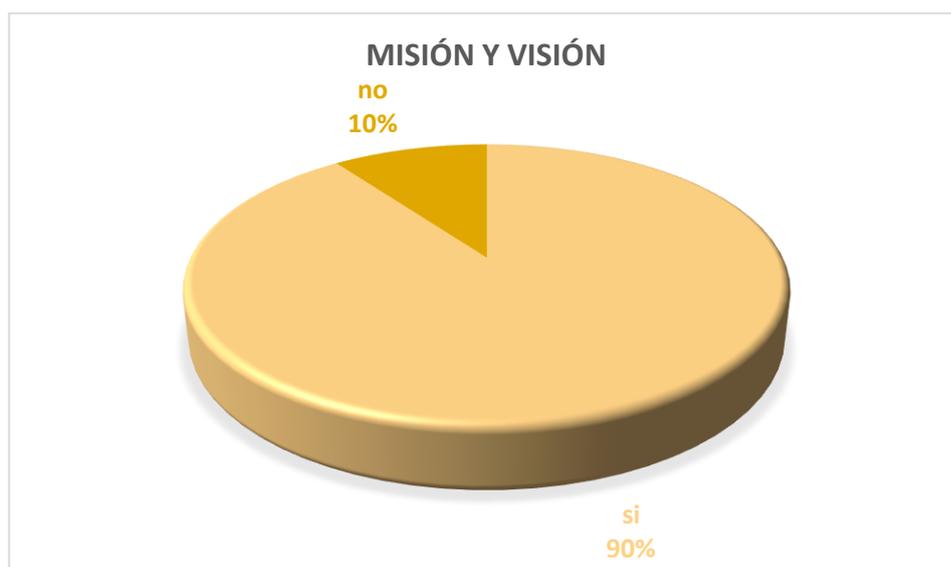


Gráfico 12-2. Misión y visión

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 90% de los socios estableció que si conocen la misión y la visión de la cooperativa mientras que 10% estableció que no conocen la misión y visión de la cooperativa que les permita saber la orientación y lo que desean ser en la cooperativa.

8. **¿Conoce usted las funciones que debe realizar dentro de la cooperativa?**

Tabla 9-2: Funciones de los socios

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|
| SI | 60 | 98% |
| NO | 2 | 2% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 13-2. Funciones de los socios

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 98% de los socios estableció que si conocen las funciones que debe desarrollar dentro de la cooperativa mientras que el 2% estableció que no conoce las funciones que debe desarrollar dentro de la cooperativa ya que saber las funciones les permitira realizar de manera eficiente la operación que cumplen.

9. **¿Se realizan reuniones para dar a conocer los estados financieros de la cooperativa?**

Tabla 10-2: Reuniones para dar a conocer los estados financieros

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 62 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

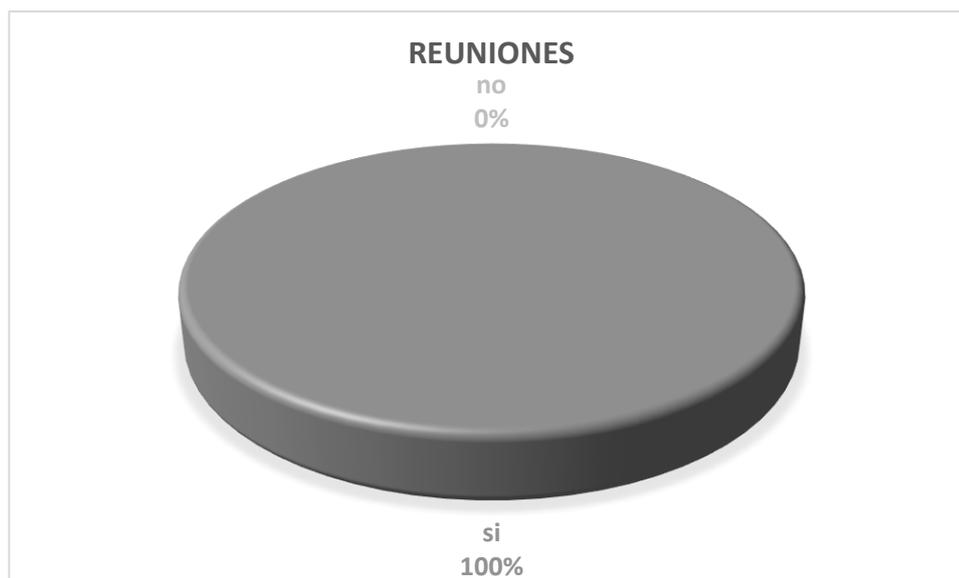


Gráfico 14-2. Reuniones para dar a conocer los estados financieros

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 100% de los socios estableció que si se realizan reuniones para dar a conocer los estados financieros de la cooperativa así de esta manera dan a conocer los ingresos y gastos que ha tenido la cooperativa.

10. ¿La cooperativa realiza controles de las obligaciones económicas de los socios?

Tabla 11-2: Controles de las obligaciones

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 62 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 15-2. Controles de las obligaciones

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 100% de los socios estableció que si se realizan controles de las obligaciones económicas de los socios para de esta manera conocer cuáles son los socios que pagan puntualmente y cual son los que aún deben las cuotas que se establecieron aportar mensualmente.

11. ¿Conoce usted si se han realizado auditorías integrales anteriormente?

Tabla 12-2: Auditorías Integrales

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 62 | 100% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 16-2. Auditorías integrales

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 100% de los socios estableció que no se han realizado auditorías integrales en la cooperativa que permita dar a conocer cuáles son los problemas que tiene la cooperativa para de esta manera realizan correctivas en las operaciones.

12. ¿Cree usted que el informe de auditoría integral permitiera a los Administradores tomar acciones correctivas para mejorar las operaciones administrativas y financieras?

Tabla 13-2: Correcciones para mejorar las operaciones administrativas

| OPCIONES | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
|----------|---------------------|---------------------|
| SI | 62 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 62 | 100% |

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno



Gráfico 17-2. Correctivas

Fuente: encuestas realizadas a los socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N°10

Elaborado por: Michelle Moreno

Interpretación

En las encuestas realizadas a los 62 socios de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis N° “UNDA 10”, donde el 100% de los socios estableció que el informe de auditoría integral permitiera a los Administradores tomar acciones correctivas para mejorar las operaciones administrativas y financieras de la cooperativa.

2.8. Comprobación de las Interrogantes de estudio

2.8.1. *Idea para defender*

Ejecución de la Auditoría integral en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis “UNDA N°10 de la ciudad de Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas período 2019 mediante el análisis de la información y la verificación del uso de los recursos para comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

2.8.2. *Variables*

2.8.2.1. *Variable independiente*

Auditoría Integral

2.8.2.2. *Variable dependiente*

Gráfico 1. Determinación de la razonabilidad de los estados financieros.

Gráfico 2. Medición de la eficiencia y eficacia de los recursos.

Gráfico 3. Cumplimiento de las normas y reglamentos de la cooperativa.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Título

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10, CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PERÍODO 2019

ARCHIVO
PERMANENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

ARCHIVO
PERMANENTE



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

IAP 1/1

| CONTENIDO | ÍNDICE |
|---------------------------------------|---------------|
| Archivo permanente | AP |
| Índice de Archivo Permanente | IAP |
| Información general de la cooperativa | IG |
| Información legal | IL |
| Registro de la directiva | RD |
| Registro de los socios | RS |
| Estados financieros | EF |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORMACIÓN GENERAL

IG 1/15

Reseña Histórica de la cooperativa:

La cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N° 10 fue fundada el 18 de agosto de 1987 mediante acuerdo ministerial N° 1127 y reforma constata de sus estatutos con fecha febrero 2005, 24 de junio del 2010 siendo la última reforma de estatutos el 21 de noviembre del 2003, se encuentra domiciliada en el cantón Santo Domingo, sus fines son contribuir al desarrollo social, económico del cantón y del país mediante el servicio de transporte en taxis y crear fuentes de trabajo para los socios mejorando de esta manera la economía y transporte en taxis, la cooperativa está constituida por 62 socios los cuales integra el señor Kleber Hernán Reyes Merchán como Gerente y el SR Jhonny A Álvarez Bowen como presidente del consejo de administración.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

INFORMACIÓN GENERAL

REGLAMENTO INTERNO DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTES EN TAXIS

“UNDA N° 10”

CAPITULO I

NATURALEZA Y FINES

Art 1.- La cooperativa de transportes en taxis “UNDA N°10” fue fundada el 18 de agosto de 1987, mediante Acuerdo Ministerial N° 1127 y reforma constante de sus estatutos, con fechas 16 de febrero de 2005, 24 de junio de 2010 siendo la última reforma de estatutos el 21 de noviembre de 2013, por parte de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la misma que se encuentra domiciliada en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sus fines son:

- Contribuir al desarrollo social, económico del cantón y del país, mediante el servicio de transporte en taxis.
- Crear fuentes de trabajo para los socios, mejorando de esta manera la economía y subsistencia familiar de los mismos.

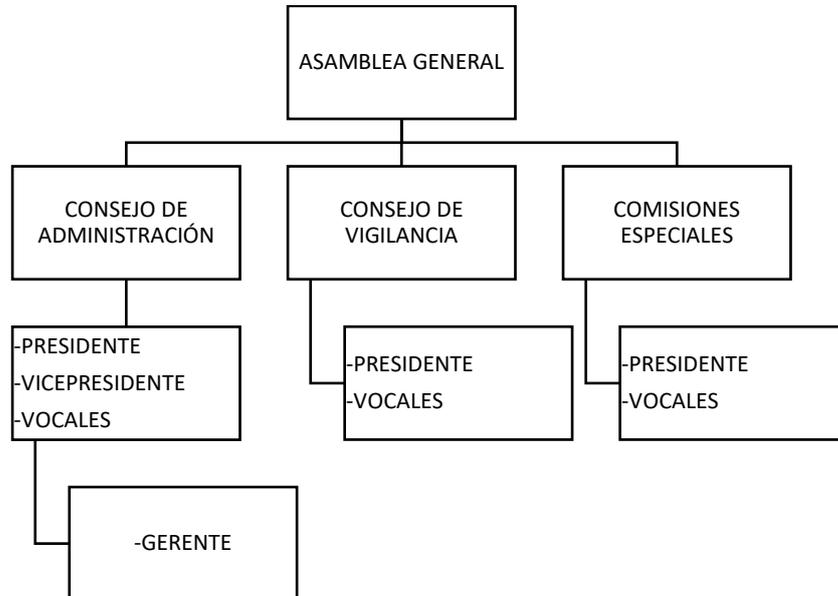
Art 2.- El presente reglamento interno de la Cooperativa “UNDA N° 10”, tiene como fines:

1. Normar el desarrollo de la vida institucional y organizativa, basándose en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y Estatutos.
2. Fomentar acciones en beneficios de los Socios y la Cooperativa.
3. Cumplir y hacer cumplir los Artículos que estipula el presente Reglamento.

CAPITULO II

ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN GENERAL



Gráfica 1 Estructura Interna Administrativa

Elaborado por: Michelle Moreno

Fuente: Reglamento Interno Cooperativa de Transporte de pasajeros en Taxis “UNDA N°10”

Art 3.- Los Organismos de Control de la Cooperativa son:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Comisiones

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art 4.- Es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus decisiones serán obligatorias para todos los Socios, las mismas que se tomarán por mayoría de votos evitando contradecir la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 4
/15

INFORMACIÓN GENERAL

Estatutos y su Reglamento Interno; se realizan las Asambleas Generales Ordinarias por lo menos dos veces al año.

Art 5.- La Asamblea General Extraordinaria podrá hacerse por propia iniciativa del presidente a solicitud de los Consejos, Gerente y/o las dos terceras partes de los Socios.

Art 6.- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, se hará con 48 horas de anticipación, debiendo constar el respectivo Orden del día. Estas sesiones se realizan con hora puntual en el caso de atraso el tiempo máximo sera de 15 minutos.

Art 7.- Las justificaciones a las Asambleas Generales se presentarán hasta 48 horas por posterior a la Asamblea.

Art 8.- El socio que concurriere a las Asambleas en estado etílico o portando licor, no podrá asistir a la misma y se hará acreedor a las sanciones establecidas por la Asamblea General.

Art 9.- Las intervenciones de los Socios en las Asambleas se hará de acuerdo con el Procedimiento Parlamentario y centrándose en el punto pertinente.

Art 10.- Las sanciones por no asistir a las Asambleas Generales:

- Ordinarias 3%
- Extraordinarias 2%
- Informativas 1%
- De Aniversario 8%
- De elección y Posesión de Directiva 5%

Se registrarán de acuerdo con lo establecido en Asamblea General

Art 11.- Son atribuciones de la Asamblea General las establecidas en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, del Estatuto y los siguientes:

- Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno, de dietas y de elecciones.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 5/15

INFORMACIÓN GENERAL

- Aprobar o modificar el Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias.
- Aprobar o modificar las Actas de la Asamblea.
- Elegir las respectivas dignidades de la Cooperativa.
- Aprobar o rechazar informes de actividades y balances semestrales
- Justificar inasistencias de los socios, basándose en el Art. 7 de este Reglamento.
- Analizar y aprobar actividades de Aniversario
- Analizar, aceptar o rechazar solicitudes de diferente índole.
- Analizar y sancionar actos de indisciplina y deslealtad de los socios en los lugares de trabajo o sitios que afecten el nombre de nuestra institución.
- Autorizar gastos cuando estos excedan del monto establecido por la Ley
- Autorizar compras o ventas de bienes muebles e inmuebles.

CAPITULO III

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 12.- El Consejo de Administración es el Organismo Directivo de las Cooperativa y estará integrado por el número de vocales que mandan y establece de la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, todo lo establecido en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y lo establecido en los artículos 20-21 y 22 del Estatuto y lo siguiente:

4. Ejecutar lo autorizado por la Asamblea General.
5. Aceptar o rechazar nuevos socios, tomando en cuenta siempre nuestro Estatuto.
6. Nombrar el Gerente de la Cooperativa. El mismo que puede ser socio o particular.
7. Autorizar al Gerente la realización de gestiones por el bien de institución.
8. Nombrar el secretario oficial de la Cooperativa.
9. Presupuestar anualmente los gastos de la cooperativa dentro de un plan de trabajo.
10. Otorgar 120 días de plazo a los socios que hayan enajenado su vehículo para su remplazo (tomando en cuenta casos especiales).
11. Crear un fondo económico para caja chica, gastos mínimos en imprevistos.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 6/15

INFORMACIÓN GENERAL

12. Analizar, aprobar o rechazar solicitudes, carpetas de aspirantes a colaboradores solicitado por el socio.
13. Establecer horarios de trabajo para los empleados de la cooperativa.
14. Establecer el programa de Aniversario y presentar a la Asamblea General, la misma que aprobara y modificara.
15. Interpretar cualquier vacío legal del Estatuto y Reglamento Interno.

CAPITULO IV

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 13.- El Consejo de Vigilancia es el organismo de control y fiscalización de la cooperativa, estará integrado por el número de vocales que manda y establece la Ley y Reglamento General de la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; son deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia todo lo establecido en la Ley y Reglamento General de la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y lo establecido en los artículos 23-24 y 25 del Estatuto y lo siguiente:

1. Realizar revisión de caja y controlar todo el movimiento económico de la institución.
2. Revisar comprobantes de ingresos y egresos para los respectivos balances e informar las novedades al Consejo de Administración.
3. Presentar los correspondientes informes en la Asamblea General, justificando de esta manera las funciones asignadas.
4. Controlar la indisciplina que se genere en los lugares de trabajo y dentro de las Asambleas e informar inmediatamente al Consejo de Administración.
5. Revisar semestralmente el estado físico del parque automotor de la cooperativa.
6. Llevar un control de las obligaciones económicas de los socios juntamente con el Gerente.

CAPITULO V

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 7/15

INFORMACIÓN GENERAL

Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario; sus funciones están determinadas por el Consejo de Administración y los siguientes:

1. Preocuparse por el adelanto o bienestar socioeconómico de los socios de la entidad, organizando reuniones de carácter social que eleven el nivel moral y cultural.
2. En caso de fallecimiento de socios o familiares (esposa, padres e hijos) de los mismos asistirán en representación de la cooperativa, entregando a sus deudos el acuerdo de condolencia acompañado de una ofrenda floral.
3. Organizar juntamente con el Consejo de Administración seminarios de diferente índole para los socios colaboradores y personal que lo requiera.

CAPITULO VI
DEL PRESIDENTE

Art. 15.- El presidente sera elegido democráticamente de entre los vocales que conforman el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Art.16.- Son deberes y atribuciones del presidente de la cooperativa, lo establecido en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y lo que determine el Art. 33 del Estatuto, además los siguiente:

1. Responsabilizarse de las inversiones juntamente con el Gerente y el Consejo de Administración.
2. Queda facultado para realizar inversiones y gastos económicos siempre y cuando este autorizado por el Consejo de Administración o la Asamblea General.
3. Firmar y legalizar, con quien corresponda la documentación inherente a la cooperativa.
4. Mantener y fomentar la relación de amistad y trabajo, con otros organismos e invitaciones a nivel local o nacional.
5. Representar a la Cooperativa oficialmente en evento y reuniones que fuere requerido

CAPITULO VII
DEL GERENTE



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 8/15

INFORMACIÓN GENERAL

Art. 17.- El Gerente es designado por el Consejo de Administración y puede ser o no Socio de la Cooperativa, sera caucionado y considerado como empleado de la entidad.

Art. 18.- Son atribuciones y deberes del Gerente de todo lo expuesto en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y lo que determina el Artículo 35-36 y 37 del Estatuto y lo siguiente:

1. Recaudar los valores que correspondan, cancelar por parte de los socios de existir ingresos o egresos de carácter extrapresupuestarios debiera informar sobre el destino de tales fondos.
2. Depositar diariamente en las respectivas cuentas bancarias de la cooperativa.
3. Llevar un control estricto del movimiento económico de la cooperativa.
4. Informar a los Consejos y Asamblea General sobre el movimiento económico de la entidad.
5. Sera remunerado de acuerdo con lo que se establezca en el control de trabajo en el mismo que constara a más de las obligaciones de la Ley las que se estipule en el mismo.
6. Realizar gastos previa autorización del Consejo de Administración.
7. Responsabilizarse del manejo de los fondos de Caja chica.
8. Representar oficialmente a la cooperativa en eventos y reuniones que fueren requerido.
9. Responsabilizarse de los bienes muebles e inmuebles que posee la cooperativa.
10. Informar de la morosidad de los socios al Consejo de Vigilancia y al Consejo de Administración.
11. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su reglamento y el presente estatuto social.

CAPITULO VIII

DEL SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Art. 19.- Sera elegido por el Consejo de Administración.

Art. 20.- Son deberes y atribuciones del secretario de actas y comunicaciones lo establecido Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y el artículo 34 del Estatuto además lo siguiente:



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 9/15

INFORMACIÓN GENERAL

1. Responsabilizarse por la documentación existente

CAPITULO IX

DEL LOS SOCIOS

Art. 21.- Son socios de la cooperativa quienes estén legalizados en los Organismos respectivos tales como: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) Agencia Nacional de Transito (ANT) u/o Agencia pública Municipal de Transporte y Seguridad Vial de Santo Domingo (EPMT-SD).

Son derechos y obligaciones de los socios, todo lo que completa la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y los artículos 6-7-8-9-10-11-12 del Estatuto y los siguientes:

OBLIGACIONES:

1. Aportar mensualmente para gastos de administración, según lo establecido en el presupuesto anual y modelo económico de la institución, que partirá desde el 01 enero hasta el 31 de diciembre.
2. Asistir a la Asambleas u otros eventos en lo que se requiere la presencia del socio y su unidad, de ser el caso.
3. En caso de inasistencia a las Asambleas, justificara rigiéndose al artículo 7 de este Reglamento.
4. Laborar en forma ordenada y disciplinada, caso contrario el Consejo de Administración o la Asamblea General impondrá sanciones disciplinarias.
5. Estar al día en todas sus obligaciones económicas para asistir a las Asambleas Generales.
6. Borrar completamente sello y numero de la cooperativa en los vehículos que enajenaren juntamente con el Consejo de vigilancia Caso contrario serán sancionados con la multa que establezca la Asamblea General.
7. Para los cambios de unidad, el socio se sujetará al cuadro de vida útil, establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORMACIÓN GENERAL

IG 10 /15

8. Entregar sus vehículos únicamente a colaboradores que estén autorizado por el Consejo de Administración o el presidente de la Cooperativa mientras que se reúne el Consejo de Administración, tiene el derecho de autorizar el presidente de la Institución, caso contrario el socio sera sancionado con la multa establecida por la Asamblea General que es el 2% del salario básico unificado.
9. Los socios que por alguna causa tuvieran problemas entre sí, por razones de trabajo, serán sancionados por el Consejo de Administración o la Asamblea General, de acuerdo con la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
10. Cuando un socio sea sancionado por cualquier causa; sera suspendido de los lugares de trabajo, durante el tiempo que dure la sanción.
11. Legalizara su documentación en los Organismos respectivos, en un plazo de 30 días, a partir de la fecha de aceptación por el Consejo de Administración.
12. En caso de incumplimiento al literal anterior, el Consejo de Administración devolverá su carpeta, quedando el valor de la cuota de ingreso.
13. Asistir a lo funerales del socio, y luego a su traslado en su respectiva unidad, caso contrario sera sancionado por la Asamblea General.
14. Poner a disposición la unidad, en caso de ser requerida por la cooperativa, y si no estuviere en condiciones mecánicas el valor respectivo, previa verificación del vehículo por el Consejo de Administración.
15. Mantener la buena imagen de la cooperativa evitando actos indisciplinaríos.
16. No ingerir licor en los lugares de trabajo caso contrario sera sancionado por la Asamblea General.
17. Cuidar de aseo y presentación personal de la unidad (no podrá laborar en bividi, ´pantalón corto, calentador y /o zapatillas).
18. Contribuir económicamente con un adicional por año, fijado por la Asamblea si se acoge al derecho de licencia para salir del país (exceptuando los casos por enfermedad).



DERECHOS:

1. Solicitar a la Asamblea General licencia hasta por un año y las obligaciones al día.
2. Denunciar por escrito y documentadamente al Consejo de Vigilancia y Asamblea General, sobre irregularidades en el manejo económico de los fondos de la cooperativa u otras.
3. Podrá hacer observaciones o críticas en el seno de la institución cuando conocieren que el Directorio violare normas estatutarias o reglamentarias.
4. Presentar por escrito la denuncia en contra del socio o dirigente que haya cometido actos que dañan la buena imagen de la Institución.
5. Acogerse al plazo establecido por la ley para el cambio de la unidad.
6. A defensa y libertad del socio y su vehículo en caso de ser detenido por la policía en la actividad de trabajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de ley.
7. En el caso de realizarse un traspaso de padre a hijo o hijo a padre no se cobrará la cuota de ingreso establecida.
8. En caso fallecimiento de un socio, la Cooperativa asumirá los gastos funerales, mediante cuotas extraordinarias de cuarenta dolares americanos (\$40) por socio.
9. Para los casos de literal h, si al socio le cubrirán los gastos otra institución, la cooperativa reconocerá la totalidad de estos en un tiempo no mayor a los 8 días, rigiéndose en la documentación del kardex existentes.
10. En caso de muerte del socio la esposa o hijo dispondrán de los derechos de certificado de aportación de la cooperativa, si el socio fallecido se encuentra en estado civil soltero sus derechos y certificados de aportación se pondrán a disposición del familiar más cercano.
11. Los familiares del socio fallecido se beneficiarán de las gestiones de la cooperativa realice ante Organismos que el socio perteneció.
12. Para los casos de fallecimiento del cónyuge socio o socia, la cooperativa cubrirá gastos funerales (20.00) por socio.
13. Por fallecimiento de hijos legalmente reconocidos, que aún no cumplan la mayoría de edad (18 años), la cooperativa cubrirá gastos funerales (20.00) por socio.



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

INFORMACIÓN GENERAL

CAPITULO X

DE LAS AYUDAS

Art. 22.- Se concederán ayudas económicas a los socios de la Cooperativa en los siguientes casos:

1. En caso de robo del vehículo de un socio, la cooperativa agotara todos los esfuerzos posibles para la recuperación durante el lapso de 2 días, exceptuándose en los casos que se obtenga indicios de la localización del vehículo.
2. Todos los socios están obligados a salir en busca del vehículo robado a los diferentes sitios que se consideren posible su encuentro.
3. Por robo, incendio, accidentes o algún fenómeno natural en el cual el vehículo se pierda en su totalidad, las ayudad serán con el 80%, mediante cuota extraordinaria de los socios, según avaluó comercial actual del vehículo establecido por la Asamblea Genera.
4. El beneficio contemplado en el literal c recibirá el socio afectado dentro de los 45 días a partir de la fecha de la perdida, siempre y cuando haya obtenido la respectiva resolucion emitida por la EPMT-SD en la cual indique que el vehículo estaba legalmente dentro de la cooperativa.
5. Para acogerse a los beneficios de los literales anteriores, el vehículo debe haber estado conducido por personal autorizado por la cooperativa.

CAPITULO XI

DE LAS AYUDAS SOCIOECONOMICAS

Art. 23.- Se consideran ayudas socioeconómicas las que se concedan en calidad de préstamo a los socios con el aporte del ahorro voluntario de los mismos, hasta un monto que se encuentre establecidos por la Asamblea General.

Art. 24.- Para esta ayuda se contemplará la necesidad del socio expresada a través de una solicitud por escrito entre el Consejo de Administración, el mismo que concederá previo a un análisis.

Art. 25.- Los montos y plazos a concederse, lo determinara el Consejo de Administración y no podrá sobrepasar el valor y el plazo máximo que haya determinado la Asamblea General.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 13/15

INFORMACIÓN GENERAL

Art. 26.- Para conceder este tipo de ayudas, el socio se obligará o comprometerá a devolver el valor de la ayuda en cuotas mensuales, considerando una retribución adicional de manera ordinaria y extraordinaria, establecida por parte de la Asamblea General.

Art. 27.- Estas retribuciones adicionales estarán destinadas a subsidiar las cuotas del socio por gastos administrativos y otros que se generen en la cooperativa, en el transcurso de cada periodo administrativo – contable.

Art. 28.- Este ahorro de los socios, estarán determinados a fin de cada año, en el mismo que se incrementara el saldo de las retribuciones de las ayudas realizadas anualmente luego de haber cubierto los gastos generales.

CAPITULO XII

DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

Art. 29.- Las elecciones para dignidades de la Cooperativa de Transportes en Taxis “UNDA N° 10”, se realizará cada DOS años, debiéndose sujetarse a la Ley y Reglamento General.

Art. 30.- En Asamblea General de socios dentro de los treinta días anteriores a la finalización del periodo administrativo, se procederá a nombrar a una Comisión Electoral conformada por tres delegados, entre los cuales se nombrará al presidente, secretario y un vocal escrutado, los mismos que se encargaran de llevar a efecto el acto electoral.

Art. 31.- La convocatoria a elecciones para un nuevo periodo administrativo de la cooperativa de transportes en Taxis “UNDA N°10” se realizará en la misma Asamblea General que se nombró a la Comisión Electoral.

Art. 32.- Para el proceso exclusivo de elecciones cada socio participará en la Asamblea General convocada para elecciones con un solo voto, no se aceptará delegaciones ni siquiera de poderes notariados.

Art. 33.- Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, serán elegidos mediante listas las mismas que tendrán el listado general de sus integrantes con sus respectivos suplentes y un plan.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 14/15

INFORMACIÓN GENERAL

Art. 34.- Para ser elegido dentro de las dignidades que conforman el Consejo de Administración y Vigilancia, los socios deberán estar al día en sus obligaciones económicas con la cooperativa y deberán acreditar al menos dos años ininterrumpidos como socio de la organización y veinte horas de capacitación en el área de sus funciones antes de su posesión.

Art. 35.- Los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia podrán ser separados de sus funciones por la Asamblea General cuando violen la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario el Estatuto, Reglamento, Disposiciones de la Asamblea General o no cumplan con los deberes y atribuciones por los que fueron elegidos.

Art. 36.- No podrá intervenir en la Asamblea General convocada para elecciones el socio cuando se encuentre en mora de cualquiera de sus obligaciones económicas con la cooperativa solo se habilitará si cancela en su totalidad el monto adeudado.

Art. 37.- El periodo electoral este definido en la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Estatuto y Reglamento debiendo el Consejo de Administración poner en el orden del día las elecciones de su nuevo directorio, el mismo que se renovara de manera parcial, iniciando por remplazar a las minorías.

Art. 38.- La comisión electoral se posesionará el día de la Asamblea General convocada para elecciones quienes podrán elegir y ser elegidos y luego de cumplir su cometido al término de la Asamblea cesarán en sus funciones.

CAPITULO XIII

DEL REGLAMENTO DE DIETAS

Art. 39.- Para el cumplimiento de las funciones, los vocales del Consejo de Administración Vigilancia percibirán una dieta por sesión exceptuándose al señor presidente quien percibirá una dieta mensualizada de acuerdo con lo que se estipule en el Presupuesto por parte del Consejo de la Administración, tomando en cuenta lo que establece la Ley y Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Estatuto y Reglamento.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 15/15

INFORMACIÓN GENERAL

Art. 40.- El Gerente y secretario de Actas y Comunicaciones de la Cooperativa percibirán un sueldo de acuerdo con lo que estipula la Ley y Reglamento General de la ley de Economía Popular y Solidario y del Sector Financiero Popular y Solidario, Estatutos y Reglamento, en el mismo que constara a más de las obligaciones de la Ley, las que se estipulen en el mismo.

Art. 41.- Para el delegado al congreso nacional de taxistas del Ecuador percibirá una bonificación de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Administración.

Art. 42.- Los viáticos para cuestiones de trámite fuera de la ciudad de los dirigentes o socios serán de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Administración.

Art. 43.- Para el cumplimiento de sus obligaciones las comisiones nombradas por el Consejo de Administración o la Asamblea General percibirá una bonificación previo informe por escrito de acuerdo con lo que determine el Consejo de Administración.

CAPITULO XVI

DISPOSICIÓN FINAL

Art. 44.- El presente Reglamento, recoge el mandato cooperativista constante en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario Estatuto y Reglamento.

Art. 45.- El presente Reglamento entrara en vigor a partir de su aprobación en dos Asambleas Generales convocadas para el efecto.

Art. 46.- Podrá ser reformado en forma parcial o total a pedido de las dos terceras partes de los socios de nuestra cooperativa.

Art. 47.- El presente Reglamento tendrá una duración de 5 años.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IL 1/10

INFORMACIÓN LEGAL
ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXIS "UNDA N° 10"

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Transporte en Pasajeros en "Taxis UNDA N° 10" actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su estatuto social, sometiendo su actividad y operacion a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Artículo 2.-DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional. La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi convencional y ejecutivo con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Sedan, Station Wagon o Hatchback de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IL 2/10

INFORMACIÓN LEGAL

Artículo 4.- ACTIVIDADES: Sin perjuicio de las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá efectuar

todo acto o contrato Lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

1. Adquirir, administrar, arrendar, enajenar, importar y exportar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, vehículos, necesarios para cumplimiento de su objeto social;
2. Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos y gestionando becas para su capacitación;
3. Brindar asesoramiento y asistencia técnica a sus socios, procurando la unificación de la marca de los vehículos de sus socios;
4. Crear por si misma o contratar de preferencia con entidades del sistema cooperativo o societario, nacional y/o extranjeras, líneas de crédito y seguros sobre bienes y personas;
5. Crear la unidad de capacitación, perfeccionamiento y especialización profesional para beneficio de los socios y sus familias, en temas como el mejoramiento en la prestación del servicio de transportes, la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, sus reglamentos, ordenanzas municipales y resoluciones de los Organismos nacionales y locales de planificación, regulación y control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial; régimen de seguros y reclamaciones; solidaridad y ayuda mutua, promoción turística, mercadeo y otros que propendan a la realización personal de cada uno de sus miembros;
6. Promover y cuidar el medio ambiente mediante la utilización preferente de combustibles alternativos que sean ecológicos, limpios, seguros y económicos;
7. Promover las relaciones con organismos cooperativos y gremiales de la transportación nacionales e internacionales, tendientes a fortalecer el movimiento cooperativo;
8. Adquirir, construir, arrendar o administrar estaciones de servicio, lubricadoras, vulcanizadoras, comisariatos de repuestos de vehículos, accesorios, neumáticos, lubricantes y más artículos que fueren menester para el perfecto funcionamiento de los vehículos de propiedad de los socios de la cooperativa;



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IL 3/10

INFORMACIÓN LEGAL

9. Crear o estructurar sistema (s) interno (s) de ayuda social económica para los socios, a través de aportes individuales de los mismos, que vayan encaminados a aliviar el o la necesidad económica de sus miembros.

Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios:

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad;

La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de choferes profesionales, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno. El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IL 4/10

INFORMACIÓN LEGA

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración;
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa;
3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización,
4. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes;
5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa;
6. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social;
7. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea;
8. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales;
9. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto;
10. Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios;
11. No incurrir en competencia desleal, en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;
12. Abstenerse de utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros;



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

INFORMACIÓN LEGAL

Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica.

Artículo 10.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatorias, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y no justificada dentro del plazo concedido para ello;
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes, socios o administradores de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión;



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

INFORMACIÓN LEGAL

IL 6/10

De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de cinco días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación.

Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los noventa días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con aportaciones de los socios.

Los valores que, por concepto de liquidación de haberes de ex - socios, excedieren el 5% del capital social, serán presupuestados como cuenta por pagar para el ejercicio económico del año siguiente

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente.

TÍTULO TERCERO

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control interno de la Cooperativa se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o Representantes;
2. Consejo de Administración
3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORMACIÓN LEGAL

IL
7/10

5. Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General.

Artículo 15.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: Los representantes durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal

Si un representante a la Asamblea General es elegido vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y principalizará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

Artículo 16.- SUPLENTE: La calidad y ejercicio de la representación indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos c 48 horas de anticipación y por escrito, un



representante no pudiere asistir a u Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta conclusión de esta.

Artículo 17.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el Elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto más de la mitad de sus integrantes;
4. Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsable con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;
6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración:
7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmueble de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa:
9. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución.
10. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORMACIÓN LEGAL

IL 9/10

12. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación,

13. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor interno, la Asamblea General procederá a designar su remplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales; 14. Conocer las tablas de remuneraciones y de los ingresos que, por cualquier concepto, perciba el Gerente y los ejecutivos de la organización;

15. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención,

Artículo 18.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para asambleas serán efectuadas por el presidente, por su propia iniciativa mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y se pondrá a disposición de los socios, los documentos a ser conocidos.

Artículo 19.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por lo dispuesto por el órgano regulador.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORMACIÓN LEGAL

IL 10/10

| SRI | | Certificado Registro Único de Contribuyentes | |
|--|---|--|--|
| Razón Social COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA | | Número RUC 1791054024001 | |
| Representante legal • REYES MERCHAN KLEBER HERNAN | | | |
| Estado ACTIVO | Régimen SIMPLIFICADO SOCIEDADES | | |
| Inicio de actividades 18/08/1987 | Reinicio de actividades No registra | Cese de actividades No registra | |
| Fecha de constitución 18/08/1987 | | | |
| Jurisdicción ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / | | Obligado a llevar contabilidad NO | |
| Tipo SOCIEDADES | | Agente de retención SI | |
| Domicilio tributario | | | |
| Ubicación geográfica | | | |
| Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE | | | |
| Dirección | | | |
| Barrio: LOTE 6 Calle: AV. QUEVEDO Número: KM 3 1/2 Intersección: AV. EL COOPERATIVISMO Código postal: 230106 Número de piso: 0 Referencia: AL LADO DE GASOLINERA UNION DE TAXISTAS DE SANTO DOMINGO | | | |
| Actividades económicas | | | |
| • S94200001 - DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN. | | | |
| Establecimientos | | | |
| Abiertos 1 | Cerrados 0 | | |
| Obligaciones tributarias | | | |
| • 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES • 2011 DECLARACION DE IVA | | | |
| i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec . | | | |

1/2



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RDS 1/3

REGISTRO DE LA DIRECTIVA

Fecha de generación del documento: 12/02/2021



**REGISTRO DE DIRECTIVAS
 DE ORGANIZACIONES DE LA
 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

FECHA DE REGISTRO: 03 de diciembre del 2019

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N- 10
ESTADO: ACTIVA
RUC: 1791054024001
PROVINCIA: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
CANTÓN: SANTO DOMINGO
PARROQUIA: RÍO VERDE
DIRECCIÓN: AV. QUEVEDO KM. 3 1/2 S/N AV. EL COOPERATIVISMO

DIRECTIVA REGISTRADA

GERENTA/E

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | FECHA DE NOMBRAMIENTO |
|-----------------------------|------------|-----------------------|
| REYES MERCHAN KLEBER HERNAN | 1716572068 | 12-11-2019 |

PRESIDENTA/E

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS |
|--------------------------------|------------|--------------|
| ALVAREZ BOWEN JOHNNY ALEJANDRO | 1718766932 | 2 |

VICEPRESIDENTA/E

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS |
|-------------------------------|------------|--------------|
| VIDAL YAGUANA GABRIEL ANTONIO | 1711278802 | 2 |

SECRETARIA/O

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS |
|---------------------------------|------------|--------------|
| RODRIGUEZ CARRION LUIS PATRICIO | 1709948044 | 2 |

VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RDS 2/3

REGISTRO DE LA DIRECTIVA

Fecha de generación del documento: 12/02/2021

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS / MESES |
|-------------------|-----------------------------------|------------|----------------------|
| VOCAL PRINCIPAL 1 | ALVAREZ BOWEN JOHNNY ALEJANDRO | 1718766932 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 2 | VIDAL YAGUANA GABRIEL ANTONIO | 1711278802 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 3 | RODRIGUEZ CARRION LUIS PATRICIO | 1709948044 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 4 | RIVERA SARMIENTO CLEVER GONZALO | 1717405227 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 5 | ALMEIDA ALVAREZ WASHINGTON ADOLFO | 1707204036 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 1 | GILER MONCAYO ANGEL FERNANDO | 1712666294 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 2 | QUEZADA ORTEGA JOSE FELIX | 1708067473 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 3 | MEJIA MENDOZA ISIDRO MARIA | 1707371959 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 4 | CARDENAS CARDENAS WILMER GEOVANNY | 1309010468 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 5 | MENDOZA MENDOZA CARLOS EDUARDO | 1719720540 | 2 |

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS / MESES |
|-------------------|----------------------------------|------------|----------------------|
| VOCAL PRINCIPAL 1 | NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 1717893372 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 2 | MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 1710386994 | 2 |
| VOCAL PRINCIPAL 3 | ATI AREVALO ERICK PAUL | 1723578496 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 1 | NUÑEZ MONTERO MESIAS ALEJANDRINO | 1707627400 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 2 | VERA RUIZ LEONARDO ANTONIO | 0801459884 | 2 |
| VOCAL SUPLENTE 3 | TOAPANTA NINASUNTA JOSE MANUEL | 1710628338 | 2 |

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS |
|---------------------------------|------------|--------------|
| NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 1717893372 | 2 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
REGISTRO DE LA DIRECTIVA

RDS 3/3

Fecha de generación del documento: 12/02/2021

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

| NOMBRES Y APELLIDOS | No. CÉDULA | PERÍODO AÑOS |
|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 1710386994 | 2 |

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento generado por: Gustavo Perez



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RS 1/2

REGISTRO DE LOS SOCIOS

Tabla 14-3:Registro de socios

| N° | SOCIOS | CÉDULA |
|----|------------------------------------|---------------|
| 1 | MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 1710386994001 |
| 2 | QUEZADA ORTEGA JOSÉ FELIX | 1708067473001 |
| 3 | CARDENAS CARDENAS WILMER GEOVANNY | 1309010468001 |
| 4 | JARA CHACHA JOSÉ ALEJANDRO | 1703497287001 |
| 5 | RAMIREZ CELI VINICIO JAVIER | 1311614133001 |
| 6 | OBANDO CHASIN RAUL ROGGER | 1715436505001 |
| 7 | ALLAICA ILVIS SEGUNDO ALBERTO | 1706882030001 |
| 8 | PUNGUIL MALUSIN LUIS ARMANDO | 1801004733001 |
| 9 | VIDAL YAGUANA GABRIEL ANTONIO | 1711278802001 |
| 10 | ALVAREZ BOWEN JOHNNY ALEJANDRO | 1718766932001 |
| 11 | QUEL ASLALEMA BAYRO REMIGIO | 1703993020001 |
| 12 | BRAVO PEREZ JAIME DANIEL | 1711481380001 |
| 13 | MENDOZA CEDEÑO CARLOS ANTONIO | 1300374392001 |
| 14 | NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 1717893372001 |
| 15 | MACHUCA ROMERO MANUEL ROSENDO | 101183226001 |
| 16 | REYES MERCHAN KLEBER HERNAN | 1716572068001 |
| 17 | BENALCAZAR MANOSALVAS LUIS GERARDO | 1708688997001 |
| 18 | PONCE JAIME MARCOS LUIS | 1707438147001 |
| 19 | ZURITA CANDO JULIO GILBERTO | 1201103114001 |
| 20 | GILER MONCAYO ANGEL FERNANDO | 1712666294001 |
| 21 | MENDIENTA MENDIENTA LUIS ALFREDO | 1704316916001 |
| 22 | OÑA GUANOQUIZA MANUEL MESIAS | 501024376001 |
| 23 | CAPA MORA JIMMY FREDDI | 1709959025001 |
| 24 | REQUELME GOMEZ JOSÉ AURELIO | 903834349001 |
| 25 | GALVAN ROJAS WILMER EDUARDO | 1708398134001 |
| 26 | ROMERO LOOR HERCTOR RAMÓN | 801323684001 |
| 27 | ARGUELLO LOMBEIDA CESAR NAPOLEÓN | 1706097845001 |
| 28 | SANCAN GONZALEZ ORLANDO JAVIER | 1715374052001 |
| 29 | ALMEIDA ALVALEZ WASHINTONG ADOLFO | 1707204036001 |
| 30 | NOGALES NOGALES EMILIO AMADO | 1712800471001 |
| 31 | MANGUIS PONCE HOLGER HERMINIO | 1706202692001 |
| 32 | GRANDA BALBERDE MANUEL AGUSTIN | 717255817001 |
| 33 | RODRIGUEZ CARRIÓN LUIS PATRICIO | 1709948744001 |
| 34 | NUÑEZ MONTERO MESIAS ALEJANDRO | 1707627400001 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RS 2/2

REGISTRO DE LOS SOCIOS

| | | |
|----|-----------------------------------|---------------|
| 35 | MEJIA MENDOZA ISIDRO MARIA | 1707371959001 |
| 36 | MOSCOSO URIBE OSCAR ORLANDO | 1718769001001 |
| 37 | ATIENCIA MURILLO ESAU RIGOBERTO | 200405843001 |
| 38 | ATI PEREZ EDGAR CIFRIDO | 1706697677001 |
| 39 | CARDENAS TUMBACO HECTOR JHONNY | 1304373424001 |
| 40 | CAPOS MORALES MARIO NORBERTO | 1710389477001 |
| 41 | CHAVEZ ORTEGA MARCO JULIO | 1712000502001 |
| 42 | MORAN ROSERO EDDI HUMBERTO | 1716523616001 |
| 43 | CORONEL CHEVEZ ERIKA EBELINA | 1718203753001 |
| 44 | ASANZA CAMPOVERDE LUIS ANTONIO | 1716670607001 |
| 45 | AREVALO VARGAS CARLOS LUIS | 1717144636001 |
| 46 | VILLACIS CHERREZ PATRICIO SAUL | 1802993350001 |
| 47 | GALARZA TORRES NELSON RAFAEL | 1713510400001 |
| 48 | FUSDA IMBACUAN BRANDON ALEXANDER | 300031958001 |
| 49 | CHAMORRO PAZ GABRIELA LISETH | 1724908791001 |
| 50 | VERA RUIZ LEONARDO ANTONIO | 801459884001 |
| 51 | TOAPANTA NINASUNTA JOSE MANUEL | 1710628338001 |
| 52 | SIMBA GALAPIÑA DIEGO ALEJANDRO | 1713874830001 |
| 53 | MOREANO YANZA ALEXANDRA DEL ROCIO | 1803156916001 |
| 54 | RIVERA SARMIENTO KLEVER GONZALO | 1717405227001 |
| 55 | QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 1717955577001 |
| 56 | JUMBO VIVANCO LUIS GABRIEL | 1105186769001 |
| 57 | ATI AREVALO ERICK PAUL | 1723578496001 |
| 58 | MENDOZA MENDOZA CARLOS EDUARDO | 1719720540001 |
| 59 | MACHUCA VIVAR ANGEL POLIVIO | 1714602529001 |
| 60 | CATOTA VELA HOLGER EFRAIN | 2300131287001 |
| 61 | LIMA ARMIJOS CHRISTIAN RODOLFO | 1718201278001 |
| 62 | CHAFLA SARMIENTO JOAS JONATHAN | 602152209001 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

EF 1/7

AUDITORIA INTEGRAL

PERÍODO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DDE TRASPORTE EN TAXIS “UNDA N° 10”

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| Descripción de cuenta | AÑO 2019 |
|------------------------------|------------------|
| ACTIVOS | 276824.43 |
| CORRIENTES | 37951.81 |
| DISPONIBLE | 21640.52 |
| CAJA | 12075.76 |
| EFFECTIVO | 12025.76 |
| CAJA CHICA | 50 |
| BANCOS Y OTROS IFIS | 9564.76 |
| BANCOS | 9564.76 |
| CUENTAS CORRIENTES | 9564.76 |
| BANCO INTERNACIONAL CTA CTE | 971.49 |
| BANCO AUSTRO CTA CTE | 8593.27 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 16311.29 |
| CUENTAS POR COBRAR | 16311.29 |
| SOCIOS | 12363.5 |
| POR CUOTAS | 10251.5 |
| MENDOZA CARLOS EDUARDO | 49 |
| REYES MERCHÁN KLÉBER HERNÁN | 32 |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 2142.5 |
| MANGUIS PONCE HOLGER | 693 |
| QUEL PAZ DARWIN | 1452 |
| MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 64 |
| OBANDO CHASIS RAÚL | 97 |
| ASANZA CAMPOVER LUIS ANTONIO | 117 |
| CATOTA VELA HOLGER | 74 |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 1685 |
| VIDAL YAGUANA GABRIEL | 32 |
| QUEL ASLALEMA BAYRON | 50 |
| CÁRDENAS TUMBACO HÉCTOR | 138 |
| MEJIA MENDOZA ISIDRO MARIA | 35 |
| BENALCÁZAR MANOSALVAS LUIS | 37 |

**COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10**

EF 2/7

AUDITORÍA INTEGRAL**PERÍODO 2019****ESTADOS FINANCIEROS**

| | |
|-----------------------------------|-----|
| OÑA GUANOQUIZA MANUEL MESÍAS | 298 |
| REQUELME GÓMEZ JOSÉ AURELIO | 32 |
| GALVAN ROJAS WILMER EDUARDO | 44 |
| MORÁN ROSERO EDDY HUMBERTO | 35 |
| MARCILLO SOLÓRZANO LUIS | 64 |
| TOAPANTA NINASUNTA JOSÉ | 38 |
| CARDENAS CÁRDENAS WILMER | 32 |
| JARA CHACHA JOSÉ ALEJANDRO | 32 |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 47 |
| RODRIGUEZ CARRIÓN LUIS PATRICIO | 32 |
| ATIENCIA MURILLO ESAÚ RIGOBERTO | 32 |
| VILLACIS CHERREZ PATRICIO SAÚL | 44 |
| NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 42 |
| CAMPOS MORALES MARIO NOLBERTO | 622 |
| LIMA ARMIJOS CRISTIÁN | 32 |
| MACHUCA VIVAR POLIVIO ANGEL | 44 |
| MACHUCA ROMERO MANUEL ROSENDO | 32 |
| AREVALO VARGAS CARLOS LUIS | 201 |
| PUNGUIL MALOSIN LUIS ARMANDO | 32 |
| ATI ARÉVALO EIRCK PAÚL | 32 |
| RAMIREZ CELI VINICIO JAVIER | 193 |
| CHAMORRO OPAZ GABRIELA LISSETH | 144 |
| MOREANO YANZA ALEXANDRA DEL ROCIO | 317 |
| SALTOS BERMUDEZ ELIO MIGUEL | 150 |
| GRANDA BALBERDE MANUEL AGUSTIN | 79 |
| RIVERA S CLÉVER GONZALO | 44 |
| CAPA MORA JIMMY FREDDY | 396 |
| MOSCOS URIBE OSCAR ORLANDO | 64 |
| SIMBA CALAPIÑA DIEGO ALEJANDRO | 35 |
| JUMBOVIVANCO LUIS GABRIEL | 44 |
| CHAVÉZ MARCO | 32 |
| GALARZA TORRES NELSON RAFAEL | 69 |
| ARGUELLO LOMBEIDA CÉSAR | 99 |
| PUSDÁ BRANDON ALEXANDER | 40 |
| BRAVO, PÉREZ JAIME DANIEL | 37 |
| GALVAÁN ENRIQUEZ ALEX PAÚL | 44 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

EF 3/7

AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|------------------|
| POR AYUDAD-PRÉSTAMOS | 2040 |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 1007 |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 493 |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 540 |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | 72 |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 24 |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 24 |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 24 |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 |
| KLEBER REYES -GERENTE | 281.17 |
| UNITAXIS | 1500 |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 2458 |
| A PROVEEDORES DE SERVICIOS | 2458 |
| GARCIA GABRIEL | 300 |
| LUZURIAGA FREIRE JAIME DAVID | 1150 |
| RISKVALUE CIA LTDA | 1008 |
| PROV. INCOBRABLES DE CTAS Y DOC POR COBRAR | -291.38 |
| SOCIOS | -291.38 |
| POR CUOTAS | -223.1 |
| POR PRÉSTAMOS | -51.18 |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | -0.72 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | -16.38 |
| NO CORRIENTES | 238872.62 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 238872.62 |
| TERRENOS | 143276 |
| SEDE SOCIAL | 143276 |
| EDIFICIOS Y LOCALES | 115442.27 |
| MUEBLES Y ENSERES | 6111.64 |
| EQUIPO DE OFICINA | 181.12 |
| EQUIPOS ESPECIALIZADOS | 348.42 |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 3562.36 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | -30049.19 |
| DEP ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES | -21231.92 |
| DEP ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES | -4880.56 |
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA | -181.12 |
| DEP ACUMULADA EQUIPO ESPECIALIZADOS | -193.23 |



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|------------------|
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN | -3562.36 |
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | 751.1 |
| AMORTIZACIÓN ACUM GASTOS DIFERIDOS | -751.1 |
| AMORTIZACION ACUM OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | -751.1 |
| TOTAL, ACTIVOS | 276824.43 |
| PASIVOS | 807.36 |
| CORRIENTES | 807.36 |
| CUENTAS POR PAGAR | 807.36 |
| OBLIGACIONES PATRONALES | 167.09 |
| APORTE AL IEES | 52.24 |
| APORTES INDIVIDUAL IEES | 18.98 |
| APORTES PATRONAL IEES | 33.26 |
| PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EXCEDENTES | 114.85 |
| RETENCIONES FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA | 234.48 |
| RETENCIONES EN LA FUENTE GENERAL | 234.48 |
| RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA | 242.26 |
| RETENCIONES AL IVA EN GENERAL | 242.26 |
| FONDOS A PAGAR | 45.02 |
| EXCEDENTE DE SOCIOS | 45.02 |
| CUENTAS POR PAGAR VARIOS (PROVISIONES) | 115.96 |
| DECIMO TERCER SUELDO | 16.74 |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 99.22 |
| OBLIGACIONES CON EL SEPS | 2.55 |
| CONTRIBUCIONES A LA SEPS POR PAGAR | 2.55 |
| TOTAL, PASIVOS | 807.36 |
| PATRIMONIO | 276017.07 |
| CAPITAL | 276017.07 |
| APORTES SOCIOS | 264255.29 |
| CERTIFICADOS DE APORTACION | 254429 |
| AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACION | 9826.29 |
| RESERVAS | 11702.78 |
| LEGALES | 11702.78 |
| RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE | 11702.78 |
| OTRAS APORTACIONES PATRIMONIALES | 59 |
| RESULTADOS | 59 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 59 |
| TOTAL, PATRIMONIO | 276017.07 |
| TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO | 276824.43 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

EF 5/7

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DDE TRASPORTE EN TAXIS “UNDA N° 10”

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| Descripción de cuenta | AÑO 2019 |
|---|-----------------|
| INGRESOS | 48779.05 |
| INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | 44472.50 |
| CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRACIÓN | 23840 |
| CUOTAS DE INGRESOS | 5940 |
| MULTAS | 6536 |
| OTROS INGRESOS | 5696.5 |
| FRECUENCIA RADIO | 2367 |
| APORTES FEDOTAXI | 93 |
| OTROS INGRESOS | 1500 |
| DONACIÓN UNITAXIS | 1500 |
| OTROS | 2806.55 |
| INTERESES CUOTAS BANCARIAS | 1.55 |
| AYUDAS SOCIALES | 2805 |
| TOTAL, INGRESOS | 48779.05 |
| GASTOS | 48720.05 |
| GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTA | 28058.34 |
| GASTOS PERSONALES | 3172.4 |
| REMUNERACIONES | 2108.61 |
| REMUNERACION UNIFICADA BÁSICA | 2108.6 |
| BENEFICIOS SOCIALES | 434.38 |
| DECIMO TERCER SUELDO | 184.09 |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 167.46 |
| VACACIONES | 82.83 |
| GASTO DE ALIMENT, MOVILIZACION Y UNIFORMES | 263.55 |
| MOVILIZACION | 263.55 |
| APORTES IESS | 365.86 |
| PATRONAL | 343.78 |
| IECE Y SETC | 22.08 |
| PAGO DIETAS | 0 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

EF 6/7

AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----------------|
| DIETAS DE LOS MIEMBROS CONSEJO ADMINI | 0 |
| DIETA MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA | 0 |
| GASTOS GENERALES | 24885.94 |
| SERVICIOS | 7799.46 |
| SERVICIOS BANCARIOS | 104.99 |
| SERVICIOS OCASIONALES | 163.27 |
| SERVICIOS DE GERENCIA | 7531.2 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION | 997.32 |
| MANTENIMINETO EFICIFICIOS Y LOCALES | 358.17 |
| MANTENIMINETO EQUIPOS DE COMPUTO | 389.15 |
| MANTENIMIENTO PARADAS | 250 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 666.21 |
| UTILES DE OFICINA | 489.46 |
| UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA | 158.67 |
| COMBUSTIBLE | 18.08 |
| OTROS SUMINISTROS | 216.96 |
| SERVICIOS DE IMPRENTA | 216.96 |
| SISTEMAS TECNOLÓGICOS | 144 |
| TELECOMUNICACIONES E INTERNET | 144 |
| SERVICIOS COOPERATIVOS | 1515.46 |
| REUNIONES INFORMATIVAS | 1515.46 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS | 2580.16 |
| IMPUESTOS FISCALES | 2244.71 |
| IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) | 2042.7 |
| ICE (IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES) | 202.01 |
| IMPUESTOS MUNICIPALES | 244.77 |
| OTROS IMPUESTOS | 86.08 |
| IMPUESTO PREDIAL | 158.69 |
| MULTAS | 90.68 |
| MULTAS IMPUESTO AL SRI | 90.12 |
| MULTAS IESS | 0.56 |
| SERVICIOS VARIOS | 3166.68 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 3166.68 |
| DEPRECIACIONES | 6490.7 |
| DEP EDIFICIOS Y LOCALES | 5916.52 |
| DEP MUEBLES Y ENSERES | 457.21 |
| DEP EQUIPO ESPECIALIZADOS | 114.98 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

EF 7/7

AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----------------|
| DEP EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 1.99 |
| SERVICIOS BÁSICOS | 1168.97 |
| ENERGIA ELECTRICA | 500.76 |
| SERVICIO DE TELEFONO | 538.6 |
| AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | 111.11 |
| OTROS SERVICIOS BÁSICOS | 18.5 |
| CUENTAS INCOBRABLES | 140.02 |
| GASTOS PROVISION CUENTAS INCOBRABLES | 140.02 |
| OTROS GASTOS | 20661.71 |
| OTROS GASTOS | 20661.71 |
| APORTES UNITAXIS | 3410 |
| MOVILIZACION PRESIDENTE | 3000 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 699.7 |
| GASTOS VARIOS | 132.17 |
| OFRENDA FLORAL | 75.71 |
| VIATICOS | 635.62 |
| REFRIGERIOS | 846.34 |
| APORTES FEDOTAXIS | 935 |
| AGAZAJO NAVIDEÑO | 2025.28 |
| MOVILIZACION TRAMITES | 930.89 |
| GASTOS DEPORTES | 934.12 |
| AYUDA SOCIOS | 2910 |
| FRECUENCIAS SISTEMA DE RADIOS | 2610 |
| FONDO MORTUARIO FEDOTAXI | 305 |
| FLETES | 591.88 |
| GASTOS JUDICIALES | 620 |
| TOTAL, GASTOS | 48720.05 |
| EXCEDENTE DEL EJERICICIO | 59 |
| 15% PARTICIPACION TRABAJADORES | 0 |
| EXCEDENTE ANTES IMPUESTO A LA RENTA | 59 |
| ART19 RLORTI INGRESOS EXCENTOS | 48779.05 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 699.7 |
| ART19 RLORTI GASTOS INCURRIDOS PARA INGRESOS EXCENTOS | 48020.35 |
| BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA | 0 |
| 25%IMPUESTO A LA RENTA | 0 |
| EXCEDENTE DESPUES DE IMPUESTO Y PARTICIPACION TRABA | 59 |
| 50% RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE | 29.5 |
| CONTRIBUCION SEPS | 2.95 |
| EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO | 26.55 |

ARCHIVO
CORRIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

ARCHIVO CORRIENTE



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
MARCAS DE AUDITORÍA

| |
|--------|
| HM 1/1 |
|--------|

| SIGNIFICADO | MARCAS |
|--------------------------------------|--------|
| Revisado y Verificado | √ |
| Hallazgo | @ |
| Sumatoria | Σ |
| Diferencia | ≠ |
| Datos incompletos | # |
| Cotejado con los Estados Financieros | Ω |
| Calculo comprobado | ± |
| No existe documentación | * |
| Nudo Critico | Λ |
| Política aplicable y no aplicable | μ |
| Tomado de Estados Financieros | £ |
| Bancos | B |
| Ingresos | X |
| Gatos | Y |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| IAC 1/1 |
|---------|

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

| CONTENIDO | ÍNDICE |
|---|---------------|
| Archivo Corriente | AC |
| Marcas de Auditoría | HM |
| Índice de Archivo Corriente | IAC |
| Programa de auditoría | PG |
| Propuesta de Auditoría | PA |
| Carta de aprobación de la propuesta | CAP |
| Carta de Presentación | CP |
| Carta de Compromiso | CC |
| Contrato de Auditoría | CA |
| Oficio | O |
| Entrevista al Gerente de la Auditoría | EG |
| Orden de trabajo | OT |
| Memorándum planificación | MP |
| Carta de requerimiento | CR |
| Notificación de inicio de examen de auditoría | NI |
| Cédula narrativa visita a las instalaciones | CN |
| Auditoría de Financiera | AF |
| Auditoría de Gestión | AG |
| Auditoría de Cumplimiento | AC |
| Comunicación de Resultados | CR |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

FASE I

PLANIFICACIÓN



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PG 1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Responsable: Michelle Carolina Moreno Requelme

Área para evaluar: Auditoría Integral

Objetivo General

Determinar un diagnóstico que permita un conocimiento general de las actividades y procesos mediante el análisis de la información recolectada de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N° 10

Objetivos Específicos:

Determinar la razonabilidad de los estados financieros, la gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de indicadores.

Realizar la carta de presentación, carta de compromiso contrato de auditoría, orden de trabajo, memorándum de planificación, notificación de inicio de examen

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|-----------------------------|--|-----|------------|---------------|
| FASE I PLANIFICACIÓN | | | | |
| 1 | Elabore la propuesta de auditoría | PA | 04/02/2021 | MCMR |
| 2 | Emití carta de presentación | CP | 04/02/2021 | MCMR |
| 3 | Realice la carta de compromiso | CC | 05/02/2021 | MCMR |
| 4 | Elabore el contrato de auditoría | CA | 05/02/2021 | MCMR |
| 5 | Realice la entrevista al Gerente | EG | 05/02/2021 | MCMR |
| 6 | Emití la orden de trabajo | OT | 06/02/2021 | MCMR |
| 7 | Realice un memorándum de planificación | MP | 06/02/2021 | MCMR |
| 8 | Emití carta de requerimiento | CR | 06/02/2021 | MCMR |
| 9 | Realice la notificación de inicio de examen de auditoría | NIA | 07/02/2021 | MCMR |
| 10 | Realice la Visita preliminar de Auditoría | VP | 07/02/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PA 1/3

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Santo Domingo 04 de febrero del 2021

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

De nuestra consideración

Es Grato enviarle mi propuesta del servicio de Auditoría Integral para el período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, misma que ha sido realizada para efectuar con todos los requerimientos y demás disposiciones legales que regulan las actividades y procedimientos de la Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N° 10.

Datos de la Firma Auditoría

1.-Antecedentes

MM Firma Auditora independiente fue creada el 9 de julio del 2017, está constituida con profesionales capacitados e idóneos para prestar servicio de calidad a nuestros clientes, la firma se encuentra ubicada primera Constituyente y Pichincha.

2.-Misión

Somos una firma auditora reconocida que ofrece servicios de calidad aplicando los valores corporativos en todo momento para de esta manera satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

3.-Visión

En el 2022 ser una firma auditoria reconocida a nivel nacional e internaciones ofreciendo un servicio de calidad a nuestros clientes, apoyando al crecimiento y fortalecimiento del país

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PA 2/3

PROPUESTA DE AUDITORÍA

4.- Valores corporativos

1. Honestidad
2. Disciplina
3. Responsabilidad
4. Respeto
5. Transparencia
6. Integridad.

5.- Equipo de trabajo de auditoría

| NOMBRES | CARGOS |
|-----------------------|-----------------|
| Ing. Raquel Colcha | Jefe de Equipo |
| Dr. Regis Parra | Supervisor |
| Srta. Michelle Moreno | Auditora Junior |

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

1.-Objetivo

Realizar una Auditoría integral en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis “UNDA” N° 10 cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019 mediante el análisis de la información y la verificación del uso de los recursos para comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

2.-Alcance

La auditoría integral se apoyará en el análisis de la información recolectada por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

3.-Plazo

El plazo de la auditoria integral es de 60 días laborables desde el primero día de la firma del contrato.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PA 3/3

PROPUESTA DE AUDITORÍA

4.-Honorarios y formas de pago

| Fase | Total | % |
|---------------|--------------|-------------|
| Planificación | 200 | 13% |
| Ejecución | 1000 | 67% |
| Informe | 300 | 20% |
| Total | 1500 | 100% |

5.- Productos a entregar

Se emitirá un informe de auditoría donde consten los hallazgos encontrados.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CAP 1/1

CARTA DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

Santo Domingo 4 de febrero 2021

Ing.

Raquel Colcha

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Presente. -

A nombre de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente tengo bien comunicarle que la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 autoriza la realización de la auditoría integral en el período comprendido 01 de enero y diciembre del 2019 por lo que solicito a ustedes total confidencialidad con la información.

Expresado mi sentimiento de consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,

Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERON
EN TAXIS UNDA N°10

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CP 1/1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Riobamba 04 de febrero del 2020

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

Por la presente comunicamos con relación a su autorización para realizar la auditoría integral correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el fin de generar un informe de auditoría el mismo que se regirá en las distintas normas y técnica de auditoría.

La duración de la auditoría integral sera de 60 días laborables desde el primer día de la firma del contrato.

Seguros de contar con su respuesta favorables le agradecemos.

Ing. Raquel Colcha

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
CARTA DE COMPROMISO

CC 1/1

Riobamba 04 de febrero del 2020

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

Por la presente tengo el gusto de ratificar la aceptación y el alcance del compromiso, la auditoría integral se la ejecutara con el objetivo de la verificación del uso de los recursos para la comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

La Auditoría Integral se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Esperando una colaboración del personal y la entrega de toda la información solicitada por nuestros profesionales con el fin de analizar evaluar y emitir un informe de auditoría.

Ing. Raquel Colcha

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 05/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 05/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CA 1/2

CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Santo Domingo a los 05 días del mes de febrero del año 2021, Cantón Santo Domingo Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas se celebra el presente contrato entre el **Señor Kleber Reyes** en su carácter de Gerente de la cooperativa de Transporte de pasajeros en Taxis UNDA N° 10 que a partir de ahora se denomina “LA EMPRESA” y por otra parte la Señorita Michelle Carolina Moreno Requelme representante de la firma auditora “MM” quienes acuerdan en celebrar un contrato de prestaciones de servicios profesionales del contexto siguiente:

Primera. - Antecedentes. -

La Cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N° 10 ha solicitado los servicios de auditoría y llevará a cabo el examen de Auditoría integral independiente a la información y procesos de la Cooperativa correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Segunda. - Objeto del Contrato. -

Por el presente el “AUDITOR” se obliga a cumplir la labor de Auditoría Integral al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Tercera. - Metodología del Trabajo. -

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que determinarán las bases selectivas para su ejecución, según el criterio exclusivo del "AUDITOR.

Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes. -

El “AUDITOR” conforme lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración de “LA EMPRESA”, a las personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre la efectividad de la estructura del control interno. Además, dichas normas establecen que “EL AUDITOR” debe obtener una carta de representación de la Administración de “LA EMPRESA” sobre datos relevantes de la entidad

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 05/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 05/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CA 2/2

CONTRATO DE AUDITORÍA

Quinta. - Honorarios. -

Las partes de mutuo acuerdo han acordado como honorarios profesionales la suma de \$1500,00. Para el pago de la factura mensual el profesional presentará dicho documento debidamente autorizado por el SRI.

Sexta. - Plazo. -

El plazo del presente contrato será de 60 días laborables. El mismo que se extenderá por 10 días laborables adicionales por hechos imprevistos que puedan presentarse.

Séptima. - Domicilio

Para los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la firma Auditora MM ubicado en Av. Primera constituyente & Pichincha. Las derivaciones que sugieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal.

Para constancia de todas estipulaciones antes descritas y de la condición para que sea reconocida judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato en la ciudad de Santo Domingo.

Michelle Moreno

Kleber Reyes

Representante de Firma Auditora

Gerente General de la Cooperativa

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 05/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 05/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

EG 1/2

ENTREVISTA AL GERENTE

Entidad: Cooperativa de Transportes de pasajeros en Taxis UNDA N°10

Naturaleza del Trabajo: Auditoria Integral

Banco de preguntas

- 1. ¿Cómo representante legal conoce las actividades administrativas y financieras de la cooperativa?**

Si, yo como representante legal de la cooperativa conozco todas las actividades que se desarrollan dentro de la cooperativa.
- 2. ¿La cooperativa cuenta con un reglamento interno?**

Si, la cooperativa cuenta con un reglamento interno.
- 3. ¿Los socios cumplen con el reglamento interno de la cooperativa?**

Si, los socios si cumplen el reglamento interno, aunque a veces las incumplen y es por eso que son sancionados de acuerdo con el reglamento interno.
- 4. ¿Los socios conocen los objetivos de la cooperativa?**

Si conocen ya que los objetivos junto con la misión y la visión se da a conocer en las asambleas generales cuando se presenta el presupuesto anual.
- 5. ¿Se han realizado auditorías anteriormente, y que tipos de auditorías?**

No sean realizado ningún tipo de Auditorías ya que quienes por lo general realizan auditorias es la superintendencia de economía popular y solidaria cuando hay alguna clase de denuncia.
- 6. ¿Existe en la cooperativa una comunicación positiva entre todos los socios?**

Si, pero como en toda cooperativa hay socios que se llevan bien, aunque algunos sabes tener sus diferencias.
- 7. ¿La documentación que genera la Cooperativa está debidamente archivada y legalizada?**

Todos los años se sube a la superintendencia los estados financieros y tambien tenemos en la oficina todos los documentos de los socios muy bien archivados.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 05/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 05/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

EG 2/2

ENTREVISTA AL GERENTE

8. ¿La cooperativa realiza capacitaciones a los socios?

Si, cada año se realizan capacitaciones por lo general una cada año como por ejemplo motivación personal y atención al cliente.

9. ¿Existen controles internos para evaluar las operaciones de la Cooperativa?

Claro según la ley de economía popular y solidaria tenemos un consejo de vigilancia que se encarga de realizar un tipo de auditoría interna debido a que no sobre pasamos los montos no tenemos auditor externo.

10. ¿El consejo de Administración y Vigilancia expresan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades según el estatuto?

Si porque para ser miembro del consejo de administración y vigilancia primero toca cumplir algunos requisitos que da el reglamento interno, son requisitos básicos como por ejemplo ser socio por más de dos años.

11. ¿Considera importante la realización de la auditoría integral (gestión, financiera, cumplimiento)?

Claro que considero importante ya que nos permitira saber si se puede tomar algún tipo de correctivo o mitigar alguna falencia que exista.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 05/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 05/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
ORDEN DE TRABAJO

OT 1/1

Riobamba 06 de febrero del 2020

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

De mi consideración

Con respecto a lo dispuesto en el literal a) del artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, concordante con lo establecido por la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, realice la auditoría, en la Cooperativa de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA 10 N° 10 ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas la intervención se realizará el 07 de febrero del 2021

Para el efecto se realizará la visita con la finalidad de analizar la documentación pertinente de la cooperativa.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 60 días laborables incluyendo el borrador del informe.

Atentamente,

Ing. Raquel Colcha

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MP 1/3

MEMORADUM DE PLANIFICACIÓN

Riobamba 06 de febrero del 2021

ENTIDAD: Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

PERÍODO: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

1.- Motivo de la auditoría

La auditoría integral se efectúa con el fin de verificar el uso de los recursos para comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

2.- Definición de objetivos

2.1 Objetivo general

1. Determinar un diagnóstico que permita un conocimiento general de las actividades y procesos mediante el análisis de la información recolectada de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N° 10

2.2 Objetivo Especifico

2. Realizar la carta de presentación, carta de compromiso contrato de auditoría, orden de trabajo, memorándum de planificación, notificación de inicio de examen de auditoría.
3. Determinar la razonabilidad de los estados financieros, la gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de indicadores

3.- Alcance

La auditoría integral se efectúa en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MP 2/3

MEMORADUM DE PLANIFICACIÓN

4.- Personal encargado

| NOMBRES | CARGOS |
|-----------------------|-----------------|
| Ing. Raquel Colcha | Jefe de Equipo |
| Dr. Regis Parra | Supervisor |
| Srta. Michelle Moreno | Auditora Junior |

5.- Tiempo estimado

El tiempo de la auditoría integral es de 60 días hábiles

6.- Recursos necesarios para la auditoría

| RECURSOS MATERIALES | COSTOS |
|------------------------|--------|
| 150 impresiones | 50 |
| Lápiz Bicolor | 1.5 |
| 2 CDs | 4 |
| Servicio de internet | 90 |
| total | 145.5 |

7.- Métodos a utilizar

Fase I Planificación: La primera fase es la planificación la cual consiste en preveer las actividades que se realizaran o se aplicaran con el fin de emitir un informa de auditoría donde los socios puedan tomas decisiones acertadas de la cooperativa.

Fase II Ejecución: La segunda fase es la ejecución donde se analiza y se evalúa toda la información recolectada con el propósito de detectar situaciones o errores que se presenten dentro de la cooperativa.

Fase III Preparación del informe: La tercera fase es donde se emitirá un informe de auditoría con el fin de dar a conocer los hallazgos y situaciones que se han presentado en la cooperativa.

| | | | |
|-----------|-------|-------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MP 3/3

MEMORADUM DE PLANIFICACIÓN

8.-Cronograma

Para tener claro las actividades que se realizaran en la auditoria integral adjunto un cronograma con las actividades responsables y tiempos establecidos para realizarla.

| N° | Actividad | Responsable | MESES | | | | | | | |
|-------------------------------|---|-----------------|---------|----|----|----|-------|----|----|----|
| | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | |
| | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| FASE I PLANIFICACIÓN | | | | | | | | | | |
| 1 | Propuesta de Auditoría | Michelle Moreno | | | | | | | | |
| 2 | Carta de presentación | | | | | | | | | |
| 3 | Carta de compromiso | | | | | | | | | |
| 4 | contrato de auditoría | | | | | | | | | |
| 5 | Entrevista al Gerente | | | | | | | | | |
| 6 | Orden de trabajo | | | | | | | | | |
| 7 | Memorándum de planificación | | | | | | | | | |
| 8 | Carta de requerimiento | | | | | | | | | |
| 9 | notificación de inicio de examen de auditoría | | | | | | | | | |
| 10 | Visita Preliminar | | | | | | | | | |
| FASE II EJECUCIÓN | | | | | | | | | | |
| 1 | Auditoría de Financiera | Michelle Moreno | | | | | | | | |
| 2 | Auditoría de Gestión | | | | | | | | | |
| 3 | Auditoría de cumplimiento | | | | | | | | | |
| FASE III INFORME FINAL | | | | | | | | | | |
| 1 | Presentación del informe | Michelle Moreno | | | | | | | | |

Atentamente

Michelle Carolina Moreno

Ing. Raquel Colcha

Auditora Independiente

Jefe de Equipo

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CR 1/1

CARTA DE REQUERIMIENTO

Riobamba 06 de febrero del 2020

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

De mi consideración. -

Por los dispuesto en la Orden de trabajo N° 01, comunico a usted que la AUDITORA INDEPENDIENTE MM, iniciara la Auditoría Integral en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 del cantón Santo Domingo en el período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Con el fin de iniciar la fase II ejecución de la auditoría se nos han instruido para establecer comunicación con usted y usted designe la entrega de la documentación pertinente para iniciar la auditoría.

Por tal motivo solicito a usted la siguiente información

- 5.1 Estatuto
- 5.2 Reglamento interno
- 5.3 Nómina de socios
- 5.4 Organigrama
- 5.5 Estados Financieros

Aspiro toda la colaboración de los socios y la entrega de toda la información de la cooperativa en un máximo de 10 días.

Reiterando mi agradecimiento

Michelle Carolina Moreno

Auditora Independiente



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

NIA 1/1

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Riobamba 07 de febrero del 2020

Señor Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERON EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

De mi consideración. -

Con los dispuesto en la Orden de Trabajo mediante el oficio N° 001 se ejecuta la auditoría integral en el período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 Aspiro toda la colaboración de los socios y la entrega de toda la información de la cooperativa, el tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 60 días laborables incluyendo el borrador del informe.

Atentamente

Michelle Carolina Moreno

Auditora Independiente

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 07/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 07/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

VP 1/3

VISITA PRELIMINAR

Fecha de inicio: 07/02/2021

Fecha de término: 07/02/2021

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10

Dirección: Ciudadela Pueblo en Marcha- Av Quevedo s/n y Av El cooperativismo junto a la estación de servicios Unitaxis.

Ubicación: Santo Domingo -Santo Domingo de lo Tsáchilas

Correo: cooperativaunda10@hotmail.com

Teléfono: 023776181

Horario de Trabajo: sin Horario

BASE LEGAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Leyes:

La cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 fue fundada el 18 de agosto de 1987 mediante acuerdo ministerial N° 1127 y reforma constata de sus estatutos con fecha febrero 2005, 24 de junio del 2010 siendo la última reforma de estatutos el 21 de noviembre del 2003.

Leyes y Reglamentos que regulan la cooperativa:

- 5.1.1 Reglamento interno de la cooperativa
- 5.1.2 Ley de la Economía Popular y Solidaria
- 5.1.3 Reglamento de la ley de la Economía Popular y Solidaria
- 5.1.4 Reglamento de la Ley de Régimen Tributaria Interno

INFORMACIÓN GENERAL

Los socios de la cooperativa conocen las actividades que deben realizar dentro de la cooperativa también conocen los objetivos junto con la misión y la visión se da a conocer en las asambleas generales cuando se

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 07/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 07/02/2021 |



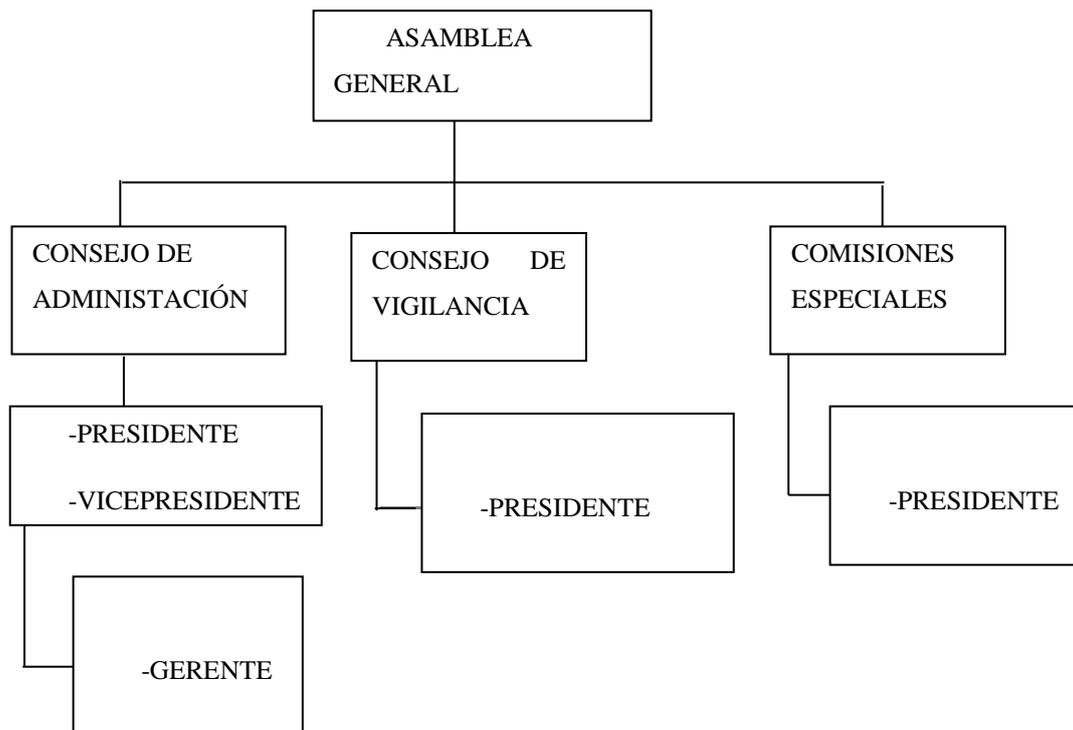
COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

VP 2/3

VISITA PRELIMINAR

presenta el presupuesto anual, en la cooperativa nunca se ha realizado una auditoria integral por lo que el gerente y todos los socios piensan que el informe de auditoría ayudara a mitigar errores y situaciones negativas de la cooperativa.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se han realizado auditorías integrales anteriores

cuando asi lo ameritan, en la cooperativa realizan controles de las obligaciones de los socios, pero en cambio no cuentan con un código de ética.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 07/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 07/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

VP 3/3

VISITA PRELIMINAR

**APRECIACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO**

En la cooperativa existe un reglamento interno el cual sirve como herramienta que les permite saber cuáles son las actividades y procedimientos que los socios y directivos deben seguir, cuenta con una infraestructura grande donde los socios se reúnen cada 8 días hacer deporte y donde tambien se reúnen a las asambleas

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 07/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 07/02/2021 |



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PGF 1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

Objetivo General:

- 4 Diseñar procedimientos de auditoría que nos permita verificar la razonabilidad de los estados financieros mediante análisis de los saldos

Objetivos Específicos:

- 5.1.5.1 Comprobar los saldos de los Estados financieros mediante la exploración de los documentos para identificar posibles errores.
- 5.1.5.2 Establecer los niveles de endeudamiento, liquidez, rentabilidad mediante la aplicación de indicadores financieros
- 5.1.5.3 Realizar la hoja de hallazgos de las situaciones encontradas en la investigación para de esta manera se pueda tomar decisiones acertadas.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|----|--|------|------------|---------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría | PGF | 08/02/2021 | MCMR |
| 2 | Elabore el análisis Financiero | AF | 08/02/2021 | MCMR |
| 3 | Aplice indicadores financieros | IF | 09/02/2021 | MCMR |
| 4 | Analice la cuenta Bancos | CB | 10/02/2021 | MCMR |
| 5 | Analice la cuenta, cuentas por cobrar socios | CCS | 11/02/2021 | MCMR |
| 6 | Analice las cuentas Activos fijos | CAF | 11/02/2021 | MCMR |
| 7 | Analice la cuenta Pasivos | CP | 12/02/2021 | MCMR |
| 8 | Realice el Resumen de la Matriz de Control Interno | RMCI | 13/02/2021 | MCMR |
| 9 | Elabore la hoja de Hallazgos | HH | 13/02/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 1/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| Descripción de cuenta | AÑO 2019 | ANÁLISIS VERTICAL % |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| ACTIVOS | 276824.43 | 100.0% |
| CORRIENTES | 37951.81 | 13.7% |
| DISPONIBLE | 21640.52 | 7.8% |
| CAJA | 12075.76 | 4.4% |
| EFFECTIVO | 12025.76 | 4.3% |
| CAJA CHICA | 50 | 0.02% |
| BANCOS Y OTROS IFIS | 9564.76 | 3.46% |
| BANCOS | 9564.76 | 3.46% |
| CUENTAS CORRIENTES | 9564.76 | 3.46% |
| BANCO INTERNACIONAL CTA CTE | 971.49 | 0.4% |
| BANCO AUSTRO CTA CTE | 8593.27 | 3% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 16311.29 | 6% |
| CUENTAS POR COBRAR | 16311.29 | 6% |
| SOCIOS | 12363.5 | 4% |
| POR CUOTAS | 10251.5 | 4% |
| MENDOZA CARLOS EDUARDO | 49 | 0.02% |
| REYES MERCHÁN KLÉBER HERNÁN | 32 | 0.01% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 2142.5 | 0.77% |
| MANGUIS PONCE HOLGER | 693 | 0.25% |
| QUEL PAZ DARWIN | 1452 | 0.52% |
| MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 64 | 0.02% |
| OBANDO CHASIS RAÚL | 97 | 0.04% |
| ASANZA CAMPOVER LUIS ANTONIO | 117 | 0.04% |
| CATOTA VELA HOLGER | 74 | 0.03% |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 1685 | 0.61% |
| VIDAL YAGUANA GABRIEL | 32 | 0.01% |
| QUEL ASLALEMA BAYRON | 50 | 0.02% |
| CÁRDENAS TUMBACO HÉCTOR | 138 | 0.05% |
| MEJIA MENDOZA ISIDRO MARIA | 35 | 0.01% |
| BENALCÁZAR MANOSALVAS LUIS | 37 | 0.01% |
| OÑA GUANOQUIZA MANUEL MESÍAS | 298 | 0.11% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 2/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | |
|-----------------------------------|-----|-------|
| REQUELME GÓMEZ JOSÉ AURELIO | 32 | 0.01% |
| GALVAN ROJAS WILMER EDUARDO | 44 | 0.02% |
| MORÁN ROSERO EDDY HUMBERTO | 35 | 0.01% |
| MARCILLO SOLÓRZANO LUIS | 64 | 0.02% |
| TOAPANTA NINASUNTA JOSÉ | 38 | 0.01% |
| CARDENAS CÁRDENAS WILMER | 32 | 0.01% |
| JARA CHACHA JOSÉ ALEJANDRO | 32 | 0.01% |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 47 | 0.02% |
| RODRIGUEZ CARRIÓN LUIS PATRICIO | 32 | 0.01% |
| ATIENCIA MURILLO ESAÚ RIGOBERTO | 32 | 0.01% |
| VILLACIS CHERREZ PATRICIO SAÚL | 44 | 0.02% |
| NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 42 | 0.02% |
| CAMPOS MORALES MARIO NOLBERTO | 622 | 0.22% |
| LIMA ARMIJOS CRISTIÁN | 32 | 0.01% |
| MACHUCA VIVAR POLIVIO ANGEL | 44 | 0.02% |
| MACHUCA ROMERO MANUEL ROSENDO | 32 | 0.01% |
| AREVALO VARGAS CARLOS LUIS | 201 | 0.07% |
| PUNGUIL MALOSIN LUIS ARMANDO | 32 | 0.01% |
| ATI ARÉVALO EIRCK PAÚL | 32 | 0.01% |
| RAMIREZ CELI VINICIO JAVIER | 193 | 0.07% |
| CHAMORRO OPAZ GABRIELA LISSETH | 144 | 0.05% |
| MOREANO YANZA ALEXANDRA DEL ROCIO | 317 | 0.11% |
| SALTOS BERMUDEZ ELIO MIGUEL | 150 | 0.05% |
| GRANDA BALBERDE MANUEL AGUSTIN | 79 | 0.03% |
| RIVERA S CLÉVER GONZALO | 44 | 0.02% |
| CAPA MORA JIMMY FREDDY | 396 | 0.14% |
| MOSCOS URIBE OSCAR ORLANDO | 64 | 0.02% |
| SIMBA CALAPIÑA DIEGO ALEJANDRO | 35 | 0.01% |
| JUMBOVIVANCO LUIS GABRIEL | 44 | 0.02% |
| CHAVÉZ MARCO | 32 | 0.01% |
| GALARZA TORRES NELSON RAFAEL | 69 | 0.02% |
| ARGUELLO LOMBEIDA CÉSAR | 99 | 0.04% |

| | | | |
|-----------|-------|-------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 3/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | |
|---|------------------|--------------|
| PUSDÁ BRANDON ALEXANDER | 40 | 0.01% |
| BRAVO, PÉREZ JAIME DANIEL | 37 | 0.01% |
| GALVAÁN ENRIQUEZ ALEX PAÚL | 44 | 0.02% |
| POR AYUDAD-PRÉSTAMOS | 2040 | 0.74% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 1007 | 0.4% |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 493 | 0.2% |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 540 | 0.2% |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | 72 | 0.03% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 24 | 0.01% |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 24 | 0.01% |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 24 | 0.01% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 | 0.6% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 | 0.6% |
| KLEBER REYES -GERENTE | 281.17 | 0.1% |
| UNITAXIS | 1500 | 0.5% |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 2458 | 0.9% |
| A PROVEEDORES DE SERVICIOS | 2458 | 0.9% |
| GARCIA GABRIEL | 300 | 0.1% |
| LUZURIAGA FREIRE JAIME DAVID | 1150 | 0.4% |
| RISKVALUE CIA LTDA | 1008 | 0.4% |
| PROV. INCOBRABLES DE CTAS Y DOC POR COBRAR | -291.38 | -0.1% |
| SOCIOS | -291.38 | -0.1% |
| POR CUOTAS | -223.1 | -0.1% |
| POR PRÉSTAMOS | -51.18 | -0.02% |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | -0.72 | 0.00% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | -16.38 | 0.0% |
| NO CORRIENTES | 238872.62 | 86.3% |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 238872.62 | 86.3% |
| TERRENOS | 143276 | 51.8% |
| SEDE SOCIAL | 143276 | 52% |
| EDIFICIOS Y LOCALES | 115442.27 | 42% |
| MUEBLES Y ENSERES | 6111.64 | 2% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 4/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | |
|--|------------------|--------------|
| EQUIPO DE OFICINA | 181.12 | 0.1% |
| EQUIPOS ESPECIALIZADOS | 348.42 | 0.1% |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 3562.36 | 1% |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | -30049.19 | -11% |
| DEP ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES | -21231.92 | -8% |
| DEP ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES | -4880.56 | -2% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA | -181.12 | -0.1% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO ESPECIALIZADOS | -193.23 | -0.1% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN | -3562.36 | -1% |
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | 751.1 | 0.3% |
| AMORTIZACIÓN ACUM GASTOS DIFERIDOS | -751.1 | -0.3% |
| AMORTIZACION ACUM OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | -751.1 | -0.3% |
| TOTAL, ACTIVOS | 276824.43 | 100% |
| | | |
| PASIVOS | 807.36 | 100% |
| CORRIENTES | 807.36 | 100% |
| CUENTAS POR PAGAR | 807.36 | 100% |
| OBLIGACIONES PATRONALES | 167.09 | 21% |
| APORTE AL IEES | 52.24 | 6% |
| APORTES INDIVIDUAL IEES | 18.98 | 2% |
| APORTES PATRONAL IEES | 33.26 | 4% |
| PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EXCEDENTES | 114.85 | 14% |
| RETENCIONES FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA | 234.48 | 29% |
| RETENCIONES EN LA FUENTE GENERAL | 234.48 | 29% |
| RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA | 242.26 | 30% |
| RETENCIONES AL IVA EN GENERAL | 242.26 | 30% |
| FONDOS A PAGAR | 45.02 | 6% |
| EXCEDENTE DE SOCIOS | 45.02 | 6% |
| CUENTAS POR PAGAR VARIOS (PROVISIONES) | 115.96 | 14% |
| DECIMO TERCER SUELDO | 16.74 | 2% |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 99.22 | 12% |
| OBLIGACIONES CON EL SEPS | 2.55 | 0% |
| CONTRIBUCIONES A LA SEPS POR PAGAR | 2.55 | 0% |
| TOTAL, PASIVOS | 807.36 | 100% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 5/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | |
|---|------------------|-------------|
| PATRIMONIO | 276017.07 | 100% |
| CAPITAL | 276017.07 | 100% |
| APORTES SOCIOS | 264255.29 | 96% |
| CERTIFICADOS DE APORTACION | 254429 | 92% |
| AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACION | 9826.29 | 4% |
| RESERVAS | 11702.78 | 4% |
| LEGALES | 11702.78 | 4% |
| RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE | 11702.78 | 4% |
| OTRAS APORTACIONES PATRIMONIALES | 59 | 0% |
| RESULTADOS | 59 | 0% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 59 | 0% |
| TOTAL, PATRIMONIO | 276017.07 | 100% |
| TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO | 276824.43 | 100% |

Análisis Financieros

En la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA N° 10 se ha realizado un análisis financiero vertical donde nos arrojó los siguientes porcentajes en activos, pasivos y patrimonios.

- I. En el total de Activos tiene **276.824,43** que es el 100% de los activos donde tiene activos corrientes el 13.7%, no corrientes 86.3% y Otros activos diferidos el 0.3%, la mayor cantidad de activos se centra en propiedad planta y equipo con un rubro de **238.872,62**.
- 4.1 En el total de Pasivos tiene **807.36** donde solo tiene activos corrientes con porcentaje donde el mayor porcentaje de concentra en retenciones en la fuente IVA con el 30%.
- 4.2 En el total de Patrimonio tiene **276.017,07** donde se centra el mayor porcentaje en aportaciones socios con un 96% donde se encuentran los certificados de aportación y ahorros para certificados de aportación y reservas con un 4% que son las reservas legales.

El total del estado de situación financiera es de Activos = **276.824,43** y Pasivo y Patrimonio =**276.824,43**

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 6/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| Descripción de cuenta | AÑO 2019 | ANÁLISIS VERTICAL % |
|---|-----------------|------------------------|
| INGRESOS | 48779.05 | 100.0% |
| INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | 44472.50 | 91.2% |
| CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRACIÓN | 23840 | 48.9% |
| CUOTAS DE INGRESOS | 5940 | 12.2% |
| MULTAS | 6536 | 13.4% |
| OTROS INGRESOS | 5696.5 | 11.7% |
| FRECUENCIA RADIO | 2367 | 4.9% |
| APORTES FEDOTAXI | 93 | 0.2% |
| OTROS INGRESOS | 1500 | 3.1% |
| DONACIÓN UNITAXIS | 1500 | 3.1% |
| OTROS | 2806.55 | 5.8% |
| INTERESES CUOTAS BANCARIAS | 1.55 | 0.0% |
| AYUDAS SOCIALES | 2805 | 5.8% |
| TOTAL, INGRESOS | 48779.05 | 100.0% |
| GASTOS | 48720.05 | 100% |
| GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTA | 28058.34 | 58% |
| GASTOS PERSONALES | 3172.4 | 7% |
| REMUNERACIONES | 2108.61 | 4% |
| REMUNERACION UNIFICADA BÁSICA | 2108.6 | 4% |
| BENEFICIOS SOCIALES | 434.38 | 1% |
| DECIMO TERCER SUELDO | 184.09 | 0% |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 167.46 | 0% |
| VACACIONES | 82.83 | 0% |
| GASTO DE ALIMENT, MOVILIZACION Y UNIFORMES | 263.55 | 1% |
| MOVILIZACION | 263.55 | 1% |
| APORTES IESS | 365.86 | 1% |
| PATRONAL | 343.78 | 1% |
| IECE Y SETC | 22.08 | 0% |
| PAGO DIETAS | 0 | 0% |
| DIETAS DE LOS MIEMBROS CONSEJO ADMINI | 0 | 0% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 7/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | | |
|--|-----------------|------------|
| DIETA MIEMBROS CONSEJO DE VIGILANCIA | 0 | 0% |
| GASTOS GENERALES | 24885.94 | 51% |
| SERVICIOS | 7799.46 | 16% |
| SERVICIOS BANCARIOS | 104.99 | 0% |
| SERVICIOS OCASIONALES | 163.27 | 0% |
| SERVICIOS DE GERENCIA | 7531.2 | 15% |
| MANTENIMIENTO Y REPARACION | 997.32 | 2% |
| MANTENIMIENTO EFICIENCIAS Y LOCALES | 358.17 | 1% |
| MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO | 389.15 | 1% |
| MANTENIMIENTO PARADAS | 250 | 1% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 666.21 | 1% |
| UTILES DE OFICINA | 489.46 | 1% |
| UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA | 158.67 | 0% |
| COMBUSTIBLE | 18.08 | 0% |
| OTROS SUMINISTROS | 216.96 | 0% |
| SERVICIOS DE IMPRENTA | 216.96 | 0% |
| SISTEMAS TECNOLÓGICOS | 144 | 0% |
| TELECOMUNICACIONES E INTERNET | 144 | 0% |
| SERVICIOS COOPERATIVOS | 1515.46 | 3% |
| REUNIONES INFORMATIVAS | 1515.46 | 3% |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS | 2580.16 | 5% |
| IMPUESTOS FISCALES | 2244.71 | 5% |
| IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) | 2042.7 | 4% |
| ICE (IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES) | 202.01 | 0% |
| IMPUESTOS MUNICIPALES | 244.77 | 1% |
| OTROS IMPUESTOS | 86.08 | 0% |
| IMPUESTO PREDIAL | 158.69 | 0% |
| MULTAS | 90.68 | 0% |
| MULTAS IMPUESTO AL SRI | 90.12 | 0% |
| MULTAS IEISS | 0.56 | 0% |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 8/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|------------|
| SERVICIOS VARIOS | 3166.68 | 6% |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 3166.68 | 6% |
| DEPRECIACIONES | 6490.7 | 13% |
| DEP EDIFICIOS Y LOCALES | 5916.52 | 12% |
| DEP MUEBLES Y ENSERES | 457.21 | 1% |
| DEP EQUIPO ESPECIALIZADOS | 114.98 | 0% |
| DEP EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 1.99 | 0% |
| SERVICIOS BÁSICOS | 1168.97 | 2% |
| ENERGIA ELECTRICA | 500.76 | 1% |
| SERVICIO DE TELEFONO | 538.6 | 1% |
| AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | 111.11 | 0% |
| OTROS SERVICIOS BÁSICOS | 18.5 | 0% |
| CUENTAS INCOBRABLES | 140.02 | 0% |
| GASTOS PROVISION CUENTAS INCOBRABLES | 140.02 | 0% |
| OTROS GASTOS | 20661.71 | 42% |
| OTROS GASTOS | 20661.71 | 42% |
| APORTES UNITAXIS | 3410 | 7% |
| MOVILIZACION PRESIDENTE | 3000 | 6% |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 699.7 | 1% |
| GASTOS VARIOS | 132.17 | 0% |
| OFRENDA FLORAL | 75.71 | 0% |
| VIATICOS | 635.62 | 1% |
| REFRIGERIOS | 846.34 | 2% |
| APORTES FEDOTAXIS | 935 | 2% |
| AGAZAJO NAVIDEÑO | 2025.28 | 4% |
| MOVILIZACION TRAMITES | 930.89 | 2% |
| GASTOS DEPORTES | 934.12 | 2% |
| AYUDA SOCIOS | 2910 | 6% |
| FRECUENCIAS SISTEMA DE RADIOS | 2610 | 5% |
| FONDO MORTUARIO FEDOTAXI | 305 | 1% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 9/9

ANÁLISIS FINANCIERO - VERTICAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | | |
|--|-----------------|-------------|
| FLETES | 591.88 | 1% |
| GASTOS JUDICIALES | 620 | 1% |
| TOTAL, GASTOS | 48720.05 | 100% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 59 | |
| 15% PARTICIPACION TRABAJADORES | 0 | |
| EXCEDENTE ANTES IMPUESTO A LA RENTA | 59 | |
| ART19 RLORTI INGRESOS EXCENTOS | 48779.05 | |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 699.7 | |
| ART19 RLORTI GASTOS INCURRIDOS PARA INGRESOS EXCENTOS | 48020.35 | |
| BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA | 0 | |
| 25%IMPUESTO A LA RENTA | 0 | |
| EXCEDENTE DESPUES DE IMPUESTO Y PARTICIPACION TRABA | 59 | |
| 50% RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE | 29.5 | |
| CONTRIBUCION SEPS | 2.95 | |
| EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO | 26.55 | |

Análisis Financiero

En la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA N° 10 se ha realizado un análisis financiero vertical donde nos arrojó los siguientes porcentajes en ingresos y gastos

- 4.3 En el total de Ingresos tiene **48.779,05** que es el 100% de los ingresos donde el mayor porcentaje se centra en las cuotas para gastos administrativo con un 48.9% siguiéndole otros ingresos
- 4.4 En el total de Gastos tiene **48.720,05** donde se centra el mayor gasto es Gasto Administración y Venta con un 58%.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-H 1/6

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| Descripción de cuenta | AÑO 2019 | AÑO 2018 | variación absoluta | Variación relativa |
|------------------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | 276824.43 | 270865.12 | 5959.31 | 2% |
| CORRIENTES | 37951.81 | 25431.8 | 12520.01 | 49% |
| DISPONIBLE | 21640.52 | 7658.55 | 13981.97 | 183% |
| CAJA | 12075.76 | 2823.7 | 9252.06 | 328% |
| EFFECTIVO | 12025.76 | 2773.7 | 9252.06 | 334% |
| CAJA CHICA | 50 | 50 | 0.00 | 0% |
| BANCOS Y OTROS IFIS | 9564.76 | 4834.85 | 4729.91 | 98% |
| BANCOS | 9564.76 | 4834.85 | 4729.91 | 98% |
| CUENTAS CORRIENTES | 9564.76 | 1686.4 | 7878.36 | 467% |
| BANCO INTERNACIONAL CTA CTE | 971.49 | 3148.45 | -2176.96 | -69% |
| BANCO AUSTRO CTA CTE | 8593.27 | 0 | 8593.27 | 0% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 16311.29 | 17773.25 | -1461.96 | -8% |
| CUENTAS POR COBRAR | 16311.29 | 17773.25 | -1461.96 | -8% |
| SOCIOS | 12363.5 | 15136.25 | -2772.75 | -18% |
| POR CUOTAS | 10251.5 | 12078.25 | -1826.75 | -15% |
| MENDOZA CARLOS EDUARDO | 49 | 72 | -23.00 | -32% |
| REYES MERCHÁN KLÉBER HERNÁN | 32 | 1272 | -1240.00 | -97% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 2142.5 | 1753.75 | 388.75 | 22% |
| MANGUIS PONCE HOLGER | 693 | 315 | 378.00 | 120% |
| QUEL PAZ DARWIN | 1452 | 845.5 | 606.50 | 72% |
| MOYA AYALA ROLDAN OLIVEROS | 64 | 32 | 32.00 | 100% |
| OBANDO CHASIS RAÚL | 97 | 0 | 97.00 | 0% |
| ASANZA CAMPOVER LUIS ANTONIO | 117 | 152 | -35.00 | -23% |
| CATOTA VELA HOLGER | 74 | 0 | 74.00 | 0% |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 1685 | 1638.5 | 46.50 | 3% |
| VIDAL YAGUANA GABRIEL | 32 | 38 | -6.00 | -16% |
| QUEL ASLALEMA BAYRON | 50 | 719.5 | -669.50 | -93% |
| CÁRDENAS TUMBACO HÉCTOR | 138 | 32 | 106.00 | 331% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-H 2/6

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|---------------|------|
| MEJIA MENDOZA ISIDRO MARIA | 35 | 0 | 35.00 | 0% |
| BENALCÁZAR MANOSALVAS LUIS | 37 | 0 | 37.00 | 0% |
| OÑA GUANOQUIZA MANUEL MESÍAS | 298 | 52 | 246.00 | 473% |
| REQUELME GÓMEZ JOSÉ AURELIO | 32 | 32 | 0.00 | 0% |
| GALVAN ROJAS WILMER EDUARDO | 44 | 44 | 0.00 | 0% |
| MORÁN ROSERO EDDY HUMBERTO | 35 | 0 | 35.00 | 0% |
| MARCILLO SOLÓRZANO LUIS | 64 | 0 | 64.00 | 0% |
| TOAPANTA NINASUNTA JOSÉ | 38 | 32 | 6.00 | 19% |
| CARDENAS CÁRDENAS WILMER | 32 | 0 | 32.00 | 0% |
| JARA CHACHA JOSÉ ALEJANDRO | 32 | 32 | 0.00 | 0% |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 47 | 37 | 10.00 | 27% |
| RODRIGUEZ CARRIÓN LUIS PATRICIO | 32 | 40 | -8.00 | -20% |
| ATIENCIA MURILLO ESAÚ RIGOBERTO | 32 | 32 | 0.00 | 0% |
| VILLACIS CHERREZ PATRICIO SAÚL | 44 | 52 | -8.00 | -15% |
| NAVARRETE CUADRADO JAIRO FAUSTO | 42 | 0 | 42.00 | 0% |
| CAMPOS MORALES MARIO NOLBERTO | 622 | 414 | 208.00 | 50% |
| LIMA ARMIJOS CRISTIÁN | 32 | 32 | 0.00 | 0% |
| MACHUCA VIVAR POLIVIO ANGEL | 44 | 0 | 44.00 | 0% |
| MACHUCA ROMERO MANUEL ROSENDO | 32 | 0 | 32.00 | 0% |
| AREVALO VARGAS CARLOS LUIS | 201 | 68 | 133.00 | 196% |
| PUNGUIL MALOSIN LUIS ARMANDO | 32 | 0 | 32.00 | 0% |
| ATI ARÉVALO EIRCK PAÚL | 32 | 43 | -11.00 | -26% |
| RAMIREZ CELI VINICIO JAVIER | 193 | 62 | 131.00 | 211% |
| CHAMORRO OPAZ GABRIELA LISSETH | 144 | 52 | 92.00 | 177% |
| MOREANO YANZA ALEXANDRA DEL ROCIO | 317 | 176 | 141.00 | 80% |
| SALTOS BERMUDEZ ELIO MIGUEL | 150 | 180 | -30.00 | -17% |
| GRANDA BALBERDE MANUEL AGUSTIN | 79 | 82 | -3.00 | -4% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

AF-H 3/6

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------|
| RIVERA S CLÉVER GONZALO | 44 | 67 | -23.00 | -34% |
| CAPA MORA JIMMY FREDDY | 396 | 57 | 339.00 | 595% |
| MOSCOS URIBE OSCAR ORLANDO | 64 | 0 | 64.00 | 0% |
| SIMBA CALAPIÑA DIEGOALEJANDRO | 35 | 41 | -6.00 | -15% |
| JUMBOVIVANCO LUIS GABRIEL | 44 | 335 | -291.00 | -87% |
| CHAVÉZ MARCO | 32 | 70 | -38.00 | -54% |
| GALARZA TORRES NELSON RAFAEL | 69 | 72 | -3.00 | -4% |
| ARGUELLO LOMBEIDA CÉSAR | 99 | 32 | 67.00 | 209% |
| PUSDÁ BRANDON ALEXANDER | 40 | 2027 | 1987.00 | -98% |
| BRAVO, PÉREZ JAIME DANIEL | 37 | 0 | 37.00 | 0% |
| GALVAÁN ENRIQUEZ ALEX PAÚL | 44 | 0 | 44.00 | 0% |
| POR AYUDAD-PRÉSTAMOS | 2040 | 3058 | 1018.00 | -33% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 1007 | 1007 | 0.00 | 0% |
| MENDOZA CEDEÑO CARLOS A | 493 | 1123 | -630.00 | -56% |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 540 | 908 | -368.00 | -41% |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | 72 | 0 | 72.00 | 0% |
| ROMERO LOOR HÉCTO RAMÓN | 24 | 0 | 24.00 | 0% |
| QUEL IPAZ DARWIN GUSTAVO | 24 | 0 | 24.00 | 0% |
| CHAFLA SAMANIEGO JOAS | 24 | 0 | 24.00 | 0% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 | 2488.36 | -707.19 | -28% |
| OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 1781.17 | 2488.36 | -707.19 | -28% |
| KLEBER REYES -GERENTE | 281.17 | 138.36 | 142.81 | 103% |
| UNITAXIS | 1500 | 2350 | -850.00 | -36% |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 2458 | 300 | 2158.00 | 719% |
| A PROVEEDORES DE SERVICIOS | 2458 | 300 | 2158.00 | 719% |
| GARCIA GABRIEL | 300 | 300 | 0.00 | 0% |
| LUZURIAGA FREIRE JAIME DAVID | 1150 | 0 | 1150.00 | 0% |

| | | | |
|-----------|-------|-------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-H 4/6

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | | | |
|---|------------------|------------------|-----------------|------|
| RISKVALUE CIA LTDA | 1008 | 0 | 1008.00 | 0% |
| PROV. INCOBRABLES DE CTAS Y DOC POR COBRAR | -291.38 | -151.36 | -140.02 | 93% |
| SOCIOS | -291.38 | -151.36 | -140.02 | 93% |
| POR CUOTAS | -223.1 | -120.58 | -102.52 | 85% |
| POR PRÉSTAMOS | -51.18 | -30.78 | -20.40 | 66% |
| POR AHORROS CERTIFICADOS APORTACION | -0.72 | 0 | -0.72 | 0% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | -16.38 | 0 | -16.38 | 0% |
| NO CORRIENTES | 238872.62 | 245363.32 | -6490.70 | -3% |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 238872.62 | 245363.32 | -6490.70 | -3% |
| TERRENOS | 143276 | 143276 | 0.00 | 0% |
| SEDE SOCIAL | 143276 | 143276 | 0.00 | 0% |
| EDIFICIOS Y LOCALES | 115442.27 | 115442.27 | 0.00 | 0% |
| MUEBLES Y ENSERES | 6111.64 | 6111.64 | 0.00 | 0% |
| EQUIPO DE OFICINA | 181.12 | 181.12 | 0.00 | 0% |
| EQUIPOS ESPECIALIZADOS | 348.42 | 348.42 | 0.00 | 0% |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 3562.36 | 3562.36 | 0.00 | 0% |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | -30049.19 | -23558.49 | -6490.70 | 28% |
| DEP ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES | -21231.92 | -15315.4 | -5916.52 | 39% |
| DEP ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES | -4880.56 | -4423.35 | -457.21 | 10% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA | -181.12 | -181.12 | 0.00 | 0% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO ESPECIALIZADOS | -193.23 | -78.25 | -114.98 | 147% |
| DEP ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN | -3562.36 | -3560.37 | -1.99 | 0% |
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | 751.1 | 751.1 | 0.00 | 0% |
| AMORTIZACIÓN ACUM GASTOS DIFERIDOS | -751.1 | -751.1 | 0.00 | 0% |
| AMORTIZACION ACUM OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | -751.1 | -751.1 | 0.00 | 0% |
| TOTAL, ACTIVOS | 276824.43 | 270865.12 | 5959.31 | 2% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-H 5/6

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | | | |
|--|------------------|------------------|----------------|-------------|
| PASIVOS | 807.36 | 832.6 | -25.24 | -3% |
| CORRIENTES | 807.36 | 832.6 | -25.24 | -3% |
| CUENTAS POR PAGAR | 807.36 | 832.6 | -25.24 | -3% |
| OBLIGACIONES PATRONALES | 167.09 | 166.03 | 1.06 | 1% |
| APORTE AL IEES | 52.24 | 51.18 | 1.06 | 2% |
| APORTES INDIVIDUAL IEES | 18.98 | 18.59 | 0.39 | 2% |
| APORTES PATRONAL IEES | 33.26 | 32.59 | 0.67 | 2% |
| PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EXCEDENTES | 114.85 | 114.85 | 0.00 | 0% |
| RETENCIONES FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA | 234.48 | 245.54 | -11.06 | -5% |
| RETENCIONES EN LA FUENTE GENERAL | 234.48 | 245.54 | -11.06 | -5% |
| RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA | 242.26 | 253.75 | -11.49 | -5% |
| RETENCIONES AL IVA EN GENERAL | 242.26 | 253.75 | -11.49 | -5% |
| FONDOS A PAGAR | 45.02 | 22.12 | 22.90 | 104% |
| EXCEDENTE DE SOCIOS | 45.02 | 22.12 | 22.90 | 104% |
| CUENTAS POR PAGAR VARIOS (PROVISIONES) | 115.96 | 145.16 | -29.20 | -20% |
| DECIMO TERCER SUELDO | 16.74 | 16.4 | 0.34 | 2% |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 99.22 | 128.76 | -29.54 | -23% |
| OBLIGACIONES CON EL SEPS | 2.55 | 0 | 2.55 | 0% |
| CONTRIBUCIONES A LA SEPS POR PAGAR | 2.55 | 0 | 2.55 | 0% |
| TOTAL, PASIVOS | 807.36 | 832.6 | -25.24 | -3% |
| | | | 0.00 | |
| PATRIMONIO | 276017.07 | 270032.52 | 5984.55 | 2% |
| CAPITAL | 276017.07 | 270032.52 | 5984.55 | 2% |
| APORTES SOCIOS | 264255.29 | 258304.29 | 5951.00 | 2% |
| CERTIFICADOS DE APORTACION | 254429 | 254429 | 0.00 | 0% |
| AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACION | 9826.29 | 3875.29 | 5951.00 | 154% |
| RESERVAS | 11702.78 | 11677.33 | 25.45 | 0% |
| LEGALES | 11702.78 | 11677.33 | 25.45 | 0% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-H 6/6

ANÁLISIS FINANCIERO – HORIZONTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|----------|
| RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE | 11702.78 | | 11702.78 | 0% |
| OTRAS APORTACIONES PATRIMONIALES | 59 | 11677.33 | -11618.33 | - 99% |
| RESULTADOS | 59 | 50.9 | 8.10 | 16% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 59 | 50.9 | 8.10 | 16% |
| TOTAL, PATRIMONIO | 276017.07 | 270032.52 | 5984.55 | 2% |
| TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO | 276824.43 | 270865.12 | 5959.31 | 2% |

Análisis Financiero

En la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N° 10 se ha realizado un análisis financiero Horizontal del año 2018 y 2019 donde nos arrojó los siguientes porcentajes:

En el grupo de los activos se ha incrementado un 2% con 5959.31 para el 2019 debido a la recolección de recursos, la cuenta Bancos se ha incrementado un 98% por el motivo que se abrió una cuenta de ahorros en el Banco del Austro para captar un aporte de los socios.

En la cuenta de Propiedad planta y Equipo, Activos Fijos se disminuyó un 3% debido a las depreciaciones y también no se ha realizado remodelaciones ni se adquiridos equipos.

En el grupo del Pasivos ha disminuido un 3% por la cancelación de préstamos y por qué no se han adquirido nuevas deudas

En el grupo de Patrimonios en la cuenta de reservas no hubo ningún cambio.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 1/2

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE LIQUIDEZ

$$\text{RAZÓN CORRIENTE} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{37.951,81}{807,36} = \$47$$

Análisis

Por cada dólar de deuda que tiene la cooperativa a corto plazo, posee \$47 de sus activos corrientes para pagar sus pasivos corrientes, entonces podemos decir que la cooperativa si tiene liquidez, aunque la mayoría de sus activos se encuentra centrado en sus activos no corrientes.

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{37.951,81 - 0}{807,36} = \$47$$

Análisis

En el indicador de la prueba ácida podemos determinar, como la cooperativa no posee inventarios el resultado queda igual que el indicador de razón corriente que por cada dólar de deuda que tiene la cooperativa a corto plazo, posee \$47 de sus activos corrientes para pagar sus pasivos corrientes.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO NETO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} =$$

$$37.951,81 - 807,36 = 37.144,45$$

Análisis

Una vez cancelada la deuda a corto plazo la cooperativa le queda 37.144,45 para poder cubrir otras necesidades.

| | | | |
|-----------|-------|-------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 09/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 09/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

AF-V 2/2

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{RAZÓN DE DEUDA ACTIVO} = \frac{\text{Deuda total}}{\text{Activo total}} * 100 = \frac{807,36}{276.824,43} = \mathbf{0.29\%}$$

Análisis

En el año 2019 la cooperativa es financiada un 0,29% por acreedores ya que no mantiene ningún crédito con instituciones financieras y el 99.71% pertenece a la cooperativa.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

$$\text{ROTACIÓN ACTIVOS FIJOS} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos}} = \frac{48.779,05}{238.872,62} = \mathbf{0.20}$$

Análisis

En el año 2019 la cooperativa por cada dólar que circula en los activos se genera 0.20 en ingresos ya que los activos fijos son de uso interno.

$$\text{ROTACIÓN ACTIVOS TOTALES} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{48.779,05}{276.824,43} = \mathbf{0.18}$$

Análisis

En el año 2019 la cooperativa los activos totales han generado 0.18 de ingresos por cada dólar.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 09/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 09/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
PROGRAMA DE AUDITORÍA BANCOS

PGCB 1/1

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo General

Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en la cuenta Bancos mediante la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles deficiencias y errores presentes en la cuenta.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|-----------|--|------------|--------------|----------------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría Bancos | PGCB | 10/02/2021 | MCMR |
| 2 | Elabore el cuestionario de control interno | CCI | 10/02/2021 | MCMR |
| 3 | Elabore la cedula sumaria | CS | 10/02/2021 | MCMR |
| 4 | Solicite Estados de cuenta | EC | 10/02/2021 | MCMR |
| 5 | Elabore Conciliación Bancaria | CB | 10/02/2021 | MCMR |
| 6 | Elabore hallazgos | HH | 10/02/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CCI 1/2 |
|---------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| N.- | PREGUNTAS | Respuestas | | OBSERVACIÓN |
|-----|---|------------|----------|---|
| | | SI | NO | |
| 1 | ¿La cooperativa tiene cuentas de bancos donde deposita el dinero recolectado? | X | | |
| 2 | ¿La cooperativa cuenta con un auxiliar de bancos? | X | | |
| 3 | ¿La cooperativa cuenta con una persona encargada de las entradas de dinero? | X | | |
| 4 | ¿La persona encargada deposita diariamente el dinero recolectado? | | X | La Persona encargada no deposita diariamente el dinero recolectado. @ |
| 5 | ¿La persona encargada es responsable y capaz? | X | | |
| 6 | ¿se realizan conciliaciones bancarias periódicamente? | | X | No se realiza conciliaciones periódicas @ |
| 7 | ¿Las conciliaciones bancarias son revisadas? | X | | |
| 8 | ¿La cooperativa cuenta con un manual de la cuenta Bancos? | X | | |
| 9 | ¿Se verifica el Saldo de la cuenta bancos antes de emitir un cheque? | X | | |
| 10 | ¿En la cooperativa cuenta con un reporte de los ingresos y gastos? | X | | |
| | TOTAL | 8 | 2 | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Total, preguntas | 10 |
| Total, respuestas positivas | 8 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 80% |
| Nivel de riesgo | 20% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| | |
|---------------------------|--|
| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
| NC | $\frac{8}{10} * 100$ |
| NC | 80% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al realiza la evaluación de control interno se ha determinado un nivel de confianza alta del 80% y un 20% de nivel bajo de riesgo donde se observó que el dinero recaudado no se deposita diariamente y no se realizan conciliaciones periódicas.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
CÉDULA SUMARIA BANCOS

| |
|---------|
| CSB 1/1 |
|---------|

| Cuenta | Ref. | Saldo según contabilidad Año 2019 | Ajuste y Reclasificación | | Saldo según Auditoría 2019 |
|-----------------------------|-----------|-----------------------------------|--------------------------|-------|----------------------------|
| | | | Debe | Haber | |
| BANCO INTERNACIONAL CTA CTE | B1 | √ 971.49 | | | Ω 971.49 |
| BANCO AUSTRO CTA CTE | B2 | √ 8,593.27 | | | Ω 10,164.90 |

√ Revisado y verificado

Ω Cotejado con los Estados Financieros

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CB 1/2

CONCILIACIÓN BANCARIA: BANCO AUSTRO

| | |
|--|------------|
| SALDO SEGÚN LIBROS | √8,593.27 |
| (+) Notas de Crédito | 0 |
| (-) Notas de Débito | 0 |
| (+) cheques pendientes | 0 |
| Saldo conciliación en Libros | 8,593.27 |
| SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA | |
| Deposito Caja | 3,805.50 |
| Deposito Caja | 312.04 |
| Deposito Caja | 1,125 |
| Deposito Caja | 4,103 |
| Deposito Caja | 2,180.87 |
| Deposito Caja | 667.13 |
| Deposito Caja | 94 |
| Total, Deposito Caja | 12,287.54 |
| Cheque certificado emitido | 2122.64 |
| Saldo actual según estado de cuenta | √10,164.90 |
| Diferencia | @1,571.63 |

√ Revisado y verificado

@ Hallazgo

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CB 2/2

CONCILIACIÓN BANCARIA: BANCO INTERNACIONAL

| | |
|--|------------------|
| SALDO SEGÚN LIBROS | √971.49 |
| (+) Notas de Crédito | 0 |
| (-) Notas de Debito | 0 |
| (+) cheques pendientes | 0 |
| Saldo conciliación en Libros | 971.49 |
| SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA | |
| Saldo anterior | 4164.41 |
| Depósitos | 2,112.00 |
| Total, Depósitos | 2,112.00 |
| Cheques Pagados | 4,027.47 |
| Otros débitos | 469.76 |
| Total, débitos | 4,497.23 |
| Saldo actual según estado de cuenta | √1,779.18 |
| Diferencia | @807.69 |

√ Revisado y verificado

@ Hallazgo

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------------|
| PGCCS |
| 1/1 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTAS POR COBRAR

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo General

Establecer la razonabilidad de la cuenta Cuentas por cobrar mediante la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles deficiencias y errores presentes en la cuenta.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|----|--|-------|-----------------|---------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría Cuentas por cobrar | PGCCS | 11/02/2021 1 | MCMR |
| 2 | Elabore el cuestionario de control interno | CCI | 11/02/2021 1 | MCMR |
| 3 | Elabore la cedula sumaria | CS | 11/02/2021 1 | MCMR |
| 4 | Solicite auxiliar de cuentas por cobrar a los socios | ACC | 11/02/2021 1 | MCMR |
| 5 | Elabore hallazgos | HH | 11/02/2021 1 | MCMR |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CCI 1/2 |
|---------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| N.- | PREGUNTAS | Respuestas | | OBSERVACIÓN |
|-----|--|------------|----------|---|
| | | SI | NO | |
| 1 | ¿En La cooperativa se conceden prestamos? | X | | |
| 2 | ¿Se pide algún respaldo para otorgar créditos a los socios? | X | | |
| 3 | ¿Se realiza algún reporte de los saldos de los socios? | X | | |
| 4 | ¿Se entrega algún comprobante o recibo cuando los socios realizan sus pagos? | X | | |
| 5 | ¿Existen alguna persona encargada de recaudar los pagos de los socios? | X | | |
| 6 | ¿la persona encargada de recaudar los pagos es responsable? | X | | |
| 7 | ¿Existe una política definida de cobranza para que ésta sea recolectada lo más pronto posible? | X | | |
| 8 | ¿Los pagos por parte de los socios son puntuales? | | X | Los Pagos de los socios no son puntuales @ |
| 9 | ¿El dinero recogido se lo deposita diariamente? | | X | El dinero que se recauda no es depositado diariamente @ |
| | TOTAL | 7 | 2 | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Total, preguntas | 9 |
| Total, respuestas positivas | 7 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 78% |
| Nivel de riesgo | 22% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| | |
|---------------------------|--|
| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
| NC | $\frac{7}{9} * 100$ |
| NC | 78% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al realiza la evaluación de control interno se ha determinado un nivel de confianza alta del 78% y un 22% de nivel bajo de riesgo donde se observó que el dinero recaudado no se deposita diariamente y los pagos de los Socios no son puntuales.

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CSCC 1/1

CÉDULA SUMARIA CUENTAS POR COBRAR

| Cuenta | Ref. | Saldo según contabilidad Año 2019 | Ajuste y Reclasificación | | Saldo según Auditoría 2019 |
|---------------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|-------|----------------------------|
| | | | Debe | Haber | |
| CUENTAS POR COBRAR SOCIOS | C1 | √16311.29 | | | Ω 16311.29 |

√ Revisado y verificado

Ω Cotejado con los Estados Financieros

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PGCAF

1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA ACTIVOS FIJO

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo General

Establecer la razonabilidad de la cuenta Propiedad Planta y Equipo mediante la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles deficiencias y errores presentes en la cuenta.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|-----------|--|------------|--------------|----------------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría Propiedad Planta y Equipo | PGCAF | 11/02/2021 | MCMR |
| 2 | Elabore el cuestionario de control interno | CCI | 11/02/2021 | MCMR |
| 3 | Elabore la cedula sumaria | CS | 11/02/2021 | MCMR |
| 4 | Solicite Anexos de Propiedad Planta y Equipo | APPE | 11/02/2021 | MCMR |
| 5 | Elabore hallazgos | HH | 11/02/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| N.- | PREGUNTAS | Respuestas | | OBSERVACIÓN |
|-----|--|------------|----|--|
| | | SI | NO | |
| 1 | ¿Se realizan depreciaciones de los activos fijos? | X | | |
| 2 | ¿Poseen un registro detallado de los activos fijos? | X | | |
| 3 | ¿Los activos fijos están codificados? | | X | Los Activos Fijos no están codificados @ |
| 4 | ¿Existe registro de la baja de los activos fijos que perdieron su vida útil? | X | | |
| 5 | ¿Hay controles físicos para salvaguardar la propiedad, planta y equipo? | X | | |
| 6 | ¿Existe una persona responsable de salvaguardar los activos fijos? | X | | |
| 7 | ¿Los activos fijos poseen documentos soporte de su adquisición? | X | | |
| 8 | ¿Se realizan inventarios de los activos fijos? | X | | |
| | TOTAL | 7 | 1 | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Total, preguntas | 8 |
| Total, respuestas positivas | 7 |
| Total, respuestas negativas | 1 |
| Nivel de confianza | 88% |
| Nivel de riesgo | 12% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CCI 2/2 |
|---------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| NIVEL DE CONFIANZA | <i>Preguntas Positivas</i> <i>Total de preguntas</i> *100 |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{7}{8} * 100$ |
| NC | 88% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al realiza la evaluación de control interno se ha determinado un nivel de confianza alta del 88% y un 12% de nivel bajo de riesgo donde se observó que los Activos Fijos no están codificados.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|-------|
| CSPPE |
| 1/1 |

CÉDULA SUMARIA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| Cuenta | Ref. | Saldo según contabilidad Año 2019 | Ajuste y Reclasificación | | Saldo según Auditoría 2019 |
|---------------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|-------|----------------------------|
| | | | Debe | Haber | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | |
| TERRENO | P2 | √143276 | | | Ω 143276 |
| SEDE SOCIAL | P3 | √143276 | | | Ω 143276 |
| EDIFICIOS Y LOCALES | P4 | √115442.27 | | | Ω 115442.27 |
| MUEBLES Y ENSERES | P5 | √6111.64 | | | Ω 6111.64 |
| EQUIPO DE OFICINA | P6 | √181.12 | | | Ω 181.12 |
| EQUIPOS ESPECIALIZADOS | P7 | √348.42 | | | Ω 348.42 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | P8 | √3562.36 | | | Ω 3562.36 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | P9 | √ (30049.19) | | | Ω (30049.19) |

√ Revisado y verificado

Ω Cotejado con los Estados Financieros

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 11/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 11/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
PROGRAMA DE AUDITORÍA PASIVOS

| |
|---------|
| PGP 1/1 |
|---------|

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivo General

Establecer la razonabilidad de la cuenta Obligaciones mediante la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles deficiencias y errores presentes en la cuenta.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | RE F | FECHA | ELABORADO POR |
|----|---|---------|-----------------|------------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría | PGP | 12/02/2021 1 | MCMR |
| 2 | Elabore el cuestionario de control interno | CCI | 12/02/2021 1 | MCMR |
| 3 | Elabore la cedula Analítica Obligaciones Patronales | CA | 12/02/2021 1 | MCMR |
| 4 | Solicite documentos | SD | 12/02/2021 1 | MCMR |
| 5 | Elabore hallazgos | HH | 12/02/2021 1 | MCMR |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 12/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 12/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| N.- | PREGUNTAS | Respuestas | | OBSERVACIÓN |
|-----|---|------------|----|--------------|
| | | SI | NO | |
| 1 | ¿Se tiene un registro de los pasivos de la cooperativa? | X | | |
| 2 | ¿Hay autorización para efectuar pagos a los proveedores? | X | | |
| 3 | ¿A tiempo se cancelan las obligaciones de la cooperativa? | X | | |
| 4 | ¿Existe constancia de los pagos realizados por obligaciones a trabajadores? | X | | Rol de Pagos |
| 5 | ¿Son cancelados en las fechas indicadas los beneficios Sociales de los trabajadores? | X | | |
| 6 | ¿Existe constancia de las compras que se realizan dentro de la cooperativa? | X | | |
| 7 | ¿Se aprovecha los descuentos concedidos por los proveedores? | X | | |
| 8 | ¿Se emiten comprobantes para la cancelación de las deudas? | X | | |
| 9 | ¿Existe una persona responsable de informar los pagos que se ejecuta en la cooperativa? | X | | |
| | TOTAL | 9 | 0 | |

| | |
|-----------------------------|------|
| Total, preguntas | 9 |
| Total, respuestas positivas | 9 |
| Total, respuestas negativas | 0 |
| Nivel de confianza | 100% |
| Nivel de riesgo | 0% |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 12/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 12/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CCI 2/2 |
|---------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{9}{9} * 100$ |
| NC | 100% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al realiza la evaluación de control interno se ha determinado un nivel de confianza alta del 100% y un 0% no existe riesgo en la cuenta obligaciones.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 12/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 12/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|------|
| CSOP |
| 1/1 |

CÉDULA SUMARIA OBLIGACIONES

| Cuentas | ref. | Según Estado Financiero | Ajuste y reclasificación | | Saldo Según Auditoría |
|----------------------------|------|-------------------------------|--------------------------|-------|-----------------------------|
| | | | Debe | Haber | |
| Proveedores | | √807.36 | | | Ω 807.36 |
| Beneficios Sociales | | | | | |
| Décimo tercer sueldo | | √16.74 | | | Ω 16.74 |
| Décimo cuarto sueldo | | √99.22 | | | Ω 99.22 |
| Aporte al IESS | | | | | |
| Aporte personal por pagar | | √33.26 | | | Ω 33.26 |

√ Revisado y verificado

Ω Cotejado con los Estados Financieros

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 12/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 12/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RMCI
1/1

RESUMEN DE LA MATRIZ DEL CUESTIONARIO DE CONTROL

| N° | Cuentas Analizadas | Total, de preguntas | Positivas | Negativas |
|----|--------------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Cuenta Bancos | 10 | 8 | 2 |
| 2 | Cuentas por cobrar | 9 | 7 | 2 |
| 3 | Activos Fijos | 8 | 7 | 1 |
| 4 | Proveedores | 9 | 9 | 0 |
| | TOTAL | 36 | 31 | 5 |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{31}{36} * 100$ |
| NC | 86.11% |
| NR | 13.89% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno a las cuentas más importantes de los Estados financieros del periodo 2019 de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 se obtuvo que tiene un nivel de confianza alto de 86.11% y un nivel de riesgo bajo de 13.89% lo que se observó en la Cuenta Bancos el dinero recaudado no se deposita diariamente y no se realizan conciliaciones periódicas, en Cuentas por Cobrar se observó que el pago de los socios no son puntuales, En la cuenta activos fijos no se encuentran debidamente codificados y al analizar la cuenta pasivos no se encontró riesgo ya que sus deudas son canceladas puntualmente.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 13/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 13/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 1/2 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | La persona encargada no deposita diariamente el dinero recolectado |
| CRITERIO | LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL Art. 180.- Depósitos intactos e inmediatos. - Todas las unidades responsables de la recaudación de recursos financieros depositarán, diariamente, en la cuenta corriente única del tesoro nacional, la suma íntegra e intacta en efectivo y cheques, producto de la recaudación del día hábil inmediato anterior |
| CAUSA | Descuido de la persona responsable de recaudación del dinero |
| EFECTO | El dinero recaudado no esté ingresado por días en el banco no se puede tener un control exacto de lo que se recogió en el día mediante el estado del banco |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa la persona encargada no deposita diariamente el dinero que recolecta. |
| RECOMENDACIÓN | A la Gerente depositar diariamente del dinero recolectado por ingresos. |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | No se realizan conciliaciones periódicas |
| CRITERIO | Es un proceso de control que las entidades realizan a los movimientos de las cuentas bancarias que ayuda a corregir errores en la contabilidad. |
| CAUSA | Descuido del Gerente |
| EFECTO | Al momento de realizar las conciliaciones bancarias se observó diferencias en el saldo de contabilidad con el saldo de auditoría |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se han realizado conciliaciones bancarias periódicas por tal motivo hay diferencias en los saldos. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente realizar conciliaciones periódicamente con el fin de evitar errores |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 13/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 13/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 2/2 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | Los pagos de los socios no son puntuales |
| CRITERIO | Los socios de la cooperativa deben pagar puntualmente los aportes ya que con ese dinero se cubren deudas de la cooperativa |
| CAUSA | Descuido de los socios |
| EFFECTO | No existe dinero suficiente que permita cubrir las obligaciones que tiene la cooperativa |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa los socios no son puntuales en los pagos de sus aportes. |
| RECOMENDACIÓN | A la Socios realizar los pagos puntualmente de sus aportaciones. |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | Los activos fijos no están codificados |
| CRITERIO | Los activos fijos de la cooperativa deben estar codificados para que sea muchos más sencillos realizar inventarios de los que posee la cooperativa. |
| CAUSA | Descuido de los directivos |
| EFFECTO | No se tiene un inventario de los activos fijos que posee la cooperativa. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa los activos fijos no están codificados. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente y a los directivos codificar los activos fijos que permita realizar inventarios. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 13/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 13/02/2021 |



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE GESTIÓN



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|------------------------------|
| PGG 1/1 |
|------------------------------|

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

Objetivo General:

- 5 Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial mediante la aplicación del cuestionario de control interno para mejorar la capacidad y productividad de la cooperativa.

Objetivos Específicos:

- 5.1.5.4 Comprobar con que eficiencia y eficacia se están desarrollando las actividades mediante la aplicación de los indicadores de gestión
- 5.1.5.5 Ejecutar un Diagnóstico situaciones mediante la aplicación de la Matriz FODA
- 5.1.5.6 Realizar la hoja de hallazgos de las situaciones encontradas en la investigación para de esta manera se pueda tomar decisiones acertadas.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORADO POR |
|----|---|--------|------------|---------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría | PGG | 20/02/2021 | MCMR |
| 2 | Elabore Matriz FODA | M/FODA | 20/02/2021 | MCMR |
| 3 | Realice el Perfil Estratégico interno | PEI | 22/02/2021 | MCMR |
| 4 | Realice el Perfil Estratégico externo | PEE | 23/02/2021 | MCMR |
| 5 | Elabore la Matriz de Ponderación | MP | 23/02/2021 | MCMR |
| 6 | Elabore el cuestionario de control interno | CCI | 24/02/2021 | MCMR |
| 7 | Aplique Indicadores de Gestión | IG | 25/02/2021 | MCMR |
| 8 | Realice el Resumen de la Matriz del Cuestionario de Control Interno | RMCI | 25/02/2021 | MCMR |
| 9 | Elabore hallazgos | HH | 28/02/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 20/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 20/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
MATRIZ FODA

M/FODA
1/1

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <p>GRAFICO 1: Posee una infraestructura propia y adecuada</p> <p>GRAFICO 2: Tiene Recursos Financiero-Propios</p> <p>GRAFICO 3: Existencia de Planificación Estratégica</p> <p>GRAFICO 4: Operatividad Bajo normas y reglamentos</p> <p>GRAFICO 5: Reuniones Periódicas</p> <p>GRAFICO 6: Conocimientos de las funciones que deben realizar los socios</p> <p>GRAFICO 7: Controles de las obligaciones económicas</p> | <p>GRAFICO 8: Implemento del taxímetro en las unidades.</p> <p>GRAFICO 9: Paradas de Taxis en un buen Lugar.</p> <p>GRAFICO 10: Confianza del Usuario por el servicio.</p> <p>GRAFICO 11: Aperturas de nuevas frecuencias.</p> |
| DEBILIDADES | AMENZAS |
| <p>16. Falta de capacitaciones a los socios de la cooperativa</p> <p>17. Inexistencia de un código de ética</p> <p>18. Inexistencia de indicadores de gestión</p> <p>19. Carencia de servicio de radio de taxi</p> <p>20. Falta de Publicidad</p> | <p>1 Existencia de varios competidores en el mercado.</p> <p>2 Creación de nuevas cooperativas de Transporte de pasajeros en Taxis.</p> <p>3 Competencia desleal (Taxis ilegales).</p> |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 20/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 20/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| PEI 1/1 |
|---------|

PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

| N° | Aspecto Interno | Gran Debilidad | Debilidad | Equilibrio | Fortaleza | Gran Fortaleza |
|----|--|----------------|---------------|------------|---------------|----------------|
| F1 | Posee una infraestructura propia y adecuada | | | | | ● |
| F2 | Tiene Recursos Financiero-Propios | | | | | ● |
| F3 | Existencia de Planificación Estratégica | | | | ● | |
| F4 | Operatividad Bajo normas y reglamentos | | | | ● | |
| F5 | Reuniones Periódicas | | | | ● | |
| F6 | Conocimientos de las funciones que deben realizar los socios | | | | | ● |
| F7 | Controles de las obligaciones económicas | | | | ● | |
| D1 | Falta de capacitaciones a los socios de la cooperativa | | ● | | | |
| D2 | Inexistencia de un código de ética | | ● | | | |
| D3 | Inexistencia de indicadores de gestión | ● | | | | |
| D4 | Carencia de servicio de radio de taxi | | ● | | | |
| D5 | Falta de Publicidad | | ● | | | |
| | TOTAL | 1 | 4 | | 4 | 3 |
| | PORCENTAJE | 8.34% | 33.33% | | 33.33% | 25% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 22/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 22/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MP 1/1

MATRIZ DE PONDERACIÓN

| N° | Factores internos | Ponderación | Clasificación | Resultado ponderado |
|-----------|--|-------------|---------------|---------------------|
| F1 | Posee una infraestructura propia y adecuada | 0.083 | 5 | 0.415 |
| F2 | Tiene Recursos Financiero-Propios | 0.083 | 5 | 0.415 |
| F3 | Existencia de Planificación Estratégica | 0.083 | 3 | 0.249 |
| F4 | Operatividad Bajo normas y reglamentos | 0.083 | 3 | 0.249 |
| F5 | Reuniones Periódicas | 0.083 | 2 | 0.166 |
| F6 | Conocimientos de las funciones que deben realizar los socios | 0.083 | 4 | 0.332 |
| F7 | Controles de las obligaciones económicas | 0.083 | 4 | 0.332 |
| D1 | Falta de capacitaciones a los socios de la cooperativa | 0.083 | 3 | 0.249 |
| D2 | Inexistencia de un código de ética | 0.083 | 4 | 0.332 |
| D3 | Inexistencia de indicadores de gestión | 0.083 | 4 | 0.332 |
| D4 | Carencia de servicio de radio de taxi | 0.083 | 3 | 0.249 |
| D5 | Falta de Publicidad | 0.083 | 3 | 0.249 |
| | TOTAL | 1 | 43 | 3.57 |

Análisis: La cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 el resultado de la ponderación es de 3.57 lo cual demuestra que posee mayor Fortalezas lo cual le permite a la organización mitigar las Debilidades que se presentan mediante la aplicación de estrategias.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 22/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 22/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PEE 1/1

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

| N.º | Factores Externos | Ponderación | Clasificación | Equilibrio | Oportunidad | Gran Oportunidad |
|-----|--|-------------|---------------|------------|---------------|------------------|
| 1 | Implemento del taxímetro en las unidades. | | | | | |
| 2 | Paradas de Taxis en un buen Lugar. | | | | | |
| 3 | Confianza del Usuario por el servicio. | | | | | |
| 4 | Aperturas de nuevas frecuencias. | | | | | |
| A1 | Creación de nuevas cooperativas de Transporte de pasajeros en Taxis. | | | | | |
| A2 | Competencia desleal (Taxis ilegales). | | | | | |
| | TOTAL | 0 | 2 | | 1 | 3 |
| | PORCENTAJE | | 33.33% | | 16.67% | 50% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 23/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 23/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MP 1/1

MATRIZ DE PONDERACIÓN

| N° | Aspecto Externos | Gran Amenaza | Amenaza | Resultado ponderado |
|----|--|--------------|-----------|---------------------|
| O1 | Implemento del taxímetro en las unidades. | 0.166 | 5 | 0.83 |
| O2 | Paradas de Taxis en un buen Lugar. | 0.166 | 3 | 0.498 |
| O3 | Confianza del Usuario por el servicio. | 0.166 | 4 | 0.664 |
| O4 | Aperturas de nuevas frecuencias. | 0.166 | 3 | 0.498 |
| A1 | Creación de nuevas cooperativas de Transporte de pasajeros en Taxis. | 0.166 | 2 | 0.332 |
| A2 | Competencia desleal (Taxis ilegales). | 0.166 | 2 | 0.332 |
| | TOTAL | 1 | 19 | 3.15 |

Análisis: La cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 el resultado de la ponderación es de 3.15 lo cual demuestra que posee mayor Oportunidades lo cual le permite a la organización mitigar las Amenazas que se presentan mediante la aplicación de estrategias lo cual significa que la cooperativa tiene que aprovechar de manera eficaz las oportunidades.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 23/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 23/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 1/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

COMPONENTE: AMBIENTE INTERNO

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|---|-----------|----|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿En la cooperativa se encuentra definida la misión, visión y objetivos? | X | | | |
| 2 | ¿Las estrategias de crecimiento de la cooperativa están asociadas con el reglamento interno? | X | | | |
| 3 | ¿La cooperativa atiende y satisface las expectativas de los Socios? | X | | | |
| 4 | ¿Existe un Código de ética en la cooperativa? | | X | | No existe un Código de ética en la cooperativa @ |
| 5 | ¿La administración de la cooperativa entrega reportes sobre las actividades que se realizan? | X | | | |
| 6 | ¿Se ha ejecutado el análisis FODA para conocer las Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas de la cooperativa? | | X | | No se ha realizado un análisis FODA @ |
| 7 | ¿Se ha difundido entre los socios las responsabilidades existentes en el ¿Reglamento Interno? | X | | | |
| 8 | ¿Los directivos cumplen las funciones establecidas en el Reglamento Interno? | X | | | |
| 9 | ¿En la cooperativa la administración se encarga de coordinar los recursos para conseguir los objetivos que se plantean? | X | | | |
| 10 | ¿Los socios de la cooperativa asisten a las diferentes actividades programadas? | X | | | |
| | TOTAL | 8 | 2 | | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Total, preguntas | 10 |
| Total, respuestas positivas | 8 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 80% |
| Nivel de riesgo | 20% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|----------|
| CCI 2/14 |
|----------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{8}{10} * 100$ |
| NC | 80% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Ambiente de control se obtiene un nivel de confianza alta del 70% y un nivel del riesgo bajo del 20% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no están realizando las operaciones con eficiencia.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 3/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|--|-----------|----|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿En la cooperativa existe una planificación estratégica? | X | | | |
| 2 | ¿Todos los socios y Directivos conocen la planificación estratégica? | X | | | |
| 3 | ¿Se encuentra actualizada la misión y visión de la cooperativa? | X | | | |
| 4 | ¿Los objetivos se establecen de acuerdo con la actividad de la organización? | X | | | |
| 5 | ¿En la cooperativa se realiza el plan operativo anual? | X | | | |
| 6 | ¿En la cooperativa elaboran un presupuesto institucional? | X | | | |
| 7 | ¿En la cooperativa se evalúa de forma periódica el cumplimiento de los objetivos para medir el desarrollo? | | X | | @No se evalúa de forma periódica los objetivos de la cooperativa |
| 8 | ¿En la cooperativa se realizan capacitaciones periódicas? | | X | | @No se realizan capacitaciones periódicas a los socios |
| | TOTAL | 6 | 2 | | |

| | |
|-----------------------------|-----|
| Total, preguntas | 8 |
| Total, respuestas positivas | 6 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 75% |
| Nivel de riesgo | 25% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 4/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| | |
|---------------------------|--|
| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
| NC | $\frac{6}{8} * 100$ |
| NC | 75% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Establecimiento de objetivos se obtiene un nivel de confianza moderado del 75% y un nivel del riesgo bajo del 25% lo que se concluye que en la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no están poniendo atención a los objetivos que se plantean en bien de la cooperativa

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 5/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|--|-----------|----|-----|---|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿Hay políticas que permiten la administración de los riesgos? | | X | | @No existen políticas que administren los riesgos |
| 2 | ¿Cuándo se identifican los riesgos son tratados de forma inmediata? | X | | | |
| 3 | ¿Al ser identificados los riesgos se determinan si son internos o externos? | X | | | |
| 4 | ¿La infraestructura de la cooperativa es adecuada? | X | | | |
| 5 | ¿Se establecen políticas de crédito para los socios? | X | | | |
| 6 | ¿La cooperativa realiza controles de las obligaciones económicas de los socios? | X | | | |
| 7 | ¿Existen controles internos para evaluar las operaciones? | X | | | |
| 8 | ¿La cooperativa tiene la documentación archivada y resguardada en un lugar seguro? | X | | | |
| | TOTAL | 7 | 1 | | |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 8 |
| Total, respuestas positivas | 7 |
| Total, respuestas negativas | 1 |
| Nivel de confianza | 87.50% |
| Nivel de riesgo | 12.50% |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{7}{8} * 100$ |
| NC | 87.50% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 6/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Identificación de eventos se obtiene un nivel de confianza alto del 87.50% y un nivel del riesgo bajo del 12.50% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 están evaluando los riesgos oportunamente al momento que los identifican los mitigan.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|----------|
| CCI 7/14 |
|----------|

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|--------------|---|-----------|----|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿Existe algún plan de mitigación de los riesgos? | | X | | @No existen un plan de mitigación de riesgos |
| 2 | ¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo en las áreas? | X | | | |
| 3 | ¿Se analiza el impacto de los riesgos de las actividades que realizan? | | X | | @No analizan el impacto de los riesgos |
| 4 | ¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de riesgos que se presentan? | | X | | @No se valora la probabilidad de ocurrencia de riesgos |
| 5 | ¿Se comunica de forma clara las acciones a realizarse para el manejo adecuado de los riesgos? | X | | | |
| 6 | ¿Existe indicadores de gestión que mida los planes estratégicos de la institución? | | X | | @No existen indicadores de gestión |
| TOTAL | | 2 | 4 | | |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 6 |
| Total, respuestas positivas | 2 |
| Total, respuestas negativas | 4 |
| Nivel de confianza | 33.33% |
| Nivel de riesgo | 66.67% |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{2}{6} * 100$ |
| NC | 33.33% |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 8/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Evaluación al Riesgo se obtiene un nivel de confianza bajo del 33.33% y un nivel del riesgo moderado del 66.67% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no analizan el impacto de riesgo y no existen indicadores de gestión.

COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|---|-----------|----|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿La Cooperativa dispone de información oportuna para evaluar el riesgo? | X | | | |
| 2 | ¿En la cooperativa se asignan recursos necesarios para el proceso de identificación de riesgos? | | X | | @No analizan el impacto de los riesgos |
| 3 | ¿En la cooperativa se designa un responsable una vez detectado el riesgo, para buscar una solución? | X | | | |
| 4 | ¿El gerente está al tanto de los riesgos que se presentan en la cooperativa? | X | | | |
| 5 | ¿El presidente está al tanto de los riesgos que se presentan en la cooperativa? | X | | | |
| 6 | ¿Existe una matriz de riesgo estableciendo alternativas y soluciones? | | X | | @No existe una matriz de riesgo |
| | TOTAL | 4 | 2 | | |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 9/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 6 |
| Total, respuestas positivas | 4 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 66.67% |
| Nivel de riesgo | 33.33% |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{4}{6} * 100$ |
| NC | 66.67% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Respuesta al Riesgo se obtiene un nivel de confianza moderado del 66.67% y un nivel del riesgo bajo del 33.33% lo que se concluye que en la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no analizan el impacto de riesgo y no existen una matriz de los riesgos.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 10/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|--|-----------|----|-----|---|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿El estatuto de la cooperativa se encuentra actualizada? | | X | | @No se encuentra actualizados los estatutos |
| 2 | ¿El Reglamento Interno se encuentra debidamente comprobado? | X | | | |
| 3 | ¿Se realiza reuniones con todos los socios para la planificación del presupuesto? | X | | | |
| 4 | ¿Se registran de forma oportuna y adecuada los ingresos y egresos de la cooperativa? | X | | | |
| 5 | ¿Existe respaldos de la información digital y física? | X | | | |
| 6 | ¿En la cooperativa los socios pagan puntualmente las cuotas? | | X | | @No hay pagos puntuales |
| | TOTAL | 4 | 2 | | |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 6 |
| Total, respuestas positivas | 4 |
| Total, respuestas negativas | 2 |
| Nivel de confianza | 66.67% |
| Nivel de riesgo | 33.33% |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{4}{6} * 100$ |
| NC | 66.67% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 11/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Actividades de Control se obtiene un nivel de confianza moderado del 66.67% y un nivel del riesgo bajo del 33.33% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no encuentran actualizado los estatutos y los pagos de las cuotas de los socios no son puntuales.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|----|---|-----------|----------|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿En la cooperativa son capaz de preparar informes financieros oportunos?? | X | | | |
| 2 | ¿En la cooperativa en la asamblea general los socios reciben información suficiente para cumplir con las responsabilidades? | X | | | |
| 3 | ¿La cooperativa colabora con información ante organismos externos? | X | | | |
| 4 | ¿En la cooperativa hay un alto grado de cooperación e interacción entre los socios y personal? | X | | | |
| 5 | ¿La información de la cooperativa circula en todos los sentidos está disponible? | X | | | |
| 6 | ¿Todas las actividades que se realiza están siempre dentro de la planificación? | | X | | @No siempre las actividades están dentro de la planificación |
| | TOTAL | 5 | 1 | | |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 12/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 6 |
| Total, respuestas positivas | 5 |
| Total, respuestas negativas | 1 |
| Nivel de confianza | 16.67% |
| Nivel de riesgo | 83.33% |

| | |
|---------------------------|---|
| NIVEL DE CONFIANZA | <i>Preguntas Positivas</i> Total de preguntas *100 |
| NC | $\frac{5}{6} * 100$ |
| NC | 83.33% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Información y Comunicación se obtiene un nivel de confianza alto del 83.33% y un nivel del riesgo bajo del 16.67% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 no siempre las actividades están dentro de la planificación.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI 13/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

COMPONENTE: MONITOREO

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | | | OBSERVACIONES |
|--------------|--|-----------|----|-----|---------------------------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| 1 | ¿En la cooperativa la alta gerencia toma acciones adecuadas y oportunas para corregir deficiencias? | X | | | |
| 2 | ¿En la cooperativa se ejecutan verificaciones relacionado a los recursos materiales que posee la cooperativa? | X | | | |
| 3 | ¿En la cooperativa se da seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas? | X | | | |
| 4 | ¿En la cooperativa se han realizado auditorias para verificar el estado en el que se encuentra? | | X | | @No se han realizado auditorías |
| 5 | ¿Los informes emitidos por el Gerente son revisados y analizados por el Consejo de Administración? | X | | | |
| 6 | ¿Las falencias que se encuentran son comunicados a los superiores inmediatos y responsables para tomar acciones correctivas? | X | | | |
| TOTAL | | 5 | 1 | | |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Total, preguntas | 6 |
| Total, respuestas positivas | 5 |
| Total, respuestas negativas | 1 |
| Nivel de confianza | 16.67% |
| Nivel de riesgo | 83.33% |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{5}{6} * 100$ |
| NC | 83.33% |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CCI
14/14

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO II

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno, componente Monitoreo se obtiene un nivel de confianza alto del 83.33% y un nivel del riesgo bajo del 16.67% lo que se concluye que en la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA 10 nunca ha realizado una auditoria.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 24/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 24/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 1/3

INDICADORES DE GESTIÓN

| |
|---|
| TIPO |
| EFICIENCIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR |
| Quejas por parte de los usuarios |
| CÁLCULO |
| $\frac{N^{\circ} \text{ de Quejas solucionadas}}{\text{Total de Quejas ejecutadas en el 2019}} * 100$ <p>Quejas usuarios = $\frac{0}{0} * 100$</p> <p>Quejas usuarios = 0%</p> |
| INTERPRETACIÓN |
| Al revisar los documentos de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 no se identificó quejas por parte de los usuarios en el año 2019. |

| |
|---|
| TIPO |
| EFICIENCIA |
| NOMBRE DEL INDICADOR |
| % de recaudaciones por cuotas de los socios |
| CÁLCULO |
| $\frac{N^{\circ} \text{ de socios que adeudan}}{\text{Total de socios}} * 100$ <p>Socios con deuda = $\frac{51}{62} * 100$</p> <p>Socios con deuda = 82.25%</p> |
| INTERPRETACIÓN |
| Al revisar los documentos de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 se evidencio que un 82.25% de los socios no se encuentran al día con sus obligaciones por lo que están incumpliendo el reglamento interno. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 2/3

INDICADORES DE GESTIÓN

| |
|---|
| TIPO |
| ECONOMÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR |
| Presupuesto establecido para capacitaciones sobre atención al cliente |
| CÁLCULO |
| $\frac{\text{Presupuesto asignado para capacitaciones}}{\text{Total ingresos}} * 100$ |
| <p>Presupuesto asignado para capacitaciones = $\frac{0}{48.779,05} * 100$</p> <p>Presupuesto asignado para capacitaciones = 0%</p> |
| INTERPRETACIÓN |
| Al revisar los documentos de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 no se encuentra un presupuesto establecido para realizar capacitaciones. |

| |
|---|
| TIPO |
| ÉTICA |
| NOMBRE DEL INDICADOR |
| % de socios que conocen el código de ética |
| CÁLCULO |
| $\frac{\text{N° de socios que conocen el código de ética}}{\text{Total de socios}} * 100$ |
| <p>Conocimiento del código de ética = $\frac{0}{62} * 1000$</p> <p>Conocimiento del código de ética = 0%</p> |
| INTERPRETACIÓN |
| Al revisar los documentos de la cooperativa de transportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 se evidencio que el 0% de los socios no tienen conocimiento del código de ética por el motivo que no existe un código de ética |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

IG 3/3

INDICADORES DE GESTIÓN

| |
|---|
| TIPO |
| ECOLOGÍA |
| NOMBRE DEL INDICADOR |
| % de basureros ubicados en la sede de la cooperativa. |
| CÁLCULO |
| $\frac{N^{\circ} \text{ de basureros existentes}}{\text{Total basureros sugeridos}} * 100$ Basurero Existente = $\frac{4}{8} * 1000$ Basurero Existente = 50% |
| INTERPRETACIÓN |
| En la cooperativa de trasportes de pasajeros en taxis UNDA N°10 se evidencio que solo existen 4 tachos de basura, el 50% de los tachos sugeridos en la cooperativa |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RMCI 1/3

RESUMEN DE LA MATRIZ DEL CUESTIONARIO DE CONTROL

| N° | Componentes | Total, de preguntas | Positivas | Negativas |
|----|----------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Ambiente Interno | 10 | 8 | 2 |
| 2 | Establecimiento de los objetivos | 8 | 6 | 2 |
| 3 | Identificación de Eventos | 8 | 7 | 1 |
| 4 | Evaluación de Riesgos | 6 | 2 | 4 |
| 5 | Respuesta al Riesgo | 6 | 4 | 2 |
| 6 | Actividad de Control | 6 | 4 | 2 |
| 7 | Información y Comunicación | 6 | 5 | 1 |
| 8 | Monitoreo | 6 | 5 | 1 |
| | TOTAL | 56 | 41 | 15 |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{41}{56} * 100$ |
| NC | 73.21% |
| NR | 26.79% |

| VEL DE CONFIANZA | | |
|------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RMCI
2/3

RESUMEN DE LA MATRIZ DEL CUESTIONARIO DE CONTROL

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno mediante el COSO II en la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 se obtuvo lo siguiente:

Ambiente Interno:

1. No existe un Código de ética en la cooperativa
2. No se ha realizado un análisis FODA

Establecimiento de los objetivos:

1. No se evalúa de forma periódica los objetivos de la cooperativa
2. No se realizan capacitaciones periódicas a los socios

Identificación de Eventos:

1. No existen políticas que administren los riesgos

Evaluación de Riesgos:

2. No existen un plan de mitigación de riesgos
3. No analizan el impacto de los riesgos
4. No se valora la probabilidad de ocurrencia de riesgos
5. No existen indicadores de gestión

Respuesta al Riesgo:

1. No analizan el impacto de los riesgos
2. No existe una matriz de riesgo

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

RMCI

3/3

RESUMEN DE LA MATRIZ DEL CUESTIONARIO DE CONTROL

Actividad de Control:

1. No se encuentra actualizados los estatutos
2. No hay pagos puntuales

Información y Comunicación:

1. No siempre las actividades están dentro de la planificación

Monitoreo:

2. No se han realizado auditorías

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 25/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 25/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 1/6 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no existe un código de ética |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 200-01 Integridad y Valores Éticos: La máxima autoridad y todos los directivos deberán establecer principios y valores éticos que sean parte de la cultura organizacional, estos valores regirán la conducta de los socios orientando su integridad y compromiso para la entidad. |
| CAUSA | Inexistencia de las normas de Control Interno de la Contraloría General de Estado |
| EFECTO | En la cooperativa no se establecen compromisos y valores que rigen la conducta de los socios por tal motivo no realizaran las actividades adecuadamente. |
| CONCLUSIÓN | La cooperativa de taxis UNDA N° 10 no cuenta con código de ética existente. |
| RECOMENDACIÓN | A los directivos crear un código de ética que les permita establecer principios y valores éticos que sean parte de la cultura organizacional que sirva como beneficio a los procesos y actividades de la institución |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no se ha realizado un análisis FODA |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 600-02 Evaluaciones periódicas La máxima autoridad debiera promover la ejecución de evaluaciones periódicas que permita identificar las fortalezas y debilidades de la cooperativa que les permita tomar acciones correctivas según sea según sea la situación |
| CAUSA | Falta de un FODA que le permita a la cooperativa conocer cuáles son sus Fortalezas, Oportunidad, Debilidades, y Amenazas. |
| EFECTO | Los directivos no pueden tomar acciones correctivas de las situaciones negativas que se presentan en la cooperativa. |
| CONCLUSIÓN | La cooperativa no cuenta con un Examen que les permita detectar cuales son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que les permita mitigar cualquier inconsistencia detectada. |
| RECOMENDACIÓN | A los directivos realizar evaluaciones periódicas que les permita tomar acciones correctivas de las debilidades presentes en la cooperativa. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 2/6 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no se evalúa de forma periódica los objetivos de la cooperativa |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 600-01 Seguimiento continuo o en operación: La máxima autoridad debe realizar un seguimiento del ambiente de control interno y externo que permita a conocer y aplicar acciones correctivas sobre las actividades que afecten a la entidad. |
| CAUSA | Falta de un seguimiento del objetivo que se aplicaron en la cooperativa. |
| EFECTO | Desconocimiento de la ejecución y logro de los objetivos planteados en la cooperativa. |
| CONCLUSIÓN | La cooperativa no se realizan evaluaciones periódicas de los objetivos que permita saber cuáles se han logrado realizar satisfactoriamente |
| RECOMENDACIÓN | Al Gerente ejecutar evaluaciones y seguimientos sobre los objetivos que se han planificado en la cooperativa con el fin de llevar un control de los resultados que se han obtenido y de esta manera tomar decisiones oportunas. |

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no se realizan capacitaciones periódicas a los socios |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación y desarrollo profesional del personal de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo |
| CAUSA | Falta de capacitaciones periódicas a los socios de la cooperativa. |
| EFECTO | No existen los conocimientos suficientes que les permita mejorar el rendimiento de las actividades que realizan los socios. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se realizan capacitaciones periódicas que les permita tener nuevos conocimientos a los socios y también poder mejorar el rendimiento de las actividades que realizan. |
| RECOMENDACIÓN | Al Gerente ejecutar capacitaciones periódicas sobre los temas relevantes que les permita mejorar rendimiento de las actividades. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

HH 3/6

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no existen políticas que administren el riesgo |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 300-01 Identificación de riesgos: La máxima autoridad debe identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores internos o externos, así como aplicar políticas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. |
| CAUSA | Inexistencias de políticas que administren el riesgo en la entidad. |
| EFEECTO | Afectación en el logro de los objetivos de la entidad. |
| CONCLUSIÓN | La cooperativa no cuenta con políticas que administren los riesgos que se puedan presentar. |
| RECOMENDACIÓN | A los directivos aplicar políticas que permitan administrar los riesgos que se presentan en la entidad permitiendo así el logro de los objetivos. |

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no se analiza el impacto de los riesgos |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 300-03 Valoración de los riesgos: Los directivos de la entidad deben valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. |
| CAUSA | Falta de análisis en el impacto de los riesgos. |
| EFEECTO | No se puede evitar las situaciones que permiten que se presenten los posibles riesgos. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se analiza el impacto de los riesgos por lo que no se puede saber con exactitud que tanto pueden afectar al logro de los objetivos estos riesgos. |
| RECOMENDACIÓN | Al Gerente realizar un análisis del impacto de los riesgos que les permita conocer cuál es el nivel de riesgo que tiene la entidad pudiendo de esta manera tomar decisiones acertada para que no les afecte en el logro de los objetivos. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

HH 4/6

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no existen indicadores de Gestión |
| CRITERIO | Las entidades deben aplicar indicadores de gestión para medir la eficiencia y la eficacia de las actividades que están realizando y saber si se están cumpliendo los objetivos y la gestión empresarial. |
| CAUSA | Inexistencias de indicadores de gestión. |
| EFECTO | Desconocimiento del cumplimiento de los objetivos y con qué eficiencia y eficacia se están realizando las operaciones. |
| CONCLUSIÓN | La cooperativa no cuenta con indicadores de gestión que les permita medir la eficiencia y eficacia de las operaciones. |
| RECOMENDACIÓN | A los directivos aplicar indicadores de gestión que les permita medir la eficiencia y eficacia de las actividades y saber si se están cumpliendo los objetivos planteados. |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | No se encuentra actualizado el estatuto |
| CRITERIO | En la cooperativa deben actualizar el estatuto cuando alguna información se haya cambiado dentro de la cooperativa el actualizado estatuto debera ser aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. |
| CAUSA | Falta de actualización del estatuto |
| EFECTO | Los objetivos de la cooperativa no están actualizados y no se puede conocer si se han cumplido. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no ha actualizado el estatuto por tal motivo los objetivos de la cooperativa tampoco están actualizados. |
| RECOMENDACIÓN | A los directivos actualizar el estatuto que permita mejorar el logro de los objetivos. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 5/6 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no hay pagos puntuales de los socios. |
| CRITERIO | Reglamento interno de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N° 10: ART 21 De los socios: Aportar mensualmente para gastos de administración según lo establecido en el presupuesto anual y modelo económico de la institución que partir desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre. Estatuto de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N° 10: ART 7 Obligaciones y Derechos de los socios: Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones y compromisos económicos contraídos con la cooperativa. |
| CAUSA | Impuntualidad de las obligaciones económicas de los socios de la cooperativa. |
| EFEECTO | No se pueden cumplir con todos los objetivos que se plantearon. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se realizan los pagos de las obligaciones puntualmente por parte de los socios. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente y a los directivos implementar medidas para que los socios puedan cancelar e igualarse las obligaciones económicas que tengan. |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | No siempre las actividades están dentro de la planificación |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 200-02 Administración estratégica: Las entidades requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional. |
| CAUSA | Las actividades que están dentro de la planificación no siempre son las que se realizan. |
| EFEECTO | Descoordinación en la planificación actual de la cooperativa. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no siempre se realizan las actividades que están dentro de la planificación. es decir dentro de la planificación se encuentran actividades que tienen que realizar, durante el periodo de trabajo por diferentes circunstancias realizan otras actividades que no se encuentran dentro de la planificación. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente a la directiva tratar de realizar las actividades que se encuentran dentro de la planificación de la cooperativa. |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

HOJA DE HALLAZGOS

HH 6/6

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | No se han realizado auditorías. |
| CRITERIO | Normas de Control interno: 200-09 Unidad de Auditoría Interna: Cada institución, cuando se justifique, contará con una Unidad de Auditoría Interna que brinde asesoría oportuna y profesional en el ámbito de su competencia, agregando valor a la gestión institucional y garantía razonable de que la gestión de la máxima autoridad. |
| CAUSA | No se han realizado ningún tipo de auditoría |
| EFECTO | La cooperativa no tiene conocimiento de la situación actual que les permita tomar decisiones acertadas. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se han realizado auditorías de ningún tipo. Ya que la Superintendencia es la encargada de realizar las auditorías dentro de la Cooperativa. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente y directivos realizar auditorías para saber las situaciones por la que atraviesa la cooperativa y poder tomar acciones correctivas y buenas decisiones. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 28/02/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 28/02/2021 |



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

FASE II

EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

PGG 1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

Objetivo General:

Verificar la aplicación de la disposición legal, estatutaria y reglamentaria que rigen las actividades de la cooperativa.

Objetivos Específicos:

Examinar las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que se aplican en la cooperativa.

Determinar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa con el fin de verificar si se aplican las disposiciones.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORAD O POR |
|----|---|-----|------------|----------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría | PGG | 02/03/2021 | MCMR |
| 2 | Realice constatación física del régimen jurídico que compone a la cooperativa | CF | 04/03/2021 | MCMR |
| 3 | Evalué el cumplimiento de la normativa externa | CNE | 06/03/2021 | MCMR |
| 4 | Evalué el cumplimiento de la normativa interna. | CNI | 08/03/2021 | MCMR |
| 5 | Elabore la Matriz con los resultados del cumplimiento de las normativa interna y externa. | MRC | 10/03/2021 | MCMR |
| 6 | Elabore las hojas de hallazgos | HH | 15/03/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 02/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 02/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
CONSTATACIÓN FÍSICA

CF
1/1

El jueves 04 de marzo de 2021, siendo las 9:30, se realizó la constatación documental del régimen jurídico de la Cooperativa de Transportes de Pasajeros en taxis UNDA N°10 para lo cual se solicitó el estatuto y el reglamento interno de la cooperativa, el mismo que indica la constitución, forma de administrar y operación de la organización.

De igual manera se solicitó, el Registro Único de Contribuyentes y otros requerimientos legales establecidos por los organismos de control para el tipo de actividad que lleva la cooperativa.

Se observo para el cumplimiento de sus funciones, la normativa legal externa vigente en que se rigen es:

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social

Para poder determinar el cumplimiento de las leyes y normas de la cooperativa se evalúa bajo el cuestionario de control interno.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 04/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 04/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CNE 1/4

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO EXTERNO

Ley a evaluar: Ley de Economía Popular y Solidaria

| N° | Preguntas | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|--|----|----|-------------|
| 1 | ¿El capital social de la cooperativa está constituida por las aportaciones de sus socios? | X | | |
| 2 | ¿En la cooperativa la asamblea general es el máximo órgano de gobierno? | X | | |
| 3 | ¿¿En caso de muerte de un socio, los herederos tienen derechos a que la cooperativa les liquide? | X | | |
| 4 | ¿En el reglamento interno de la cooperativa están establecidos los derechos y las obligaciones? | X | | |
| 5 | ¿En la cooperativa gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa? | X | | |
| 6 | ¿En la cooperativa de taxis convocan a Asamblea General en el tiempo y forma que establezca su Reglamento Interno? | X | | |
| 7 | ¿En la cooperativa las decisiones adoptadas en Asamblea General son tomadas mediante voto en función del número de socios? | X | | |
| 8 | ¿Se han determinado las funciones que tienen que realizar el presidente en la cooperativa? | X | | |
| 9 | ¿El órgano que controla las actividades económicas de la cooperativa es El Consejo de Vigilancia? | X | | |
| 10 | ¿En la cooperativa el Consejo de Administración es el órgano directivo y de fijación de las políticas de la cooperativa? | X | | |
| | TOTAL | 10 | | |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CNE 2/4 |
|---------|

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO EXTERNO

Ley a evaluar: Ley orgánica del régimen tributario interno.

| N° | Preguntas | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|--|----|----|--|
| 1 | ¿La cooperativa posee RUC? | X | | |
| 2 | ¿La cooperativa realiza la actividad que está establecida en el RUC? | X | | |
| 3 | ¿La declaración que debe realizar la cooperativa están hechas en el tiempo establecido? | | X | @No siempre han realizado a tiempo las declaraciones |
| 4 | ¿los comprobantes de ventas cumplen con todo lo que se establece? | X | | |
| 5 | ¿La cooperativa cuenta con un sistema contable? | | X | @No cuenta con un sistema contable |
| 6 | ¿Los estados financieros de la cooperativa están al día para presentarlos a la superintendencia de Economía Popular y Solidaria? | X | | |
| 7 | ¿Los comprobantes de venta, retención y documentos se archivan? | X | | |
| 8 | ¿Los comprobantes de retención se entregan en los tiempos establecidos? | X | | |
| 9 | ¿Los ingresos y egresos de la cooperativa tienen documentos de respaldo? | X | | |
| 10 | ¿Se aplican porcentajes de retención establecidos de acuerdo con la actividad? | X | | |
| | TOTAL | 8 | 2 | |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CNE 3/4

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO EXTERNO

Ley a evaluar: Ley de Seguridad Social

| N° | Preguntas | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|---|----|----|--|
| 1 | ¿En la cooperativa se cancela un salario igual o mejor al Salario Básico Unificado? | X | | |
| 2 | ¿La cooperativa cancela las obligaciones al IESS? | X | | |
| 3 | ¿Se Archivan adecuadamente los documentos del IESS? | X | | |
| 4 | ¿Se realiza una comparación de las planillas del IESS con el Rol de Pagos? | X | | |
| 5 | ¿La cooperativa para el decimos tercero y cuarto en las fechas establecidas? | X | | |
| 6 | ¿Los sueldos son cancelados puntualmente a los empleados? | | X | @Hay veces que hay retrasos en los pagos |
| 7 | ¿La cooperativa cancela horas Extras a los empleados? | X | | |
| 8 | ¿Los contratos de trabajo de los afiliados al IESS se encuentran archivados? | X | | |
| | TOTAL | 7 | 1 | |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|---------|
| CNE 4/4 |
|---------|

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO EXTERNO

Ley a evaluar: Código de Trabajo

| N° | Preguntas | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|---|----|----|---|
| 1 | ¿En la cooperativa de ha contratado personal con discapacidad? | | X | @No nunca se ha contratado personal con discapacidad |
| 2 | ¿Los contratos de la cooperativa están legalizados por el Ministerio de Trabajo? | X | | |
| 3 | ¿Se pagan los sueldos de acuerdo lo establecido en los contratos? | X | | |
| 4 | ¿En la cooperativa los empleados gozan de las vacaciones anuales? | X | | |
| 5 | ¿En la cooperativa llevan un registro o algún documento que conste los datos de los trabajadores? | X | | |
| 6 | ¿En la cooperativa proporcionan todos los insumos para que el trabajador realice bien su trabajo? | X | | |
| 7 | ¿En la cooperativa se paga viáticos a los trabajadores si alguno sale de la ciudad? | X | | |
| 8 | ¿Se atiende a todos los reclamos por parte de los trabajadores? | X | | |
| 9 | ¿La Cooperativa cuenta con seguros contra los riesgos de trabajo? | | X | @No se ha establecido presupuesto para seguros contra riesgos de trabajo. |
| | TOTAL | 7 | 2 | |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 06/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 06/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CNI 1/1

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO

Ley a evaluar: Reglamento interno

| N° | Preguntas | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|---|----|----|-------------|
| 1 | ¿La cooperativa cuenta con un reglamento interno? | X | | |
| 2 | ¿En el reglamento se encuentra el domicilio y el objeto social de la cooperativa? | X | | |
| 3 | ¿En el reglamento se detalla claramente las obligaciones del consejo de administración consejo de vigilancia? | X | | |
| 4 | ¿En el reglamento se detalla claramente las obligaciones del presidente? | X | | |
| 5 | ¿En el reglamento se detalla claramente las obligaciones del gerente? | X | | |
| 6 | ¿En el Reglamento se encuentra la estructura interna y administrativa de la cooperativa? | X | | |
| 7 | ¿En el reglamento se detalla las obligaciones y los derechos de los socios? | X | | |
| 8 | ¿En el reglamento se detalla clausulas para las ayudas socioeconómicas? | X | | |
| 9 | ¿En el reglamento se detalla cómo se llevan a cabo las elecciones para dignidades de la cooperativa? | X | | |
| 10 | ¿En el reglamento se detalla los fines que tiene la cooperativa? | X | | |
| | TOTAL | 10 | | |

| | | | |
|------------------|-------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 08/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 08/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

MRC 1/1

MATRÍZ DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVA
INTERNA Y EXTERNA.

| N° | Normativa externa y interna | Total, de preguntas | Positivas | Negativas |
|----|---|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Ley de Economía Popular y Solidaria | 10 | 10 | 0 |
| 2 | Ley orgánica del régimen tributario interno | 10 | 8 | 2 |
| 3 | Ley de Seguridad Social | 8 | 7 | 1 |
| 4 | Código de Trabajo | 9 | 7 | 2 |
| 5 | Reglamento interno | 10 | 10 | 0 |
| | TOTAL | 47 | 42 | 5 |

| NIVEL DE CONFIANZA | $\frac{\text{Preguntas Positivas}}{\text{Total de preguntas}} * 100$ |
|--------------------|--|
| NC | $\frac{42}{47} * 100$ |
| NC | 89,36% |
| NR | 10,64% |

| NIVEL DE CONFIANZA | | |
|--------------------|----------|---------|
| BAJO | MODERADO | ALTO |
| 15%-50% | 51%-75% | 76%-95% |
| 85%-50% | 51%-75% | 15%-50% |
| ALTO | MODERADO | BAJO |
| NIVEL DE RIESGO | | |

Interpretación:

Al aplicar el cuestionario de control interno a la normativa interna y externa de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxis UNDA N°10 se obtuvo que tiene un nivel de confianza alto de 89.36% y un nivel de riesgo bajo de 10.64% en observación se encontró que no siempre han realizado a tiempo las declaraciones, no cuenta con un sistema contable, A veces hay retraso en los pagos y nunca se han contratado personas con discapacidad.

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 10/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 10/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

| |
|--------|
| HH 1/3 |
|--------|

HOJA DE HALLAZGOS

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | En la cooperativa no siempre se han realizado a tiempo las declaraciones |
| CRITERIO | Art. 67.- Declaración del impuesto. - Los Sujetos pasivos del iba tendrán que declarar mensualmente en el siguiente, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas. |
| CAUSA | Descuido de la persona responsable de realizar las declaraciones. |
| EFECTO | La cooperativa poseerá multas interese por las declaraciones atrasadas. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se realizan las declaraciones en las fechas establecidas por el SRI |
| RECOMENDACIÓN | A la contadora, realizar las declaraciones en los plazos establecidos por el SRI |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | No cuentan con un sistema contable |
| CRITERIO | Las entidades deben tener un sistema contable que les permita llevar un mejor control de las operaciones que realizan de esta manera se optimiza tiempo y recursos. |
| CAUSA | Descuido de los directivos de la cooperativa y de la contadora. |
| EFECTO | Poco control de las operaciones y desperdicio de tiempo. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no cuentan con un sistema contable que le permita llevar de una mejor manera el control de las operaciones y la optimización de tiempo. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente implementar algún tipo de sistema contable que les permita optimizar el tiempo y llevar un mejor control de las operaciones de la cooperativa. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 15/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 15/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
HOJA DE HALLAZGOS

| |
|--------|
| HH 2/3 |
|--------|

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la Cooperativa hay retraso en los pagos de los empleados |
| CRITERIO | Art. 83.- Plazo para pagos. - El plazo para el pago de salarios no podrá ser mayor de una semana, y el pago de sueldos, no mayor de un mes. |
| CAUSA | Descuido de la persona responsable de realizar los pagos de los empleados. |
| EFFECTO | El personal de la cooperativa pierda el compromiso en las actividades que desempeñan. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no se realizan los pagos puntuales a los empleados. |
| RECOMENDACIÓN | A la contadora y a los directivos realizar los pagos puntuales de los empleados. |

| | |
|----------------------|---|
| CONDICIÓN | Nunca se ha contratado personal con discapacidad |
| CRITERIO | Art. 42.- Obligaciones del empleador. - Son obligaciones del empleador: 33. El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad. |
| CAUSA | Nunca ha solicitado algún trabajo dentro de la cooperativa una persona con discapacidad |
| EFFECTO | No se ha contratado a ninguna persona con discapacidad. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no han contratado personal con discapacitada. |
| RECOMENDACIÓN | Al gerente si así lo requiera contratar a una persona con discapacidad que cumpla con todos los requisitos para el puesto. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 15/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 15/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
HOJA DE HALLAZGOS

HH 3/3

| | |
|----------------------|--|
| CONDICIÓN | En la Cooperativa no ha establecido un presupuesto para seguros contra riesgos de trabajo. |
| CRITERIO | Art. 347.- Riesgos del trabajo. - Riesgos del trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. |
| CAUSA | Descuido del Consejo Administrativo y el Gerente ya que no han tomado en cuenta que los socios pueden sufrir accidentes durante las horas de trabajo. |
| EFECTO | En la Cooperativa tienen un riesgo alto al no contar con un plan de contingencia que ayude a solventar cualquier problema o motivos no previstos. |
| CONCLUSIÓN | En la cooperativa no cuentan con un presupuesto para seguros contra riesgos que puedan suceder durante las horas de trabajo de los socios. |
| RECOMENDACIÓN | Al Gerente realizar un plan estratégico que consista en analizar los riesgos que posee la Cooperativa de taxis y establecer planes de acción correctivas para mitigarlos. |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 15/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 15/03/2021 |



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|--|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUDADELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

FASE III

COMUNICACIÓN

Y RESULTADOS



AUDITORA INDEPENDIENTE

| | |
|-------------------------------|---|
| ENTIDAD | COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS UNDA N° 10 |
| DIRECCIÓN | CIUADAELA PUEBLO EN MARCHA AV QUEVEDO S/N Y AV EL COOPERATIVISMO. |
| NATURALEZA DEL TRABAJO | AUDITORIA INTEGRAL |
| PERÍODO | 2019 |

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
PROGRAMA DE AUDITORÍA

PGG 1/1

Responsable: Michelle Moreno

Área a evaluar: Auditoría Integral

Objetivos:

Objetivo General:

Detallar los hallazgos que se encontró durante el proceso de la Auditoría Integral con condición, criterios, causas, efectos, conclusión y recomendación, con el fin de proponer mejoras en los problemas observados.

Objetivos Específicos:

Reflejar todos los problemas encontrados con el fin de emitir soluciones necesarias para que puedan tomar decisiones.

Formular criterios para mitigar y contrarrestar los riesgos encontrados en la entidad mediante la aplicación de estrategias.

| N° | DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS | REF | FECHA | ELABORAD O POR |
|----|--|----------|------------|-------------------|
| 1 | Elabore el programa de auditoría | PGG | 18/03/2021 | MCMR |
| 2 | Realice la Notificación de cierre de auditoría | NCA | 19/03/2021 | MCMR |
| 3 | Elabore la notificación de lectura de borrador del informe de auditoría. | NLB A | 19/03/2021 | MCMR |
| 4 | Elabore el informe de auditoría | IA | 20/03/2021 | MCMR |
| 5 | Elabore el Dictamen de Auditoría | DA | 20/03/2021 | MCMR |

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 18/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 18/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

NCA 1/1

NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA

Santo Domingo 19 de marzo del 2021

Señor

Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRASPORTE DE PASAJERO EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

De mi consideración

Reciba un cordial saludo el motivo del presente es informar el cierre de la Auditoría a la presente fecha 19 de marzo del 2021, habiendo culminado la Auditoría Integral de la Cooperativa de Transportes de Pasajeros en Taxis UNDA N°10, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Los criterios con respecto al trabajo se detallarán más adelante, mientras tanto me permito informarle que tuve la colaboración necesaria de los socios, Gerente y todas las personas que forman parte de su prestigiosa institución, por lo que reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Michelle Carolina Moreno Requelme

Auditor Independiente

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 19/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 19/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

NLBA 1/1

NOTIFICACIÓN DE LECTURA DE BORRADOR
DEL INFORME DE AUDITORÍA

Para: Señor, Kleber Reyes Gerente General De La Cooperativa De Transporte De Pasajero en Taxis UNDA N°10

De: Equipo Auditor

Asunto: Lectura del Borrador del Informe.

Fecha: Santo Domingo 19 de marzo del 2021

De acuerdo con lo propuesto en el contrato de servicios profesionales, le convocamos a la lectura del borrador del informe que está relacionado con la Auditoria Integral a la Cooperativa De Transporte De Pasajero en Taxis UNDA N°10 del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2019. Que se llevara a cabo en la sala de Zoom, las 15:00 pm.

Atentamente

Ing. Raquel Colcha

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

| | | | |
|------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Elaborado | MCMR | Fecha | 19/03/2021 |
| Revisado | RC/RP | Fecha | 19/03/2021 |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CG 1/10

INFORME DE AUDITORÍA
CAPITULO 1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVOS DE AUDITORÍA

La auditoría integral se efectúa con el fin de verificar el uso de los recursos para comprobación de la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión empresarial y el cumplimiento de la normativa legal.

OBJETIVOS

Objetivo general

4. Determinar un diagnóstico que permita un conocimiento general de las actividades y procesos mediante el análisis de la información recolectada de la cooperativa de transporte de pasajeros en taxi UNDA N° 10

Objetivo Especifico

5. Realizar la carta de presentación, carta de compromiso contrato de auditoría, orden de trabajo, memorándum de planificación, notificación de inicio de examen de auditoría.
6. Determinar la razonabilidad de los estados financieros, la gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de indicadores

ALCANCE

La auditoría integral se efectúa en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia, eficacia de las operaciones y el cumplimiento de la normativa vigente.

BASE LEGAL

Las Leyes y reglamentos que regulan a la cooperativa son:

1. Ley de Régimen Tributario Interno.
2. Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
3. Reglamento Interno de la Cooperativa.



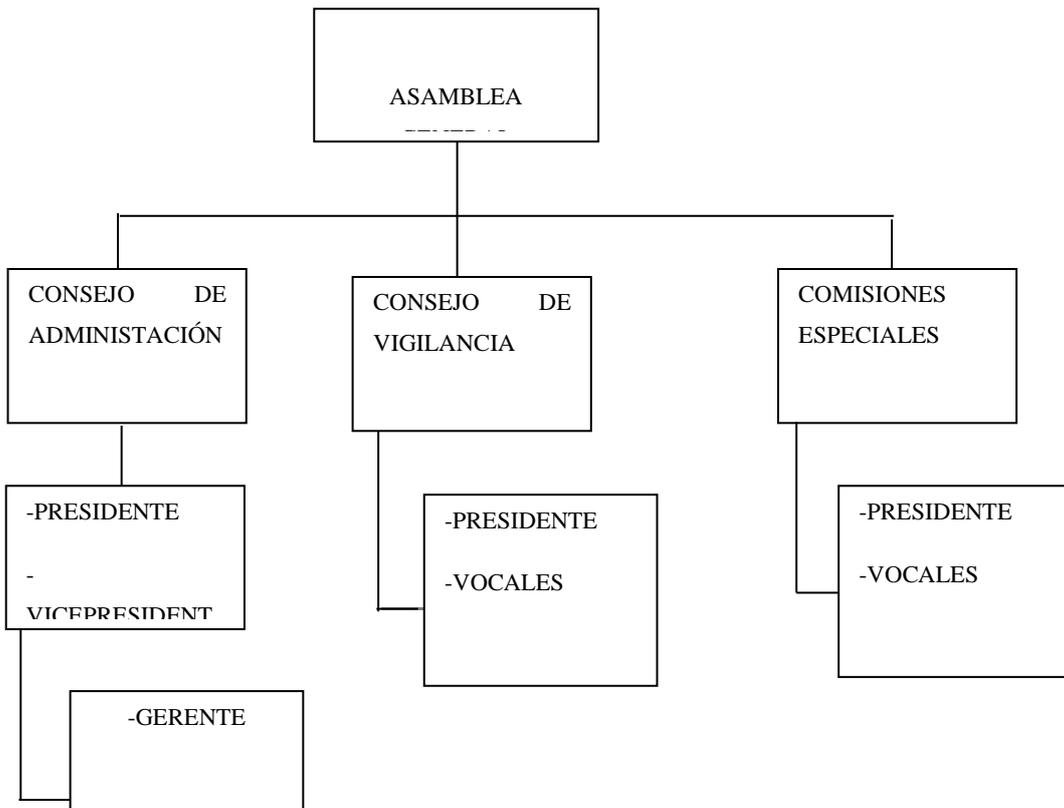
COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CG 2/10

INFORME DE AUDITORÍA

4. Ley de la Economía Popular y Solidaria.
5. Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.
6. Constitución de la República del Ecuador.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



EQUIPO DE AUDITORÍA

| NOMBRES | CARGOS |
|-----------------------|-----------------|
| Ing. Raquel Colcha | Jefe de Equipo |
| Dr. Regis Parra | Supervisor |
| Srta. Michelle Moreno | Auditora Junior |



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2019

INFORME DE AUDITORÍA

CAPITULO II

CG 3/10

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA FINANCIERA

NO SE DEPOSITA DIARIAMENTE EL DINERO RECOLECTADO

Conclusiones

En la cooperativa la persona encargada no deposita diariamente el dinero que recolecta del pago de los socios.

Recomendaciones

A la Gerente

Depositar diariamente del dinero recolectado por ingresos que aportan los socios, es decir al término del día el gerente debe depositar el dinero que recolecto en el día.

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES PERIÓDICAS

Conclusiones

En la cooperativa no se han realizado conciliaciones bancarias periódicas por tal motivo hay diferencias en los saldos por lo que no cuenta con un control adecuado que le permita a la cooperativa llevar un control oportuno.

Recomendaciones

A la Gerente

Realizar conciliaciones periódicamente es decir que cuando reciba sus estados de cuentas bancarias realice conciliaciones con el fin de evitar errores.

LOS PAGOS DE LOS SOCIOS NO SON PUNTUALES

Conclusiones



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG 4/10

En la cooperativa los socios no son puntuales en los pagos de sus aportes ya que algunos socios tienen un alto porcentaje de morosidad.

Recomendaciones

A los Socios

A la Socios realizar los pagos puntualmente de sus aportaciones ya que ese dinero es utilizado para diferentes gastos que mantiene la cooperativa.

LOS ACTIVOS FIJOS NO ESTÁN CODIFICADOS

Conclusiones

En la cooperativa los activos fijos no están codificados de manera correcta que les permita llevar un control de lo que tiene la institución.

Recomendaciones

Al gerente y a los directivos

codificar los activos fijos para que les permita llevar un mejor control de lo que la institución posee y también permita llevar inventarios de una forma más fácil y sencilla.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EN LA COOPERATIVA NO EXISTE UN CÓDIGO DE ÉTICA

Conclusiones

En la cooperativa no existe un código de ética que les sirva como guía para aplicar los valores y principios que se estipula en la institución.

Recomendaciones

A los directivos

EN LA COOPERATIVA NO SE HA REALIZADO UN ANÁLISIS FODA



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019

CG
5/10

INFORME DE AUDITORÍA

Crear un código de ética que les permita establecer principios y valores éticos que sean parte de la cultura organizacional que sirva como beneficio a los procesos y actividades de la institución

Conclusiones

La cooperativa no cuenta con un Examen que les permita detectar cuales son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que les permita mitigar cualquier inconsistencia detectada.

Recomendaciones

A los directivos

Realizar evaluaciones periódicas que les permita tomar acciones correctivas de las debilidades presentes en la cooperativa.

NO SE EVALÚA DE FORMA PERIÓDICA LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA

Conclusiones

La cooperativa no se realizan evaluaciones periódicas de los objetivos que permita saber cuáles son los objetivos que se han logrado aplicar satisfactoriamente

Recomendaciones

Al Gerente

Ejecutar evaluaciones y seguimientos sobre los objetivos que se han planificado en la cooperativa con el fin de llevar un control de los resultados que se han obtenido y de esta manera tomar decisiones oportunas.

NO SE REALIZAN CAPACITACIONES PERIÓDICAS A LOS SOCIOS

Conclusiones

En la cooperativa no se realizan capacitaciones periódicas que les permita tener nuevos conocimientos a los socios que les permita mejorar el rendimiento de las actividades que realizan.

Recomendaciones



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG 6/10

Al Gerente

Ejecutar capacitaciones periódicas sobre los temas relevantes que les permita mejorar rendimiento de las actividades que realizan los socios.

NO EXISTEN POLÍTICAS QUE ADMINISTREN EL RIESGO

Conclusiones

La cooperativa no cuenta con políticas que administren los riesgos que se puedan presentar.

Recomendaciones

A los Directivos

Aplicar políticas que permitan administrar los riesgos que se presentan en la entidad permitiendo así el logro de los objetivos

NO SE ANALIZA EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

Conclusiones

En la cooperativa no se analiza el impacto de los riesgos por lo que no se puede saber con exactitud que tanto pueden afectar al logro de los objetivos estos riesgos.

Recomendaciones

Al Gerente

Realizar un análisis del impacto de los riesgos que les permita conocer cuál es el nivel de riesgo que tiene la entidad pudiendo de esta manera tomar decisiones acertada para que no les afecte en el logro de los objetivos.

NO EXISTEN INDICADORES DE GESTIÓN

Conclusiones

La cooperativa no cuenta con indicadores de gestión que les permita medirá la eficiencia y eficacia de las operaciones.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG 7/10

Recomendaciones

Al Gerente

Aplicar indicadores de gestión que les permita medir la eficiencia y eficacia de las actividades y saber si se están cumpliendo los objetivos planteados.

NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EL ESTATUTO

Conclusiones

En la cooperativa no ha actualizado el estatuto por tal motivo los objetivos de la cooperativa tampoco están actualizados.

Recomendaciones

A los directivos

Actualizar el estatuto para que permita mejorar el logro de los objetivos.

NO HAY PAGOS PUNTUALES DE LOS SOCIOS.

Conclusiones

En la cooperativa no se realizan los pagos de las obligaciones puntualmente por parte de los socios

Recomendaciones

Al Gerente y a los Directivos

Implementar medidas para que los socios puedan cancelar e igualarse las obligaciones económicas que tengan

NO SIEMPRE LAS ACTIVIDADES ESTÁN DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN

Conclusiones

En la cooperativa no siempre se realizan las actividades que están dentro de la planificación. es decir dentro de la planificación se encuentran actividades que tienen que realizar.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG 8/10

Recomendaciones

Al Gerente

Tratar de realizar las actividades que se encuentran dentro de la planificación de la cooperativa., es decir aplicando cronogramas de actividades.

NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS.

Conclusiones

En la cooperativa no se han realizado auditorías de ningún tipo. Ya que la Superintendencia es la encargada de realizar las auditorias dentro de la Cooperativa.

Recomendaciones

Al Gerente y a los Directivos

Realizar auditorías para saber las situaciones por la que atraviesa la cooperativa y poder tomar acciones correctivas y buenas decisiones.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

NO SIEMPRE SE HAN REALIZADO A TIEMPO LAS DECLARACIONES

Conclusiones

En la cooperativa no se realizan las declaraciones en las fechas establecidas por el SRI

Recomendaciones

A la contadora,

Realizar las declaraciones en los plazos establecidos por el SRI.

NO CUENTAN CON UN SISTEMA CONTABLE

Conclusiones

En la cooperativa no cuentan con un sistema contable que le permita llevar de una



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG 9/10

mejor manera el control de las operaciones y la optimización de tiempo.

Recomendaciones

Al Gerente

Implementar algún tipo de sistema contable que les permita optimizar el tiempo y llevar un mejor control de las operaciones de la cooperativa.

HAY RETRASO EN LOS PAGOS DE LOS EMPLEADOS

Conclusiones

En la cooperativa no se realizan los pagos puntuales a los empleados.

Recomendaciones

A la contadora y a los directivos

Realizar los pagos puntuales de los empleados

NUNCA SE HA CONTRATADO PERSONAL CON DISCAPACIDAD

conclusiones

En la cooperativa no han contratado personal con discapacitada.

Recomendaciones

Al Gerente

Si así lo requiera contratar a una persona con discapacidad que cumpla con todos los requisitos para el puesto.

NO HA ESTABLECIDO UN PRESUPUESTO PARA SEGUROS CONTRA RIESGOS DE TRABAJO.

conclusiones

En la cooperativa no cuentan con un presupuesto para seguros contra riesgos que puedan



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
INFORME DE AUDITORÍA

CG
10/10

sucedier durante las horas de trabajo de los socios.

Recomendaciones

Al Gerente

Realizar un plan estratégico que consista en analizar los riesgos que posee la Cooperativa de taxis y establecer planes de acción correctivas para mitigarlos.



COOPERATIVA DE PASAJEROS EN TAXI UNDA N°10
AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO 2019
DICTAMEN DE AUDITORÍA

CG 1/1

Santo Domingo, 21 marzo del 2021

Señor

Kleber Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN TAXIS UNDA N°10

Presente. -

1.- Se ha realizado una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis UNDA N° 10 para el periodo 2019 en la cual se elaboró la Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y por último la Auditoría de Cumplimiento de las leyes y regulaciones internas y externas. El objetivo de la ejecución de la Auditoría es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la medición de la eficiencia y eficacia de la gestión y el cumplimiento de las leyes, normativa interna y externa de la cooperativa.

2.- La Auditoría integral se realizó de acuerdo a las (NIA) Normas Internacionales de Auditoría y a las (NAGAS) normas de auditoría generalmente aceptadas, ya que la auditoría requiere ser planeada, evaluada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de los estados financieros con el fin de revisar que no contengan errores.

3.- Al aplicar la Auditoría Integral en la cooperativa no se ha encontrado problemas y errores que no se puedan mitigar, en nuestra opinión encontramos algunas deficiencias en el examen financiero, de gestión en el cumplimiento de las leyes, normas interna y externa de la cooperativa.

4.- Por lo expuesto anteriormente en cuanto a la razonabilidad financiera auditada en todos sus componentes dentro de la normativa vigente y procesos realizados nos permitimos dar un dictamen **“Con Salvedad”** en virtud de que se encontró ciertas deficiencias en el examen de auditoría en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Michelle Carolina Moreno Requelme

Auditor Independiente

CONCLUSIONES

1. En el presente trabajo de investigación se utilizó el marco teórico, fue importante para la ejecución de la Auditoría integral en la cooperativa mediante las referencias bibliográficas actualizadas de distintos autores aplicando conceptos relacionados y las fases de Auditoría que se aplicó en el proceso de cada una (Financiera, Gestión y Cumplimiento), los mismo que ayudaron a ser una guía para evaluar, obtener errores y deficiencias; con el fin de proponer mejoras que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la Cooperativa.
2. El marco metodológico que se utilizó en el presente trabajo de investigación ayudo a recabar información consistente, clara y relevante mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, los métodos que se aplicó en la investigación (inductivo, deductivo y analítico), las técnicas (entrevista, encuesta y observación), que permitieron obtener resultados suficientes y oportunos para emitir una opinión.
3. En la ejecución de la Auditoria Financiera se reflejó que no se deposita diariamente el dinero recolectado por el gerente, no se realizan conciliaciones periódicamente, los pagos de los socios no son puntuales y por ultimo los activos fijos no están codificados lo que nos evidencia una falta de interes y gestión por parte de la Contadora.
4. Realizada la Auditoría de Gestión en la cooperativa no existe un código de ética, no se ha realizado un análisis FODA, no se evalúa de forma periódica los objetivos de la cooperativa, no se realizan capacitaciones periódicas a los socios, no existen políticas que administren el riesgo, no se analiza el impacto de los riesgos, no existen indicadores de gestión, no se encuentra actualizado el estatuto, no hay pagos puntuales de los socios, no siempre las actividades están dentro de la planificación y no se han realizado auditorías lo que evidencia la mala gestión de los directivos y el gerente.
5. En la Auditoria de cumplimiento igual se encontraron deficiencias como no siempre se han realizado a tiempo las declaraciones, no cuentan con un sistema contable, hay retraso en los pagos de los empleados, nunca se ha contratado personal con discapacidad, no se ha establecido un presupuesto para seguros contra riesgos de trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Para las futuras Auditorías que se realizaran dentro de la Cooperativa de Transportes de pasajeros en Taxis UNDA N°10 se necesitara la aplicación de la fundamentación teórica, de distintos autores es preciso que se encuentre debidamente sustentada en referencias bibliográficas actualizadas y confiables.
2. Al ejecutar la Auditoría, es de gran importancia aplicar métodos, técnicas e instrumentos de investigación, con la finalidad de obtener información, veras, clara, oportuna suficiente y competente para sustentar el informe final de auditoría, que servirá como instrumentos para que la directiva tome decisiones oportunas en mejora de la Cooperativa.
3. En La Cooperativa de Trasportes de Pasajeros en Taxis UNDA N°10, los directivos tienen que mejorar el sistema de Control Interno realizando un análisis de la información recabada e implementar y llevar un control de los procesos que se realizan deben establecer lineamientos y medidas de control necesarias para alcanzar los objetivos de la organización con forme con las disposiciones y los lineamientos de la Superintendencia de Economía Popular Solidaria y demás organismos de control, de esta manera mantener un ambiente de confianza basado en la seguridad, integridad y competencia de los socio.
4. Depositar diariamente del dinero recolectado por ingresos que aportan los socios, es decir al término del día el gerente debe depositar el dinero que recolecto en todo el día, Realizar conciliaciones periódicamente es decir que cuando reciba sus estados de cuentas bancarias realice conciliaciones con el fin de evitar errores, A la Socios realizar los pagos puntualmente de sus aportaciones ya que ese dinero es utilizado para diferentes gastos que mantiene la cooperativa, codificar los activos fijos para que les permita llevar un mejor control de lo que la institución posee y tambien permita llevar inventarios de una forma más facil y sencilla.

BIBLIOGRAFÍA

- Armas, R. (2008). *Auditoría de gestión conceptos y métodos*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Alvin, R. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. Mexico: Pearson Education.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Tercera edición*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Colombia: Ecoe ediciones.
- Calduch R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. España : UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Cano, A. (2014). *Auditoría y evaluación del marketing*. Colombia: Centro Editorial Esumer.
- Cantos, M. (2019). *La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional*. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6923471>
- Castillo, I. (2018). *Auditoría integral a la cooperativa de transporte en taxis san Ignacio de Riobamba, cantón Riobamba, en igshaiñay, auditoría integral a la cooperativa de transporte en taxis san Ignacio de Riobamba, cantón Riobamba*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo). Obtenido de: <https://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/8868>
- Contraloría General de la República. (2017). *Guía de auditoría de cumplimiento*. Obtenido de: <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/746968/Gui%CC%81a+de+Auditori%CC%81a+de+Cumplimiento.pdf/04ad3d26-49e0-40cf-9040-7eed56bbb316?version=1.0>
- Estupiñan, R. (2014). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Falconí, N., Avellán , M., & Altamirano, S. (2018). *La contabilidad y auditoría* Obtenido de: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15412/1/La%20Contabilidad%20y%20auditoria.pdf>
- Franklin, E. (2007). *Auditoría administrativa gestión estratégica del cambio*. Mexico: Pearson Educación
- Hatre, A. (2013). *Auditoría de calidad*. España: Instituto de Fomento regional.
- Mejía, E, & Torres, D. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de: <https://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/15424>
- Mendoza, C., Guevara , S., Castillo , S., & Tapia, E. (2019). *Fundamentos de auditoría* Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Montilla, O., & Herrera, L. (20 de 11 de 2005). *El deber ser de la auditoría*. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004
- Moreno, E. (2009). *Auditoría*. México: El Cid Editor.

- Muñoz, C. (2002). *Sistemas computacionales* Mexico: Pearson Educación d
- Olalla, L. (2018). *Auditoría integral a la cooperativa de transportes servitaxi, del cantón Santo domingo*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo). Obtenido de: <https://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/8961>.
- Oroscoz, C. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria. R
- Pereira, Z. (14 de 10 de 2010). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación*. Obtenido de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F1941%2F194118804003.pdf&cIen=272147>
- Ramírez, A. (2017). *Auditoria integral*. Colombia: Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina.
- Ramírez, M. (2013). *Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude*. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>
- Rodríguez, E. (2012). *Procedimientos metodológicos para realizar auditorias financieras*. Cuba: B-EUMED.
- Rodriguez, J. (2015). *Guía Básica de Auditoria Financiera para nuevos empresarios*. Obtenido de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13697/Rodriguez%20Tellez%20Jennyfer%20%20d%206301847.pdf?sequence=2>
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la Auditoria*. Mexico: RED TERCER MILENIO S.C.
- Sornoza, J., & Párraga, S. (2016). *Un acercamiento a los fundamentos teóricos y técnicos para desarrollar* Obtenido de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/issue/view/12/showToc>
- Tapia, R., Rueda de León, R., & Silva, C. (2017). *Auditoria interna*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Troncoso, R. (2005). *Apuntes del estudiante de auditoría*. Obtenido de: <https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/98196?page=6>



ANEXOS

ANEXO A: PATIOS DE LA COOPERATIVA



ANEXO B: SOCIOS DE LA COOPERATIVA



ANEXO C:REGISTRO DE ENCUESTAS





epoch

**Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje**

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 18 / 02 / 2022

| |
|--|
| INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S) |
| Nombres – Apellidos: MICHELLE CAROLINA MORENO REQUELME |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL |
| Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS |
| Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA |
| Título a optar: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A |
| f. Analista de Biblioteca responsable: ING. RAFAEL INTY SALTO HIDALGO 0517-DBRA-UTP-2022 |

